

40421
31



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES.

CAMPUS ARAGÓN

**“VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL PROYECTO
DE DOLARIZACIÓN EN MÉXICO”.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A:
ARTURO ELIAZÍN SOLANO MARTÍNEZ**

**ASESOR:
LIC. RODOLFO VILLAVICENCIO LÓPEZ**

MÉXICO

2002

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

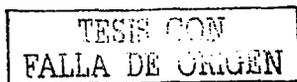
Doy gracias a la vida por las experiencias que me enriquecen día a día, permitiéndome protagonizar este momento tan importante en mi vida.

A mis padres Arturo Solano y Caritina del Carmen Moya, por formar en mí la persona que soy, gracias a su ejemplo de superación, esfuerzo y arduo trabajo, siempre dentro de los principios y valores que me inculcaron.

A mis hermanos: Silvia, Rosa, Guadalupe, Martín, Sara, Xochiquetzal y Alejandro, en quienes siempre observé el esfuerzo y sacrificio para ser cada día mejor. A quienes nunca podré pagar todo lo que hicieron por mí en lo personal y profesional.

A mis sobrinos: Jorge Alberto, Sinué, Itzel, Andrea y Jorge, a quienes espero aportar la motivación por el estudio en orgullo y honra de nuestros padres.

A mi abuelita Maria Zaragoza por sus bendiciones y plegarias que fortificaron mi espíritu, a toda mi familia por su apoyo, cariño y amistad.



A la Universidad Nacional Autónoma de México,
por albergarme en sus conocimientos y darme las
herramientas para labrar mi propio destino, por la
formación y disciplina que forjó en mí.

A todos los Profesores por compartir sus conocimientos,
su ética y profesionalismo, al Profesor Rodolfo Villavicencio
por asesorar esta Tesis, a quien agradezco profundamente
su interés, dedicación y aportación a este trabajo.

A todos mis amigos y compañeros de Generación
por los momentos tan inolvidables como estudiantes.

A todos ellos, infinitamente Gracias por ayudarme
a concluir mis estudios de licenciatura y dar pie a mi
carrera como profesionista.

ARTURO ELIAZIN SOLANO MARTINEZ

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL PROYECTO DE DOLARIZACIÓN EN MÉXICO

ÍNDICE

Introducción	1
CAPÍTULO 1. - Interdependencia, Integración y Regionalismo	
1.1 Tendencias financieras internacionales en el actual contexto internacional.	7
1.2 Interdependencia de los mercados financieros e internacionalización de las crisis financieras.	12
1.3 Conformación de acuerdos regionales y creación de zonas de influencia monetaria	20
1.3.1 Zona Yen	29
1.3.2 Zona Euro	31
1.3.3 Zona Dólar	37
CAPÍTULO 2. - La Adopción del Dólar Estadounidense en las Economías de América Latina	
2.1 Concepto de dolarización.	46
2.2 Modalidades de dolarización	52
2.3 Experiencia de Estados dolarizados.	62
2.3.1 Panamá	63
2.3.2 El Salvador	64
2.3.3 Ecuador	65
2.3.4 Argentina.	69

CAPÍTULO 3. - Ventajas y Desventajas del Proyecto de Dolarización en México

3.1	El dólar en la economía mexicana.	73
3.2	Propuesta del proyecto de dolarización en México.	78
3.3	El Proyecto IMSA o Ley para la Estabilidad Monetaria Internacional.	82
3.4	Ventajas y Desventajas de dolarizar la Economía Mexicana.	85

CAPÍTULO 4. - Dolarización de la Economía Mexicana como Implicación de un Proceso de Convergencia de las Políticas Macroeconómicas de los Estados Miembros del TLCAN.

4.1	Implicación del uso del dólar tras las ventajas y desventajas de dolarizar nuestra economía.	96
4.2	Estados Unidos y Canadá ante el proyecto de dolarización en la región.	99
4.3	Estrategia Mexicana de Convergencia Macroeconómica ante el reto de dolarización.	102
4.3.1	Convergencia Económica	104
4.4	Política Monetaria del Banco de México	119

CONCLUSIONES	123
---------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	126
---------------------	-----

HEMEROGRAFIA	130
---------------------	-----

INTRODUCCIÓN

Tras los efectos de la Segunda Guerra Mundial a finales de la década de los 40s y 50s el constante fortalecimiento económico de los Estados vencidos en guerra principalmente Europa Occidental se ha ido acrecentando al igual que su interés por la integración de sus economías. Al mismo tiempo, en América Latina surge la decadencia de la estrategia de desarrollo económico basado en un alto proteccionismo orientado a la sustitución de importaciones durante la década de los 60s y 70s.

Para la década de los ochentas, se marca el inicio de una profunda crisis económica internacional derivado de la moratoria del pago de deuda externa y la crisis en el mercado petrolero, obligando a los Estados a realizar un cambio estructural de sus economías con el propósito de promover el desarrollo mediante procesos de apertura comercial, desregulación y privatización en su interior.

Por si fuera poco, el resquebrajamiento del sistema de tipos de cambio fijo de Bretton Woods y su reemplazo por un régimen flexible sin duda alguna condujeron a un alto grado de volatilidad e inestabilidad tras el abandono del patrón de cambio respecto a la convertibilidad del oro con la divisa estadounidense el dólar decretado por el Presidente Richard Nixon en 1971.

En este contexto, tras la inestabilidad económica internacional surgen los intensos intercambios económicos regionales derivados de la interdependencia en este rubro, permitiendo así, un proceso de integración de las economías de los Estados que vislumbre el surgimiento de zonas monetarias regionales formales e informales que brinden seguridad económica a través del uso de una divisa en común.

Así, las Relaciones Internacionales actualmente están inmersas principalmente en un ambiente económico que conduce a nuevas tendencias internacionales, entre ellas, la configuración de espacios regionales y la sustitución monetaria de divisas en un contexto legal o en un contexto de aplicación práctica, de esta manera, nuestro estudio surge de la necesidad de comprender los nuevos fenómenos que giran en torno a la decisión de los Estados para adaptarse a las circunstancias que así lo ameriten.

Asimismo, nos enfocamos al estudio de una de las tantas problemáticas a la que se enfrenta el mundo en cuestiones económicas, permitiéndonos desarrollar nuestro tema de Tesis denominado Ventajas y Desventajas del Proyecto de Dolarización en México como muestra de complejidad de aspectos económicos, políticos y sociales relacionados entre sí, que sin lugar a duda permitirá enriquecer y analizar los alcances y perspectivas de nuestra investigación.

Para ello, nuestro principal objetivo consiste en evaluar las Ventajas y Desventajas de adoptar un nuevo régimen monetario en México como proyecto de dolarización en torno a la iniciativa de ley estadounidense denominada: Ley para la Estabilidad Monetaria Internacional, desde luego, evaluando los retos y oportunidades que implicaría dicha adopción en el actual contexto económico nacional e internacional relacionado a la importancia de los procesos de integración regional dirigidos a la configuración de zonas monetarias en relación a las principales divisas del mundo, definiendo así, la estrategia mexicana dirigida al proceso de convergencia macroeconómica con Estados Unidos y Canadá para dimitir la asimetría y los costos derivados de la adopción de una divisa en común.

Bajo este esquema político y económico se sustenta nuestro trabajo de investigación partiendo de la siguiente hipótesis:

Ante los embates económicos y financieros del actual contexto internacional, la tendencia económica manifiesta la configuración de regiones monetarias basadas en el establecimiento de las divisas dólar, yen y euro en razón a la sustitución monetaria como signo de estabilidad, así, surge el cuestionamiento sobre la posibilidad de un proceso al que se someterán aquellas economías que muestren signos de vulnerabilidad ante el fenómeno de la Globalización.

Por lo tanto, tras la constante interdependencia económica y financiera en la relación Trilateral México – Estados Unidos - Canadá, se acentúa cada vez más el proceso de integración regional en América del Norte, pudiendo derivar en el establecimiento del dólar estadounidense como moneda común en la región por su grado hegemónico y como parte de la política de seguridad económica vista desde el interés del Estado emisor.

Así, ante los retos, desafíos, ventajas y desventajas de usar el dólar estadounidense como nuevo patrón monetario en nuestro país, la estrategia mexicana en cuanto al proceso de convergencia macroeconómica respecto a Estados Unidos y Canadá permitirá dimitir en cierto grado las asimetrías económicas fundamentales que impidan el desarrollo de una región interdependiente basada en el establecimiento de una moneda común en torno al uso del dólar.

En este sentido es importante mencionar que fue preciso manejar un Marco Teórico que nos permitiese desarrollar una investigación más exhaustiva basada principalmente en un análisis costo – beneficio en torno a la teoría de la Interdependencia expuesta por Robert Keohane y Joseph Nye desde un contexto globalizador.

Como sabemos, al hablar de globalización nos referimos a un proceso en el que los Estados y sus habitantes son más interdependientes entre sí mediante los flujos de capital derivados del comercio y la inversión. Por esta razón, los Estados se ven en la necesidad de converger o integrarse con otras naciones dentro de su

espacio regional en el sentido de fortalecerse mutuamente para actuar en conjunto mediante intereses comunes.

En tanto, la Interdependencia entre los Estados surge primeramente de la multiplicidad de canales de conexión entre las sociedades, no siendo el Estado el único interlocutor que se relacione al mismo tiempo con otros Estados, esto hace posible la participación de actores no estatales que influyan por su grado de poder en el proceso de toma de decisiones de acuerdo a intereses particulares.

Así, la cooperación entre las naciones se eleva al grado de indispensable, transformando la economía de Estado a economía regional a pesar de la asimetría existente en los procesos productivos, comerciales y financieros, en el que además, los costos y beneficios se dan en términos de sensibilidad y vulnerabilidad según la capacidad de modificar el marco global de acuerdo a su entorno.

Por último, la teoría de la interdependencia nos permite observar que a pesar de la asimetría en condiciones de igualdad cabe la posibilidad de emprender nuevas estrategias que permitan a países como el nuestro a mejorar la defensa de sus intereses mediante el diseño de estrategias político – económicas internas y externas que den a México la oportunidad de adaptarse y converger con naciones poderosas que influyen por su carácter de poder económico.

Con relación a ello, la temática de nuestro estudio surge a partir de la propuesta emitida por el sector empresarial mexicano y posteriormente por la iniciativa de ley presentada al congreso estadounidense en favor del uso del dólar como nuevo patrón monetario, pero sobre todo, surge del alto valor académico que para nosotros representa como estudiosos de las Relaciones Internacionales la nueva configuración económica internacional.

De esta forma, nuestro trabajo de Tesis inicia con un primer capítulo denominado: Interdependencia, Integración y Regionalismo, el cual, nos permite analizar la situación económica y financiera del actual contexto internacional en torno a estos tres términos, asimismo, en este primer capítulo se pretende resaltar de manera general la influencia monetaria de las principales divisas del mundo como lo es el dólar, yen y euro sobre sus zonas de influencia natural en torno a los procesos de integración regional.

Como sabemos, ninguna economía del mundo está totalmente aislada de los cambios abruptos en el orden económico y financiero internacional sea por dependencia o interdependencia de los distintos factores que los relacionen como puede ser la interconexión de los capitales y los efectos causados de la movilidad geográfica de los mismos, evidenciando la vulnerabilidad de las economías de los Estados ante la incapacidad de reacción frente a las crisis internacionales.

Debido a ello, nuestro segundo capítulo denominado: La Adopción del Dólar Estadounidense en las Economías de América Latina, parte del establecimiento de propuestas e iniciativas de ley a favor al uso de monedas ajenas que garanticen la estabilidad económica del capital de los Estados de la región, tomando en cuenta los aspectos y conceptos básicos que permitan observar el primer impacto de las tendencias económicas y financieras que caracterizan lo previsto anteriormente.

Por lo tanto, el estudio de este capítulo nos permite conocer las vías hasta hoy conocidas para alcanzar la dolarización plena de la economía ya sea mediante el establecimiento de un Consejo Monetario, por decisión Unilateral prácticamente soberana, o bien, mediante la profundización de Acuerdos Regionales existente entre socios comerciales que presenten ciertos avances en su proceso de integración.

Conforme a lo anterior, observamos la situación actual desde un punto de vista muy particular sobre la experiencia de economías recientemente dolarizadas como lo son El Salvador y Ecuador, además, de aquellas que están fuertemente ligadas a esta divisa como lo son Panamá y Argentina, dándonos la oportunidad de tener una visión más amplia sobre los aspectos positivos y negativos traducidos en las ventajas y desventajas de adoptar el dólar como nuevo patrón monetario en nuestro país.

Para este capítulo, fue necesario hacer visitas a las distintas representaciones diplomáticas acreditadas en nuestro país, la cual, sin lugar a duda muestra la escasez de información sobre el tema debido a la pronta decisión unilateral de adoptar el dólar como estrategia de estabilidad para su economía, no obstante, fue fundamental el escaso apoyo y disponibilidad de las autoridades para el desarrollo de nuestro tema pues dió pauta a tomar en consideración cuestiones no previstas hasta ese entonces.

Asimismo, el desarrollo de nuestro tercer capítulo denominado Ventajas y Desventajas del Proyecto de Dolarización en México, nos ha dado la oportunidad de sustentar en base a costos y beneficios las diversas propuestas e iniciativas de ley para sustituir nuestra moneda nacional a favor al uso del dólar, comprendiendo diversas acepciones como la importancia del proceso de integración de México con Estados Unidos y Canadá en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Por lo tanto, la existencia de crisis financieras y su expansión por el mundo implica la búsqueda de modelos económicos como salvaguarda del capital, a ello, nos referimos al proyecto estadounidense denominado Ley para la Estabilidad Internacional Monetaria o IMSA por sus siglas en inglés con el objetivo de establecer la nueva configuración económica mundial.

Por esta razón, nuestro estudio adquiere mayor relevancia por la incertidumbre en torno a las decisiones unilaterales de Estados Unidos conforme a sus intereses particulares sobre el destino de las economías del mundo ante los nuevos retos que para su seguridad nacional representa, como lo es la entrada en vigor del uso del euro y la magnitud de su alcance a futuro.

En este sentido, el desarrollo de nuestro cuarto y último capítulo denominado: Dolarización de la Economía Mexicana como Implicación del Proceso de Convergencia Macroeconómica con los Estados miembros del TLCAN, surge de la necesidad de insertar a nuestro país y su economía a las nuevas tendencias y exigencias que imperan en el mundo actual.

Dentro de este apartado consideramos las implicaciones que podría tener nuestra economía al adoptar una moneda y política monetaria ajena a los intereses particulares de México, tomando en cuenta las asimetrías estructurales entre los Estados de la región sin dejar de largo la interdependencia de estas tres economías fuertemente ligadas pero con distintas acepciones.

De esta manera, observamos la estrategia mexicana enfocada a la convergencia macroeconómica con el objetivo de dimitir las asimetrías frente sus socios comerciales Estados Unidos y Canadá, en torno a la integración económica regional como antesala a la formación de una Unión Monetaria en base al uso del dólar como moneda hegemónica.

Esto, nos permite basarnos nuevamente en el análisis costo - beneficio ante los retos económicos y financieros de conformación de los espacios regionales monetarios que México debe enfrentar al igual que las demás economías del mundo.

Asimismo, este estudio nos permite visualizar la problemática de nuestro tema desde un enfoque de multiplicidad de canales dentro de un tipo de relación asimétrica real conforme a la influencia entre los actores en relación a sus propios intereses. Sobre estas consideraciones nuestro trabajo de tesis pretende contribuir al debate sobre la adopción del dólar como nuevo patrón monetario.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL PROYECTO DE DOLARIZACIÓN EN MÉXICO

1. - INTERDEPENDENCIA, INTEGRACIÓN Y REGIONALISMO

Como parte inicial de este apartado se pretende ubicar un panorama general del actual contexto económico y financiero internacional enfocado principalmente a las nuevas tendencias económicas que dirigen a los Estados a replantear su vida económica interna a favor de un proceso de adaptación a la nueva dinámica internacional.

Asimismo, enfocarnos en factores como las crisis económicas que evidencian la vulnerabilidad a la que están sujetas las economías emergentes por la interconexión de los capitales internacionales, manifestándose en fenómenos de contagio ante la incapacidad de asegurar la estabilidad de sus monedas.

De esta manera, surge el interés de presentar algunas características de la influencia monetaria que ejercen las economías centrales sobre su periferia, manifestando el alcance y las perspectivas de integración y creación de zonas monetarias por el grado de interdependencia en circunstancias simétricas y asimétricas en los procesos de integración de bloques comerciales en la región de la Unión Europea en referencia al euro, la región de Asia Pacífico en cuanto al yen japonés y la región de América Latina con el dólar estadounidense.

Por otra parte, para comprender esta situación que influye en la configuración de un mundo con menos monedas, es necesario revisar conceptos como interdependencia que permita explicar la relación más estrecha entre los Estados hasta llegar a un regionalismo como espacio que involucre a ciertas naciones con circunstancias afines, o bien, el concepto de integración que manifieste acciones en conjunto con intereses en común, mediante distintos alcances y perspectivas en cuanto a su visión y evolución de los distintos bloques en razón a sus propios intereses, poniendo en manifiesto la influencia que existe en la periferia de los Estados centrales.

1.1 TENDENCIAS FINANCIERAS INTERNACIONALES EN EL ACTUAL CONTEXTO INTERNACIONAL.

Hoy día, nos encontramos en un claro contexto de desarrollo e intercambio económico nunca antes visto que parte de la evolución de las distintas facetas históricas de la vida económica que van desde el Mercantilismo, la Revolución Industrial, el Colonialismo, Imperialismo, Capitalismo, hasta la internacionalización que genera procesos de integración en algunas regiones del mundo ante la dinámica actual.

Vivimos en una etapa de internacionalización de ideas, patrones de producción y consumo, valores y estilos de vida que rebasan las fronteras de los Estados-Nación, de sus culturas, razas, credos, regímenes políticos, económicos y monetarios, a través de la producción, el comercio, los flujos financieros, la difusión tecnológica, y redes de comunicación que los Estados buscan para una homogenización en el ámbito regional por medio de los procesos de integración.

De esta manera, se sustenta la sociedad actual inmersa en una creciente interdependencia como acentuación de la dinámica comercial entre los Estados y la creación de bloques económicos como resultado de la constante competencia internacional con otras sociedades interdependientes.¹

De tal forma, se fortalecen los procesos de fusión, adquisición y alianzas estratégicas que las empresas nacionales y extranjeras usan como alternativa para generar ventajas competitivas regionales con el objetivo de aprovechar la especialización y la minimización de los costos de producción.

En tanto, el proceso de internacionalización se ve caracterizado por una serie de medidas adoptadas por los Estados que intentan ingresar a dicho proceso; entre estos encontramos la apertura comercial, la desregulación, la privatización de empresas paraestatales y la concesión de capitales desnacionalizados.²

El sistema financiero internacional actualmente se presenta en un ambiente de movilidad geográfica de los capitales apoyado por instrumentos financieros como las innovaciones financieras cuyos objetivos son administrar las tasas de interés y cambiarias, pasando de un comportamiento del mercado interno a otro así como de una divisa a otra; como ejemplo, vemos los swaps que transitan entre el mercado interno y externo cambiando una deuda a tasa fija contra una deuda a tasa variable y viceversa, o bien, cambiar una deuda en una divisa contra una deuda en otra divisa.

¹ Opalín, Mielniska León. "Proteccionismo o Libre Comercio" Contaduría Pública, Federación de Colegios de Profesionistas, Sección Economía, México marzo de 1999, año 27, No. 319 p. 9 - 12

² Cruz, Rivero Juan W. "Globalización fetichizada, Enfoques" El Financiero, Sección Economía, México D. F. 8 de agosto de 2001, p. 9

Por lo tanto, la desreglamentación y las innovaciones financieras convergen para proteger a los operadores frente a la incertidumbre cambiaria; permitiéndoles fabricar las divisas de su selección teniendo óptimas multidisivas que implica justamente la globalización.³

Lo anterior, es en parte resultado del aumento considerable del comercio internacional y de la Inversión Extranjera Directa a través del movimiento de capital vinculado o procedente de la estrategia que define el destino de localización de las empresas multinacionales, cuya liquidez en divisas esta fuera del control de los Bancos Centrales nacionales, pero a la vez por la movilidad de los capitales que ocasiona la expansión de la banca transnacional.

En tanto, las operaciones financieras en el ámbito mundial están facilitadas por la apertura unilateral de las economías y del seguimiento de recetas sistémicas por parte del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, caracterizadas como de primera generación que consisten en:

- Apertura comercial.
- Desregulación.
- Privatización.

Como parte de dichas recetas podemos observar el adelgazamiento del aparato burocrático, la privatización de empresas paraestatales del gobierno que reducen la participación del Estado en la economía nacional.

De esta manera, la desregulación económica, es decir, la revisión por parte del gobierno sobre sus leyes y reglamentos, se ven en la necesidad de ser modificados para regular el movimiento de los factores productivos y hacer más ágil y eficiente el flujo de dinero en términos de Libre Comercio entre individuos de un Estado con los individuos del resto del mundo.

Entre ellos tenemos: la simplificación administrativa, la desgravación arancelaria y la revisión de los marcos jurídicos al Comercio Exterior y al Inversión Extranjera Directa; obviamente no puede faltar la apertura comercial para el libre ingreso de mercancías provenientes del exterior para ingresar al mercado nacional o bien, para ingresar al exterior.

³ Bourguinat, Henry. Presses Universitaires de France, Paris 1992, citado en Guillén, Romo Héctor. Comercio Exterior, BANCOMEXT, México, marzo de 1999, año 27, No. 319, p. 872

La influencia internacional es notoria ya que obliga a los estados a realizar una serie de modificaciones al interior presentadas de acuerdo al contexto, como recetas sistémicas de reforma estructural proporcionadas por las mismas instituciones,⁴ las cuales son conocidas como reformas de segunda generación y son:

- La Reforma Financiera.
- La Reforma Fiscal.
- La Reforma Laboral.

Estas reformas se caracterizan por una política más agresiva para alcanzar la estabilidad económica interna de los Estados, caracterizándose además por la disposición de apertura de la educación, los servicios de salud y energía. En donde además, es requisito indispensable según las instituciones internacionales para la sincronización entre las naciones miembros de los principales bloques económicos.

En efecto, parte de estas estrategias provienen del pensamiento Neoliberal a partir de la elección de Margaret Thatcher como Primer Ministro del Reino Unido y de Ronald Reagan por parte de los Estados Unidos.⁵ Cuyas políticas económicas de Estados poderosos se manifiestan a favor de la desregulación interna de varios Estados y de sus mercados, así, como de la privatización de empresas, la desaparición de sindicatos en búsqueda de mayor competitividad internacional.

Ante tales medidas implantadas durante hace varias décadas, podemos ver algunos efectos entre los que sobresale: la mayor dependencia económica entre los países en vía de desarrollo, la sobre explotación de recursos naturales y del trabajo de los individuos, la concentración de dominio, riqueza, pero a la vez de miseria y marginación, así como la eliminación de subsidios que otorga el Estado a favor de sus sectores productivos debilitando cada vez más la fortaleza del Estado rector.

Sin embargo, a pesar de ser los Estados más industrializados quienes promueven el libre comercio para vender sus productos a los Estados más pobres, son ellos mismos quienes limitan el intercambio de mercancías en los sectores donde las naciones en vía de desarrollo son más competitivas, al utilizar barreras no arancelarias o antidumping en algunos sectores con el fin de proteger a sus productores locales de la competencia externa, dejando fuera de su alcance la introducción de productos provenientes de Estados en desarrollo.

⁴ Álvarez, Béjar Alejandro. "La Dolarización" Conferencia celebrada en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, UNAM, México 21 de junio 2001.

⁵ Santos, Teotónio Dos. "Neoliberalismo: Doctrina y Política" Comercio Exterior, BANCOMEXT, México junio de 1999, Vol. 49, No. 6, p. 503 - 536.

Así, durante la década de los ochentas había economías cerradas en regiones como América Latina que ante presiones externas del orden económico de manera progresiva tuvieron que adaptarse y modificar la estructura interna de sus economías a favor de un mayor intercambio comercial, del ingreso de empresas transnacionales y de flujos de capital hacia sus Estados, actuando entonces de manera interconectada e interdependiente con el exterior.

Ante este contexto de adaptación de las economías al nuevo modelo económico, la desregulación financiera en los Estados fue impulsada por la presión de empresas transnacionales en favor de un mercado cambiario y financiero libre de ataduras.⁶

Es importante mencionar que la volatilidad que enfrenta el sistema financiero mundial se debe a la creación o emisión de dinero superior a la producción y de la desestabilización de operaciones especulativas a través de masivos ingresos de capital en las economías emergentes, los que posteriormente, al regresar de manera abrupta ocasionan grandes alteraciones en el orden interno tanto en tasas de interés como en tipos de cambio.

Sin embargo, el sistema financiero fue altamente volátil a partir del abandono del Patrón Monetario de Bretton Woods que fue creado al final de la Segunda Guerra Mundial para construir un sistema económico estable de intercambio comercial, el cual, creaba un patrón de cambios en relación a la convertibilidad del dólar estadounidense y el oro en un tipo de cambio fijo respecto a este último en un valor de 35 dólares la onza de oro, generando una plena convertibilidad de las demás monedas del mundo respecto al dólar, cuyas reservas en oro o en dólares podrían ser vendidas a la Reserva Federal estadounidense a cambio de oro.

Por otra parte, señala Paul Krugman que "Si un Banco Central diferente a la Reserva Federal de los Estados Unidos realiza una expansión monetaria, perderá sus reservas monetarias internacionales y sería incapaz de mantener la paridad de su moneda frente al dólar, y que por el contrario, un crecimiento monetario de Estados Unidos conduce a la acumulación de dólares por parte de otros bancos centrales, por lo tanto, la Reserva Federal restringirá su expansión monetaria a causa de la obligación de respaldar sus dólares en oro".⁷

De tal manera, que el abandono del patrón Monetario de Bretton Woods implica que los regímenes cambiarios en el mundo pasaran de un tipo de cambio fijo a un tipo de cambio flotante, asimismo, que las tasas de interés fueran flexibles, ocasionando una movilidad de capitales dirigidos a los centros

⁶ Mómtey, Guadalupe y Levy, Noemí. "De la desregulación financiera a la crisis cambiaria" Experiencias en América Latina y el sudeste asiático. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. UNAM, México noviembre 2000.

⁷ Krugman, Paul y Obstfeld, Maurice. Economía Internacional y Teoría Política 3ª Edición, Madrid, Ed. McGraw Hill, 1995, p. 234

financieros internacionales más importantes del mundo al proporcionar mayor rendimiento económico.

Por consiguiente, la eliminación de las fronteras que antes separaban a los mercados hoy desaparecen progresivamente, por lo tanto, el mercado monetario, el mercado financiero, el mercado de cambios y futuros, entre otros, se unifican formando en la actualidad un sistema financiero en un mega mercado por la interconexión e interdependencia de los Estados.⁸

Así, la aceleración económica internacional pone en manifiesto la vulnerabilidad de las economías emergentes ya que los Estados más fuertes del mundo atraviesan por una recesión económica en su interior, entre algunas razones, podemos ubicar incremento de los precios en los energéticos ocasionado perspectivas poco positivas para asiáticos y americanos en cuestión de compra de tecnología y en cuestiones de financiamiento y compra de materias primas.

Ante tales circunstancias, la apertura comercial y los movimientos de capital ponen en cuestión la opción por la libre disposición de la política monetaria de cada país ante el riesgo de estabilidad en los tipos de cambio, haciendo posible que algunos Estados decidan renunciar a una ejecución independiente de su política monetaria, un ejemplo de ello, lo podemos observar en lo que es hoy Europa Occidental al adoptar medidas de estabilización al máximo de los tipos de cambio, que si bien no se dieron de la noche a la mañana, vivieron un proceso que va desde el Sistema Monetario Europeo hasta el desplazamiento de sus monedas para la creación de una moneda fuerte con presencia internacional.

⁸ Plihon, Dominique. "Les Enjeux de la Globalisation Financiere en Mondialization," citado en Guillén, Romo Héctor. "Globalización Financiera", Comercio Exterior, BANCOMEXT, México, noviembre 1997, Vol. 42, No. 4, p. 69 - 79.

1. 2 INTERDEPENDENCIA DE LOS MERCADOS FINANCIEROS E INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS CRISIS FINANCIERAS.

Las relaciones financieras de los Estados hoy día implican una mayor interdependencia entre los principales focos financieros internacionales que permiten a las naciones captar inversión extranjera directa y especulativa a la vez.

Esta lógica por la cual las economías insertan sus sistemas financieros en el mercado mundial de capitales consiste en complementar el ahorro interno con el externo para financiar inversiones con bajas tasas de interés en beneficio de remplazar la tasa de interés local por una tasa de interés mundial y competitiva, existiendo entonces una influencia de los mercados financieros internacionales sobre las políticas macroeconómicas de los gobiernos.

Hoy en día, la desregulación a la circulación de capitales y el gran avance tecnológico han modificado sustancialmente el escenario mundial en donde grandes redes de comunicación permanecen abiertas las 24 horas del día, por ejemplo, el mercado de divisas en un ambiente rápido y a un costo muy bajo en donde los capitales se mueven sin parar disponiendo y proveyendo de capital financiero, claro, con la ayuda de nuevos productos y servicios financieros que conllevan a una mayor interdependencia.

Así, la interdependencia o dependencia mutua deja de estar básicamente determinado por el tipo de relaciones que mantenga un Estado con otro en condiciones similares.⁹ Por lo que en la actualidad naciones industrializadas, centrales y dominantes junto a naciones en desarrollo, periféricas y dependientes, conviven con la aparición de nuevos actores no estatales, internacionales, multinacionales y transnacionales quienes desarrollan relaciones en manera de geoeconomía por el alto recurso de poder que permite desarrollarse más allá de lo establecido o conocido.

Por lo tanto, a pesar de la asimetría y de la aparición de nuevos actores la interdependencia económica crece más que nunca por cuestiones de intereses en común entre los Estados presentando diversos costos y beneficios que surjan de las relaciones asimétricas en aspectos de cooperación e integración.

Asimismo, vemos que ya no es sometimiento militar como lo señala el Realismo Político de Hans Morgentau, sino más bien la nueva dimensión de un sometimiento económico en el que los individuos de diferentes Estados interactúan sin necesidad de involucrar al Estado, a tal grado de realizar movimientos de capital con tanta libertad que las autoridades monetarias son prácticamente impotentes para controlar los ataques especulativos que mantienen intereses económicos privados que determinan factores por encima de los

⁹ Thiessen, Gordon. Globalized Financial Markets and Monetary Policy Government of the Bank of Canada, Montreal, spring 1998, 112 p.

intereses nacionales del Estado, como sabemos, esto se realiza mediante poderosos o grandes complejos transnacionales que anteponen sus intereses de acuerdo a sus necesidades.

De esta manera, vemos como la interdependencia se confronta con nuevas formas de dependencia, es decir, por vía tecnológica, capital e información, en el que un movimiento especulativo puede ocasionar severas crisis internacionales en cuestión de breves momentos.

A lo anterior, la Economía Internacional está definida en bases geográficas y políticas con un espacio físico, una identidad jurídica, reglas e instituciones que pasan a una Economía Mundial, donde las fronteras políticas ya no corresponden a las geográficas porque los mercados desbordan naciones.¹⁰

Sin embargo, "las empresas comprometidas con la internacionalización de los procesos productivos buscan librarse de los marcos nacionales, cuestionando hoy día la soberanía de los Estados – nación al volverse más interdependientes que nunca no solo como Estados sino también como individuos, no siendo el Estado el único interlocutor".¹¹

Por esta causa, es que los Estados definen estrategias de acción para tratar de adaptarse a las nuevas tendencias mundiales; Una de ellas consiste en desarrollar medidas que involucren más su política interna con su política externa estrechando más su política con su economía, no perdiendo de vista dos conceptos que aporten un mayor entendimiento para la definición y alcance de sus estrategias como son el grado de sensibilidad y vulnerabilidad.

Como nos explican Robert Keohane y Joseph Nye autores de la teoría de la interdependencia:¹²

- Sensibilidad - efecto sobre un actor por una medida de otro actor antes que el primero reaccione frente al efecto.
- Vulnerabilidad – Capacidad del actor que recibe el efecto para acomodarse a la nueva situación tratando de eliminar los efectos negativos o bien de revertir los efectos con el fin de modificar el marco global de la relación con la otra parte.

¹⁰ Jean, Marc Siroen. "La économie mondiale" Paris 1994, p. 7, citado en Guillén, Romo, Héctor, en "Globalización financiera y el riesgo sistémico", Comercio Exterior, BACOMEXT, México junio de 1999, Vol. 49, No. 6, p. 78

¹¹ Vernon, Raymond. "Les Entreprises multinationales" Paris 1973. Guillen, Romo Héctor. op. cit. p. 869

¹² Keohane, Robert y Nye, Joseph. Power and Interdependence, World Politics in transition. Boston, Ed Little Brown, 1977, 226 p.

Como vemos, la interdependencia hace que el Estado más sensible a recibir efectos externos diseñe estrategias en defensas de sus propios intereses ante una relación de poder e influencia de un Estado menos vulnerable, existiendo en su interior costos y beneficios cuyos resultados no siempre son iguales para todos por el grado de asimetría, sensibilidad y vulnerabilidad entre los Estados.

Así, comprendemos que la asimetría de condiciones entre los Estados influye en la relación que mantenga un Estado con otro, en donde el Estado más fuerte antepone sus propios intereses frente al Estado más débil.

De hecho, situaciones adversas que presente un Estado menos vulnerable puede tener un alcance y dimensión mayor a escala mundial pudiendo afectar a un país pequeño con menos capacidad de respuesta según los canales que los unen, en donde el Estado más vulnerable esta obligado a pagar el costo del ajuste ante los cambios en los cuales no ejerce control, prueba de ello, el efecto contagio que es muy característico de las economías tan vinculadas.

Una situación relevante, ha sido las crisis que vienen desde la década de los ochentas, en la que recientemente se presentó en países como el nuestro, en donde 1994 la economía mexicana presentó una crisis más en su historia que se genero por situaciones adversas en cuanto al desequilibrio de su balanza de cuenta corriente con la apreciación en su tipo de cambio, así como de un exceso de crédito privado en el que todos los sectores se vieron afectados pero más el sector financiero que se deterioró por el serio daño que se suscitó en su red bancaria desencadenándose factores adversos de tipo económico y social.

La situación que se presentó en ese entonces también se debe al sobrecalentamiento de la economía nacional, es decir, cuando existe un crecimiento económico acelerado acompañado del ya mencionado crecimiento en el déficit de la cuenta corriente además del aumento en los niveles de inflación, sin embargo, el sobrecalentamiento también se debe en parte al arribo masivo de capitales de Inversión Extranjera, la cual no se orienta al fomento de inversión productiva sino que va dirigida al consumo interno generando desequilibrios en la balanza comercial.

Ese momento marcó la vulnerabilidad de la economía mexicana por el grado de volatilidad que se manifestó en shocks temporales, en el cual, el país sufrió un abandono masivo de capitales provocando una contracción de las reservas internacionales y una fluctuación en el tipo de cambio y tasa de interés, así como de aumento en el nivel de los precios.

El efecto Tequila en México tuvo un alcance moderado en la región, sin embargo, no fue el único que presentó problemas en ese mismo año ya que en Europa la especulación en algunas divisas provocaron ajustes a las paridades más allá de lo permitido en la banda de fluctuación del Sistema Monetario Europeo, como el caso de la lira de Italia y la libra del Reino Unido, que tuvieron que salir del sistema que los regia.

De esta manera, la crisis financieras se presentan de diversas formas al igual que sus efectos debido a los diferentes grados de desarrollo, a lo que es importante agruparlos según su desempeño económico, es decir, en naciones desarrolladas, naciones en desarrollo con mercados regulados y naciones en desarrollo con mercados desregulados, según un estudio realizado por la UNCTAD.¹³

Dentro de los países desarrollados vemos que en Estados Unidos y la Unión Europea la manifestación de las crisis internacionales no representa un mayor efecto mas que en la caída de las cotizaciones de las acciones en los mercados de valores e incertidumbre por la localización de inversión de su capital.

En Japón, la crisis se manifiesta por la contracción en su economía al reducir sus exportaciones en regiones que afecten el nivel de consumo de sus productos, vinculado a la dificultad que presenta su sistema bancario en los últimos años.

Dicho estudio de la UNCTAD, señala que las economías periféricas representan el 25 % del destino de las exportaciones totales de estos países, lo que representa un 3% de su Producto Interno Bruto, indicando que una contracción en sus ventas a estos destinos provoca un efecto solo recesivo.¹⁴

En cuanto a países en desarrollo con mercados financieros regulados señalados en el estudio anterior, localizamos a países como China, India y Taiwán que se caracterizan por mantener regulados los movimientos de capital a su interior y por tratar de evitar un endeudamiento excesivo con el exterior, evitando especulaciones en los bancos y en los mercados bursátiles manteniendo una situación controlada con altas tasas de crecimiento.

Por otra parte, en países en desarrollo con mercados financieros desregulados, tenemos que entre las crisis financieras con gran magnitud y efecto de contagio sin duda fue la de 1997, en la que la especulación de la moneda de Tailandia, el bath, se propagó a sus vecinos de la región a pesar de que aquellos mantenían altas tasas de crecimiento, entre ellos, encontramos a países como Corea del Sur, Indonesia y Malasia, en los que hubo una salida de capitales y por ende una situación de devaluaciones masivas por el exceso de crédito que a la vez estimuló el endeudamiento.

Así, la desregulación en materia económica realizada en diversos Estados ha permitido que tras situaciones de especulación cambiaria no exista un control directo del Estado para regular las actividades financieras que se realicen en su economía debido a las presiones de los nuevos actores conforme a sus intereses en la materia.

¹³ UNCTAD, "Trade and Development Report" Ginebra 1997, citado en Guillén, Romo Héctor, *op. cit.* p. 875

¹⁴ *Idem*

Como sabemos, los países más afectados por las crisis financieras, siempre son los países en desarrollo quienes han desregulado sus mercados financieros al quedar inmersos en un sistema internacional altamente especulativo y volátil, prueba de ello, lo encontramos como se mencionó anteriormente las masivas devaluaciones monetarias en Asia – Pacifico, mediante una alta inflación, desempleo, contracción económica y obviamente el deterioro en las condiciones sociales de sus habitantes tras los fenómenos de contagio o propagación de crisis.

Otro punto muy importante para entender las crisis financieras lo encontramos en el estudio del Riesgo Sistemico el cual se define como "La eventualidad en que aparecen Estados económicos en los cuales las respuestas racionales de los agentes individuales a los riesgos que se perciben están lejos de conducir a una mejor distribución de los riesgos por diversificación aumentando la inseguridad siendo generalizada".¹⁵

Henry Bouguinat, distingue dos tipos de contagio, el Horizontal y el Vertical¹⁶ que consisten en:

- El Contagio Horizontal – este tipo de contagio consiste en la interconexión de las plazas financieras sobre todo por los procesos de cotización automática del tipo Nasdaq, el cual permite cotizar miles de acciones entre economías similares pudiendo ser tanto en Londres como Nueva York.
- El Contagio Vertical - Dicho contagio es mayor y procede por la interconexión de los mercados cuya interdependencia de los aspectos monetarios y financieros de los diversos Estados surgen mediante el aumento de las tasas de interés y en la variación de los tipos de cambio, existiendo además un vínculo en los instrumentos financieros a futuro.

El Contagio Horizontal lo podemos considerar en las principales plazas financieras del mundo en los países industrializados por el monto de operaciones y cantidades que se manejan a su interior y de manera interconectada con el exterior teniendo un efecto un tanto variado pero no significativo afectando sus cotizaciones y acciones en los mercados.

El Contagio Vertical, es donde se favorece más la propagación de los contagios por el comportamiento del mercado global sobre todo a los Estados con menor capacidad de respuesta a los choques externos creándose entonces regiones en crisis fuertemente vinculadas.

¹⁵ Anglieta, M. y Moutot, P. "Le Risque de Système et sa Prévention" France 1993. citado en Guillén, Romo Héctor. "Globalización y Riesgo Sistemico" Comercio Exterior, BANCOMEXT, México, noviembre 1997, Vol. 46 No. 8, p. 870 – 880.

¹⁶ *Idem*

Ante tales efectos podemos utilizar el término francés de "especularité" utilizado por el mismo Bouguinat, el cual consiste en "la interacción de los comportamientos de los agentes competitivos que forma anticipaciones sobre las anticipaciones de otros" de esta manera, la "éspecularité" dicho de otra manera se entiende como el "Efecto Espejo", que como ya mencionamos anteriormente el efecto de contagio es mayor entre economías fuertemente vinculadas.¹⁷

Algunos ejemplos los podemos ubicar en el Continente Asiático sobre todo en el área del pacífico que había una tasa de crecimiento hasta del 8% anual en el que ocasionado por el masivo ingreso de capitales en cuanto a Inversión Extranjera poco a poco se fueron generando en un factor de dependencia ante el capital externo, lo que provocó un déficit en la cuenta corriente de sus economías, así como de una clara apreciación de sus monedas ante el tipo de cambio real.

Por otra parte, la liberalización en la cuenta de capital dio paso a un gran flujo del crédito externo ocasionando una mayor apreciación del tipo de cambio y del déficit comercial derivando en mayor inflación; posteriormente tras una disminución del flujo de capital externo se paralizó el crédito y sus sistemas internos se derrumbaron como sucedió en Tailandia.

Tras la situación en Tailandia, otro país en desarrollo como Indonesia devaluó su moneda hasta en un 58% la cual no tardó en afectar a Singapur quien devaluó su moneda en un 11.6% mientras que en Hong-Kong se vio afectado principalmente por los efectos en Corea del Sur y China.¹⁸

Al parecer, los fenómenos de contagio no respetan ni fronteras ni distancias, pues tras el efecto Tequila en México durante 1994 se propagó la crisis de nuestro país sobre todo en la región de Centroamérica al afectar los sectores más apegados al mercado nacional, sin embargo, no tardó en propagarse el nerviosismo en otras economías del hemisferio como Argentina, Brasil y Chile.

Tres años después, en 1997 nuevamente América Latina principalmente México y Argentina resienten el efecto Dragón proveniente de Asia - Pacífico al afectar considerablemente los montos de inversión Extranjera Directa al percatarse de una salida de capital tras la especulación económica y financiera.

Sin embargo, México al trabajar con un tipo de cambio flexible le permitió reducir los efectos externos al poder modificar el tipo de cambio, mientras Argentina resulta severamente dañada a pesar de contar con un Consejo Monetario al no poder modificar su tipo de cambio. De esta forma, cuando el efecto Samba surge en Brasil en el 2000 ambos países nuevamente se ven afectados, no obstante, Argentina es el Estado más dañado por el fuerte vínculo económico y financiero con aquel país, mostrándonos claramente el efecto Espejo.

¹⁷ *Idem*

¹⁸ Información proporcionada por la Dirección de Estudios Económicos de Nacional Financiera. México 2000

Por lo tanto, en la mayoría de estos países en crisis se carece de sistemas fiscales sólidos, así como de consensos sociales y políticos que carecen de credibilidad en cuanto a su estabilidad cambiaria y por su puesto de monedas fuertes que garanticen seguridad en su economía.¹⁹

Las crisis financieras han puesto en manifiesto la vulnerabilidad de las economías emergentes ante los acontecimientos internacionales de gran alcance, dejando en claro la acentuación de deterioro en los niveles de vida de sus habitantes.

De esta manera, el alcance de las crisis ha tenido una presencia mayor en los países de la región Asia – Pacífico, en la cual cada país de la región ha adoptado diversas políticas como reacción al contagio de las crisis. En donde además, observamos una intervención del Foro Económico Asia – Pacífico para evitar futuras crisis,²⁰ por lo tanto, dentro de estas políticas implementadas por los diferentes Estados tenemos que:

- Chile - redujo sus índices de inflación para estabilizar sus precios.
- Corea del Sur- aplicó políticas de expansión monetaria y estímulo fiscal para reactivar su economía.
- Filipinas - realizó una reforma fiscal para el estimular la demanda interna.
- Indonesia - mantuvo una reducción de sus tasas de interés acompañado de un control inflacionario para evitar el crecimiento disparado de los precios.
- Japón – presentó medidas de reactivación económica a favor de estimular la demanda interna, además de la reducción de impuestos y una recapitalización del sistema bancario que fue fuertemente afectado por la expansión de la crisis en los demás Estados, asimismo, se enfocó en la estabilización del yen con recursos públicos.
- México – mantuvo una disciplina fiscal para sanear sus finanzas públicas, dando inicio a un tipo de cambio flexible de manera temporal para enfrentar los choques externos.
- Malasia – estableció un mecanismo de control de cambio en bandas de desajuste controlado e incrementando el gasto público.

¹⁹ García, Tonatiuh. "Problemas de símbolos," El Financiero, Sección Finanzas México D. F. 27 octubre de 1999, p. 5

²⁰ Estudios realizados por la Dirección de Estudios Económicos de Nacional Financiera, México 2000

- Rusia - mantuvo una reforma estructural de las políticas relativas al sistema financiero, la estabilización del rublo y del mercado doméstico estimulando el crecimiento.
- Singapur- decidió reducir las tasas de interés para el ingreso de mayor Inversión Extranjera Directa.
- Tailandia – aumentó al gasto público y relajó de su política monetaria.

Con la serie de crisis financieras que se presentaron, El Foro Económico Asia Pacífico mantuvo una postura activa ante la lucha contra la crisis de la región llevando a cabo acciones entre las cuales se encuentran los siguientes:

- Promovió el diálogo y la cooperación a través de la reunión de líderes de APEC (Vancouver, 1997 y Kuala Lumpur, 1998.)
- Impulsó a la recuperación económica a través de la liberalización del comercio y de la inversión (Kuala Lumpur 1998 y Nueva Zelanda en 1999).
- El establecimiento de un marco de referencia para la cooperación internacional y regional en respuesta a las crisis de los Estados (Manila 1997, Okinawa 1998 y Nueva Zelanda 1999)

Ante ello, el reto principal que se deriva de la crisis es la necesidad de continuar los esfuerzos hacia la apertura del comercio internacional y la inversión, aunque claro, es necesaria una apertura pero con una regulación adecuada que incluya un sistema financiero estable que en la actualidad no existe.

De esta manera, nos encontramos en un entorno internacional desfavorable en el que el desempeño independiente de las economías emergentes se ve cuestionado por los acontecimientos que se viven en otras regiones. Es decir, la mayoría de los países tienen vínculos con la principal potencia del mundo, el cual, se encuentra en una clara recesión económica, pero si además le sumamos los efectos de los ataques terroristas nos obliga a mantenernos a la expectativa y evolución de los hechos, obligando a que nuestros gobiernos reajusten progresivamente sus programas económicos, entre ellos, la política fiscal y monetaria.

Como hemos visto, son varias las causas que obligan a los Estados a buscar mecanismos que ayuden a solucionar la problemática que se presente no solo a su interior, sino en la región de su ubicación geográfica, la cual es muy importante ya que obliga a mantener mayor cooperación y quizá una mayor coordinación entre ellos mismos como fenómeno de mayor dependencia entre unos y otros sin importar su magnitud económica.

1.3 CONFORMACIÓN DE ACUERDOS REGIONALES Y CREACIÓN DE ZONAS DE INFLUENCIA MONETARIA

En el punto anterior hemos visto una serie de circunstancias que afectan de manera importante al desarrollo económico de un Estado, mediante la dimensión que adquiere cuando sus efectos se propagan y alcanzan a otras zonas con las cuales se relacionan.

También hemos visto las medidas que sin querer se ven obligados a implantar los Estados al interior de su espacio, que si bien, las incorporan a un sistema mundial también las margina si es que no se adaptan a la tendencia que vivimos claramente en la actualidad, nos referimos a los procesos de integración y a los resultados que de ellos proceden. De esta manera, es necesario un estudio que nos permita analizar esta dinámica ya que es posible tengan mayor alcance en un futuro.

La Integración se manifiesta mas que nada en un espacio regional en donde diversos Estados debido a su cercanía geográfica y en especial su vecindad fronteriza se relacionan y comparten problemas e intereses en común, sin necesidad de una igualdad en condiciones, debido a que cada Estado mantiene sus características propias en cuanto a sus regimenes tanto políticos como económicos, históricos y lingüísticos.

De esta manera, el espacio regional es el medio propicio para compensar las ventajas que esto representa, pues existe en algunas regiones un dinámico intercambio tanto cultural como económico que los dirige a un proceso en el que dos o más estados políticamente separados buscan establecer la composición de una zona regional con miras a una integración.

Así, observamos que el fuerte intercambio comercial entre los Estados adquiere progresivamente mayor interés al visualizarse el comercio como motor de crecimiento, de esta forma, se pretende vincular más la producción y consumo de las economías derivado de la oferta y la demanda de bienes y servicios que cada nación ofrezca.

Ante tal circunstancia, los Estados se ven en la necesidad de establecer acuerdos de complementación económica, acuerdos preferenciales o hasta la firma de tratados de libre comercio que permitan eliminar mutuamente los obstáculos que impiden mayor intercambio.

Por lo tanto, conforme aumenta el intercambio comercial y el interés de profundizar los beneficios de este, surgen diversos acuerdos dirigidos a la integración de sectores, de esta manera, existen diversas perspectivas en los grados de integración en el mundo caracterizado por los avances y alcances de sus objetivos.

Así, los procesos de coordinación son resultado de un proceso dinámico en donde los Estados deciden dar un paso más a la evolución de estos mismos, por lo tanto, existen 5 planos de Coordinación económica según el grado de los compromisos de liberación e integración²¹ que son:

a) Comercio Preferencial

Aquí, dos o más Estados acuerdan reducir sus respectivos gravámenes a las importaciones de bienes y servicios entre sí, intercambiando preferencias arancelarias al tener como punto clave la preferencia a la cláusula de la nación más favorecida para países en vía de desarrollo.

b) Área de Libre Comercio

Es la relación entre dos o más Estados, en la cual deciden eliminar progresivamente los gravámenes a las importaciones con el objetivo de llegar al arancel 0 incluyendo además, las restricciones cuantitativas en el comercio de bienes y servicios entre sí, manteniendo su arancel externo original emitido soberanamente por el Estado, exceptuando los bienes de capital.

c) Unión Aduanera

Este plano consiste en la creación de un Arancel Externo Común para la zona de libre comercio ante las importaciones provenientes de terceros Estados, caracterizando a una zona progresivamente liberalizadora al interior, pero a la vez más protectora ante otras regiones del exterior.

d) Mercado Común

El Mercado Común se crea cuando adicional a la Unión Aduanera se amplía la integración al mercado de capitales y fuerza de trabajo permitiendo la libre movilidad de ambos factores de producción en el espacio económico, obligando en cierta medida a una afinidad macroeconómica para evitar distorsiones internas, pudiendo además, llegar a una coordinación de políticas en cuanto a asuntos de producción, inflación, gasto público, estabilidad en los tipos de cambio.

e) Unión Económica.

Creado el Mercado Común se procede a la unificación de las políticas fiscales, monetarias y socio – económicas de la región como lo son el empleo, educación, medio ambiente, cultura; existe un tipo de cambio fijo o moneda única a través de un Banco Central para denominar todas sus transacciones económicas, surgiendo además instituciones supranacionales en las que se proceda cada vez más el proceso de integración hasta la unión política.

²¹ Tugares, Ques Juan. Economía Internacional e Integración Económica en América Latina y el Caribe Madrid, Ed. McGraw Hill, 1993, 214 p.

Dichos procesos de integración tienen un gran significado para los países de dimensión económica reducida, de esta manera, la integración es el instrumento indicado para lograr un acceso en los mercados de mayor dimensión que estimulen el crecimiento de sus exportaciones sobre todo para la incorporación de pequeñas y medianas empresas, practicándose entonces la división internacional del trabajo dirigida a la especialización.²²

Así, estas tendencias integracionistas por parte de los Estados están plasmadas en ciertos elementos que promueven la integración, en las cuales encontramos:

- Los procesos de descolonización y sentimientos de solidaridad regional.
- Dar un contenido económico a las relaciones políticas.
- Un mayor desarrollo económico a través de la ampliación del mercado.
- La búsqueda de la oferta y demanda a mayor magnitud.
- El aprovechamiento de las economías de escala.
- La mejor asignación de recursos económicos y financieros.
- El acceso a las materias primas y disponibilidad de mano de obra.
- Desarrollo de infraestructura.

Sin embargo, uno de los principales elementos de integración económica es incrementar las relaciones entre los Estados; esto cuando sea mayor el volumen de comercio y las perspectivas positivas que se presenten sobre todo en materia económica y financiera.

Jacob Vinner, señala: "el cambio de las condiciones asociadas a la puerta en marcha de acuerdos de integración de dos o más Estados trae consigo efectos estáticos y efectos dinámicos."²³ El cual los describe a continuación:

Efectos Estáticos

Los efectos estáticos se relacionan con la división internacional del trabajo según los principios de la ventaja comparativa, derivado de una reasignación de recursos que tras la progresiva eliminación de los aranceles entre los Estados, alterando los precios relativos de los productos, cuyo efecto se ve representado en los procesos de creación y desviación del comercio.

- a) *Creación del Comercio* – la creación es consecuencia directa de la liberalización comercial que ocasiona un cambio en el consumo interno de un Estado derivado de los costos de los productos del país socio.

²² *Idem*

²³ Vinner, Jacob. The Custom Union Issue. 1950, citado en Tugares, Ques Juan. *op. cit.* p.33

De acuerdo a Jacob Vinner esto ocasiona:

- La disminución de producción nacional de las mercancías al no ser competitivas frente al resto de las mercancías del exterior.
- Asimismo, el aumento de la producción del país asociado al incrementar sus ventas al exterior.
- En este sentido, surge el desplazamiento de la producción interna en el primer caso.
- De esta forma, es necesario el aumento en los índices de competencia, especialización y productividad.
- Así, surge la necesidad de mejorar la reasignación de los recursos hacia sectores más productivos.²⁴

Conforme a lo anterior, el intercambio comercial entre Estados con asimetrías en cuestión de condiciones se verá aplicado a lo señalado por Jacob Vinner, es decir, de llegar a un acuerdo comercial México – Belice, la producción de aquel país se vería seriamente dañada al no responder a la competitividad de México, viendo el desplazamiento de su producción.

En tanto, esta situación obligaría a elevar el volumen de producción de nuestro país ante la demanda de mercancías de aquel país, como vimos en este ejemplo, es necesario elevar los niveles de competitividad mediante el desarrollo de los procesos de producción, sobre todo en aquellos sectores menos vulnerables.

b) *La Desviación del Comercio* – la desviación surge de la creación del Arancel Externo Común que modifica el origen de las importaciones nacionales, el cual consiste en sustituir la importación inicial más barata proveniente del resto del mundo por importaciones relativamente más caras procedentes del área de integración, la cual genera nuevas teorías de integración entre las que destacan:

- *Creación de Economías de Escala*. como ampliación del mercado, amortiguando la creación o desviación en forma positiva, ampliando la especialización intra industrial, vía ventaja comparativa.
- *Economías Externas* – en donde por medio de la interdependencia de las industrias de producción se vuelven más estrecha la zona fronteriza de los Estados.

²⁴ *Ibid* p. 36

En este punto, podemos referirnos a las maquiladoras situadas en nuestro país, mayoritariamente de capital estadounidense, las cuales permiten integrar más a los Estados de la región sin la necesidad de desplazar el capital humano.

Efectos Dinámicos

En este caso, los efectos dinámicos son el conjunto de vías en las cuales la integración económica puede influir en el bienestar de un país, ya que se derivan de la competencia en la zona de integración,²⁵ y se reflejan en aspectos como:

- Ampliación del mercado.
- La especialización de la producción.
- Productos más baratos.
- Innovación tecnológica.

Los efectos en las acciones conjuntas contribuyen a mejorar la posición económica internacional a través de los procesos de integración regional, o bien puede contribuir a un mayor subdesarrollo, desigualdad y dependencia externa, ya que no todos los efectos de integración son iguales por la asimetría existente, en donde costos y beneficios no son iguales entre los Estados.

En la década de los ochentas es cuando se emprende el modelo que consistía en abrir sus economías a la competencia internacional limitando las funciones del Estado, un factor común fue la apertura comercial, la liberalización económica por medio de la eliminación de barreras no arancelarias, junto a la desregulación que mantenía regímenes de protección más explícito.

No solo fue la liberalización comercial lo que propició el dinamismo de los intercambios, sino también la actitud de los gobiernos para impulsar la cooperación entre los Estados; gracias a ello, se incrementó el comercio dentro de las naciones en integración dando paso a que los Estados profundicen los vínculos en el espacio regional influyendo cada vez más a procesos de apertura interna.

En los noventas los procesos de integración y profundización de los lazos comerciales regionales fuera de Europa surgen como posibilidad real de contrarrestar la marginación que sufren los Estados débiles, teniendo la idea que la integración es un instrumento de desarrollo económico con planificación conjunta del desarrollo regional en pro de la competitividad, con base en políticas comunes para toda el área bajo un posible órgano supranacional que permita cumplir con las expectativas.

²⁵ Balassa, Bela. "European Economic Integration" Citado en Calvo, Homero Antonia. "Integración Económica y Regionalismo" Comercio Exterior, BANCOMEXT, México, noviembre de 1998, Vol. 48 No. 11, p. 20 - 25

En los noventa ya no es solo la participación del gobierno sino la importante participación del sector empresarial que promueve más la necesidad de una mayor integración de las economías regionales siempre y cuando representen mayores beneficios en:

- La participación de sus empresas al exterior de su mercado interno.
- Al mismo tiempo, mejorar sus procesos productivos y tecnológicos para elevar su competitividad.
- Además de una mayor especialización en sectores que representen más ventajas.
- Mas desarrollo científico – tecnológico para disminuir costos de producción.
- Estímulos al crecimiento económico de más pequeñas y medianas empresas.
- Eliminación de riesgos en tipo de cambio.

No obstante, otra faceta de la integración económica es la integración financiera, la cual establece las bases y mecanismos para dar fluidez a las áreas integradas que faciliten el comercio, los pagos y las inversiones, o bien, la adopción de posiciones comunes ante terceros Estados.²⁶

La integración financiera consiste en el compromiso de que cada país en proceso de integración mantenga aspectos como:

- Estabilidad monetaria y cambiaria.
- Armonía de los regímenes financieros.
- Disciplina financiera.

Es decir, existe la necesidad de que las economías de los Estados converjan en aquellas cuestiones que garanticen el buen funcionamiento de la economía regional, definida por la creciente interdependencia derivada de los procesos de integración regional.

Estos compromisos pretenden dar mayor autonomía económica de la región frente al resto del mundo en el que la planificación y el papel del Estado son fundamentales.²⁷

Asimismo, esto permite intensificar las relaciones económicas en aspectos de política regional en sectores estratégicos, en el cual los Estados irán encontrando más aspectos financieros en los que halla más cooperación y coordinación dando una mayor dimensión regional a la integración regional.

²⁶ Franco, Rolando y Filippo, Armando di. Integración regional desarrollo y equidad Ed. CEPAL/ ONU / Editorial Siglo XXI. 2000, 234 p.

²⁷ Hummer, Valdemar y Prager, Dietmar. "La pertenencia a varios modelos de Integración, El Caso de América Latina" Comercio Exterior. BANCOMEXT, México marzo 1998, Vol. 48, No.3, p. 243

De esta manera, la cercanía geográfica y la similitud en necesidades para alcanzar el desarrollo regional ha sido fundamental en la opción de estrategias político – económicas que permitan el crecimiento de sus economías que de cierta forma están vinculadas unas a otras.²⁸

Sin embargo los procesos de integración económica obedecen a objetivos estratégicos de países ricos para competir ante otros bloques comerciales; en contra partida las economías pequeñas no tienen la capacidad económica para incidir en el entorno económico mundial, obligándolas a insertarse en los procesos de integración regional y a sufrir la influencia de las naciones ricas para aprovechar las oportunidades que estos Estados ofrecen.

Los problemas macroeconómicos de los Estados pequeños estarán más afectados en relación con la coordinación y armonía de las políticas macroeconómicas de los Estados ricos del área y además en la relación con los procesos de ajuste de todas las economías pequeñas a la estrategia comunitaria, habiendo mayor interdependencia entre las economías grandes y pequeñas que se integren.

Tomando en cuenta lo anterior, existen Estados líderes como son la Unión Europea, Estados Unidos y Japón que son capaces de modificar el entorno económico mundial en otras regiones del mundo por el tamaño de sus economías, ya que ante cualquier decisión unilateral tomada por ellos mismos afectan la evolución de los mercados mundiales en manera general.

Se dice que son los países los que se encuentran integrados en el sistema de triádico, pero en realidad son micro regiones las que se encuentran dentro de los Estados – Nación las que con un alto nivel de desarrollo, se relacionan de manera interdependiente, no con otros Estados directamente, sino con otras micro regiones de otros Estados, siendo así las que constituyen el Sistema Triádico que excluyen a Estados y regiones del mundo.²⁹

De hecho, el gran movimiento de capitales y de comercio mundial se da entre los países del centro o países triádicos que son Estados Unidos, Unión Europea, y Japón; cada uno de ellos como país centro con un conjunto de países en su periferia, con regiones dentro de ellos que progresan y otras que se sumergen más en el atraso.

Al interior de las políticas económicas desarrolladas por los países del sistema triádico, se favorecen los procesos de integración con el fin colocarse en los proyectos más rentables y con mayor productividad, además de aprovechar los recursos naturales y mano de obra en los Estados de la periferia, para introducir

²⁸ *Idem*

²⁹ Castejings, Juan. "Así vamos, la exclusión en el mundo global" El Financiero, Sección Opinión, México D.F. 14 marzo de 2001. Pág.39.

economías de escala en un marco de liberalización generalizado por una mayor competencia entre los mercados regionales.

Para ello es necesario conocer algunos datos estadísticos que nos muestren algunas características de las regiones en proceso de integración y veamos algún panorama económico sobre los polos de integración y su periferia.

Cuadro No. 1

DESARROLLO MUNDIAL POR CONTINENTES			
	POBLACION	PRODUCCION	EXPORTACIONES
	%	%	%
ÁFRICA	12.7	1.6	1.9
AMÉRICA	13.7	35.2	21.1
ASIA	63.1	30.1	30.8
AUSTRALIA	0.4	1.8	1.5
EUROPA	10.1	31.3	44.7
TOTAL	100.0	100.0	100.0

Fuente: informe sobre el desarrollo mundial 1998 – 1999 del Banco Mundial ³⁰

Como vemos, el Continente Asiático y sobre todo el entorno de Japón cuenta con el mayor número de habitantes a pesar del menor tamaño territorial con el que cuentan los Estados de la región, mostrándonos una gran concentración demográfica regional.

Asimismo, podemos ver a través de los gráficos que existe una gran concentración en los índices de producción en los tres bloques más importantes, en los países de Japón y Estados Unidos como naciones centrales, permitiéndonos entender que estos dos bloques están conformados en gran parte por economías periféricas o con cierto grado de desarrollo.

Mientras tanto, en el entorno americano apreciamos que México sobresale entre los tres países al ser el único Estado de este bloque que mantiene un desarrollo muy inferior al de sus vecinos y principales socios comerciales, pero que sin embargo, mantiene un vínculo económico muy importante con las principales potencias del mundo a pesar de ser un país en desarrollo.

³⁰ Informe sobre el desarrollo Mundial 1998 – 1999, El Financiero, Sección Análisis, México 17 de diciembre de 2001, p. 3 A

Por el contrario, podemos apreciar que en el caso del entorno europeo los índices de producción se encuentran más diversificados entre los Estados, pues existe un desarrollo más hegemónico conformado principalmente por países centrales con cierto grado de afinidad, asimismo, esta zona tiene un volumen de comercio superior a las otras dos zonas.

Como última característica de manera muy general observamos que los procesos de integración se están gestando a través del entorno de Japón, la Unión Europea y los Estados Unidos, y que tras una constante competencia comercial delimitan sus zonas de influencia, sin embargo, es necesario comprender hasta donde abarca la influencia política, cultural, comercial y monetaria.

Debido al gran monto de transacciones económicas se requiere de estabilidad financiera internacional para sus transacciones económicas, para ello, necesitan de divisas fuertes como el dólar de Estados Unidos, el euro de la Unión Europea y el yen japonés, quienes compiten entre sí, por medio de bloques regionales buscando a través de estas divisas, crear una influencia y expansión monetaria hacia los demás Estados de su hemisferio.

De esta manera, el proceso de integración económica permite la creación de áreas económicas tanto comerciales como monetarias, el cual, al igual que los procesos de integración varían según su alcance y perspectivas.

Personalidades como Robert Mundell (Premio Nóbel de economía 1999), habla sobre la conveniencia de crear uniones monetarias, proponiendo "crear regiones en las que prevalezca una moneda única fuerte"; o bien, "crear áreas geográficas monetarias integradas, en la cual, no prevalezca una moneda común sino que existan mecanismos compensatorios en apoyo a contrarrestar los choques adversos en la región".³¹

Así se pretende configurar en la economía mundial un mapa geoeconómico que divida al mundo en tres regiones de influencia monetaria, las cuales podrían ser según el premio Nóbel:

- La Zona Yen.
- La Zona Euro.
- La Zona Dólar.

Por ello nos enfocamos en tres zonas regionales que nos permiten visualizar la influencia monetaria por parte de los países centrales a su zona periférica o zona de influencia natural de las cuales no solo abarca a sus socios comerciales, sino también a otros Estados de la región y de otros continentes en los cuales tienen una participación importante dentro de las economías de estos Estados.

³¹ Loria, Eduardo. "Balance Internacional" El Universal, Sección Economía, México D. F. 22 septiembre 1999, Pág.18

1. 3. 1 ZONA YEN

Durante la década de los ochentas en el periodo de Ronald Reagan, hubo un fuerte crecimiento en el sector financiero de los Estados Unidos, asimismo, se mostraba un crecimiento en los Estados vencidos en guerra Alemania y Japón, los cuales fueron los mayores compradores de títulos públicos de los Estados Unidos y quienes pronto aumentaron su superávit comercial ante la principal potencia en ese entonces.³²

Esto condujo al fortalecimiento del yen japonés y del marco alemán, así como de sus sistemas financieros, a lo que posteriormente, los bancos más grandes del mundo dejaron de ser los estadounidenses, por lo tanto, Japón logró la hegemonía de los recursos financieros internacionales.

De esta manera, los bancos japoneses se internacionalizaron y buscaron siempre el apalancamiento financiero a través de planes crediticios para los países de la región del Pacífico, en busca de una expansión monetaria y financiera en la zona, en favor de una mayor presencia de la divisa yen en los Estados de la región.³³

Otro aspecto importante de cómo se llevó a cabo la expansión monetaria del yen japonés, lo fue a través de la compra de empresas extranjeras por medio de las estrategias de fusión, absorción y coinversión empresarial y también con la especulación de los títulos de deuda pública de los Estados de la región.

El desempeño de la economía japonesa se debe en gran parte a la gran intervención productiva del Estado, sobre todo por parte del Ministerio de Industria y Tecnología, el cual, ha definido prioridades en sectores productivos y estratégicos como el fomento a las inversiones extranjeras para el desarrollo de las políticas educativas y programas de desarrollo regional de su país.³⁴

No obstante, Japón ha sido producto de una gran influencia extranjera tanto económica política y cultural que fue necesaria para llevar a cabo acciones de reconstrucción al interior de su territorio y de sus sectores productivos tras su derrota militar durante la Segunda Guerra Mundial.

Así, durante su importante crecimiento económico a pesar de su pequeño espacio territorial para la producción, Japón comenzó una expansión de sus inversiones a los territorios más cercanos geográficamente estratégicos como Corea del Sur y Taiwán que mantenían una idea común anticomunista, de ahí

³² Santos, Teotónio dos. "Neoliberalismo, Doctrina y Política" Comercio Exterior, BANCAMENT, México junio 1996, Vol. 49, No. 6, p. 122

³³ *Idem*

³⁴ Martínez, Legorrela Omar. Industria, Comercio y Estado, algunas experiencias en la Cuenca del Pacífico, Ed. Colegio de México, México 1991, 243 p

parte la expansión del capital japonés para el fomento productivo de su zona de influencia natural.

Es este el escenario económico bajo la hegemonía del capitalismo comunitario japonés que recurre a una integración económica planeada más no formalizada de los Estados.³⁵

En la zona del yen japonés, vemos que se caracteriza fundamentalmente como un proceso de integración no formalizado que ha surgido de un proceso de cooperación estatal y empresarial a través de la creación de espacios preferenciales de comercio regional en el que la transnacionalización de las corporaciones japonesas y de su capital en moneda yen obligan a tener mayor influencia en los estados encontrados en su periferia, entre los cuales están:

- Los Estados de la Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático (ANSEAN) mantienen una Zona de Libre Comercio dirigida obviamente por Japón debido a la capacidad exportadora y a su fuerte presencia en términos de inversión, siendo su divisa la que predomine obviamente en las transacciones comerciales internas por la estabilidad frente a otras divisas, existiendo entonces una influencia del yen en los Estados de:

Brunei	Indonesia	Singapur
Filipinas	Malasia	Tailandia

- Existen naciones con las que Japón mantiene mayor vínculo empresarial por medio de alianzas estratégicas, así como de inversión e intercambio comercial debido a la cercanía geográfica y por el mayor grado de estabilidad y crecimiento económico, industrialización, complementariedad, competitividad y consumo, los cuales utilizan el yen en gran magnitud:

Corea del Sur	Hong – Kong	Taiwán	Singapur
---------------	-------------	--------	----------

- Además, Japón busca tener mayor presencia e influencia en la región de Indochina, como estrategia de expansión a través de inversión y financiamiento en Estados ex comunistas por la riqueza de sus tierras y la poca explotación de mano de obra y de recursos naturales en Estados como:

Vietnam	Laos	Camboya
---------	------	---------

³⁵ Bustelo, Gómez Pablo. Economía Política de los Nuevos Países Industrializados Asiáticos, México Editorial Siglo XXI, 1998, 215 p.

- No obstante, Japón busca un acercamiento estratégico en naciones comunistas por el tamaño de su mercado consumidor y por la poca influencia y presencia en estos Estados como:

China Popular	Corea del Norte
---------------	-----------------

De esta manera, observamos el desempeño de la economía japonesa, la cual ha buscado influir en todo momento en su espacio regional por naturaleza, debido a la escasa magnitud geográfica y productiva de su territorio.

Así, Japón trata de ejercer el capitalismo comunitario con la intención de desarrollar las naciones periféricas a su alrededor como aspecto estratégico para la competencia internacional ante otros procesos de integración como es el bloque europeo y el bloque americano, que si bien tienen otros alcances y perspectivas son los puntos más importantes en aspectos de integración y competencia.

1. 3. 2 Zona Euro

La zona euro representa un largo proceso de integración el cual hoy día se ha encargado de crear una divisa regional capaz de competir ante las principales divisas como el dólar estadounidense y el yen japonés.

Sin embargo, la fortaleza del euro reside en el acercamiento, la cooperación, la interdependencia política y económica de los Estados miembros de lo que hoy es la Unión Europea, la cual da señal de integración a partir de la 1948 con la creación de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE).

Dicho organismo se configuró como una institución cuya finalidad era la coordinación de los recursos otorgados por el Plan Marshall, cuyo objetivo primordial era reconstruir Europa Occidental tras los daños ocasionados durante la Segunda Guerra Mundial. De esta manera, los Estados europeos se vinculan bajo las bases de un organismo internacional para fomentar la cooperación mutua hacia el desarrollo de la región.

Tras un acercamiento sobre todo político la Unión Europea trata dejar atrás los nacionalismos de la región, así, los Estados que un día lucharon entre sí, comienzan a concretar acuerdos con la finalidad de subsanar los daños al interior de su territorio.

De esta manera, hubo un acercamiento en los sectores estratégicos de la región, es así que en 1952 se crea la Comunidad Económica del Acero y el Carbón (CECA) tras la firma del Tratado de París.

Posteriormente se firma el Tratado de Roma en 1957 entre los Estados de Alemania, Italia, Bélgica, Luxemburgo, Holanda y Francia, el cual supone la creación de una entidad supranacional, cuyo objetivo fuera crear un mercado común y la ampliación del proyecto hacia una unión económica, por medio de una expansión equilibrada de sus economías creándose entonces la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Agencia Europea de la Energía Atómica (EURATOM) incrementándose más las Relaciones Internacionales entre los Estados miembros.

Con participación y el beneficio que representaron las tres comunidades, en 1973 se produce la incorporación de nuevos miembros a la Comunidad Europea entre ellos encontramos a Reino Unido, Irlanda y Dinamarca.

Posteriormente en 1981 ingresa Grecia, para 1986 lo hacen España y Portugal y los últimos en ingresar fueron Austria, Suecia y Finlandia en 1995, los actuales miembros de la Unión Europea, configurándose entonces la región que vinculaba a los Estados en su momento más poderosos del mundo.

De esta manera, los quince Estados han gestado un proceso político – económico, como proyecto de aumento del nivel de vida de la región y la consolidación de las democracias de los Estados miembros, sustituyéndose entonces el Tratado de Roma por el Tratado de Maastricht firmado en 1993, que pretende configurar una unión económica y monetaria entre los Estados de la Unión Europea.

Para esta Unión Monetaria, los Estados de la región han fijado criterios de convergencia económica a través del Sistema Monetario Europeo para el establecimiento de la moneda única de la región. Entre ellos tenemos los criterios que consisten en: mantener la estabilidad de los precios, de las finanzas públicas, de los tipos de cambio, de las tasas de interés y sobre todo el índice de crecimiento interno que garantice la estabilidad regional.

Parte de los criterios establecidos dentro del Sistema Monetario Europeo son:³⁶

1. Un déficit por debajo del 3% del PIB, pero se admite un déficit mayor al 3% en caso de recesión económica, y si sobre pasa este porcentaje en situación normal, equivale a una multa.
2. Un índice de inflación no superior al 1.5% tomando en cuenta las tasas más bajas entre los Estados miembros.
3. Una deuda pública inferior al 60% del PIB.

³⁶ Wolfgang, Wessels y Udo, Diedrich. "Europa de la A a la Z". Ed. Comisión Económica Europea, Unión Europea, 2000, 214 p.

Bajo estos criterios es como se configura la convergencia económica de la Unión Europea, de la cual nace lo que hasta hace algunos años era un proyecto y lo que hoy día es una realidad. De ésta manera, la entrada en vigor del euro pone en manifiesto muchas cuestiones que sin duda traerá consigo una serie de modificaciones al actual contexto internacional.

De esta manera, se prevé que la participación del euro represente la misma participación en el mercado mundial al igual que el dólar debido al grado de influencia monetaria regional, teniendo como principal objetivo expresar soberanía económica europea ante el dólar y el yen.

Parte de la estrategia comunitaria de la región europea consiste en intensificar la diversificación a través de las carteras de inversión, la cual, buscará que el euro tenga en Japón y en Asia un 30% de sus reservas en euros, en tanto que en la región iberoamericana una participación del 25% de sus reservas, mientras que en Europa del este la influencia sería mayor con una participación del 90% para ir generando más demanda.³⁷

En aspectos económicos, la fortaleza del euro³⁸ reside en:

- El volumen del comercio internacional de la zona euro con el resto del mundo, incrementándose la participación del euro en la economía mundial.
- La dimensión y estabilidad del sistema financiero europeo derivado de la convergencia económica entre los Estados miembros de la unión.
- La simplificación administrativa y contable para empresas relacionadas al comercio exterior, tras desaparecer el riesgo en cuanto al tipo de cambio al crear una divisa única en la región.

Con la entrada del euro a la economía mundial, se prevé una competencia monetaria especialmente con el dólar estadounidense en aspectos relevantes³⁹ como:

- Medios de facturación en las relaciones comerciales internacionales.
- Medio de intercambio y almacenamiento de valores.

³⁷ Helguera, Francisco. "El Euro de Noble Cuna" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 31 de diciembre de 2001, Pág. 7

³⁸ Información proporcionada por la Delegación de la Comisión de Europea en México – Unión Europea. AV. Paseo de la Reforma 1675, México, D. F.

³⁹ Bustos, Porcayo Gabriel. "El factor Euro", Contaduría Pública, México enero de 1999, año 27 No.317 p. 40 - 43

- Unidad de cuenta.
- Moneda de referencia para préstamos internacionales.
- El aumento comercial con países en vías de desarrollo.

Asimismo, se pretende expandir la zona de influencia económica, financiera y monetaria mas allá de los Estados en los que a partir de este año circula la moneda de la región denominada euro. Además se busca que inversionistas comiencen a ahorrar, invertir y atesorar en euros.

- La zona donde actualmente circula el euro legalmente como moneda nacional con la aprobación de los criterios de convergencia establecido por el Sistema Monetario Europeo son:

Alemania	España	Irlanda	Luxemburgo
Austria	Francia	Italia	Países Bajos
Bélgica	Finlandia	Grecia	Portugal

- Existen otros Estados miembros de la Unión Europea que de manera unilateral y soberana han decidido retrasar la adopción del euro como moneda única a pesar de cumplir con los requisitos de convergencia, pero que sin duda alguna pretenden la adopción en los próximos años:

Dinamarca	Reino Unido	Suecia
-----------	-------------	--------

- También se pretende mayor presencia e influencia monetaria en los posibles Estados miembros de la Unión Europea debido al grado de integración económica y al acercamiento de los criterios de convergencia:

Eslovenia	Hungría	Polonia	República Checa
-----------	---------	---------	-----------------

- Además, la Unión Europea adquiere mayor influencia monetaria para la adopción del euro en Estados con una economía pequeña pero integrada a la región o bien por que se mantenían ligadas a monedas como el franco francés y la lira italiana, aún sin cumplir con los requerimientos de convergencia macroeconómica en Estados como:

Andorra	Chipre	Mónaco	San Marino
Albania	Kosovo	Montenegro	Vaticano
Bosnia Herzegovina	Malta	Macedonia	

- En los Estados de la zona de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), la Unión Europea mantiene particular interés por la importancia de su economía ante el intercambio comercial y el movimiento de capitales más fluido en el que se prevé futuros acuerdos comerciales que vinculen a los Estados de todo el continente.

Islandia	Liechtenstein	Noruega	Suiza
----------	---------------	---------	-------

- En el Continente Africano, La Unión Europea tiene una política de apoyo a regiones con quien existe un vínculo importante por los flujos de capital europeo a esta zona, asimismo por la cercanía geográfica y el número de migrantes africanos en la región sur de la Unión Europea, de tal manera, que se busca la influencia monetaria más no la adopción del euro en los Estados del MAGREB.

Argelia	Marruecos	Túnez
---------	-----------	-------

- También es posible el interés de la Unión Europea por influir en la zona del Masherk, que si bien no habría posibilidad de adoptar el euro como moneda legal en sus economías por no coincidir con los criterios de convergencia para la adopción y por no cumplir con los requerimientos básicos, pero sin duda habrá una importante presencia monetaria del euro en los Estados de:

Egipto	Jordania	Líbano	Siria
--------	----------	--------	-------

- En otros Estados se aprecia un interés significativo en áreas estratégicas de la Unión Europea, como son los Estados con quienes mantiene una Unión Aduanera y tratados de Libre Comercio, que además significa una expansión geográfica en cuanto al uso de la moneda europea solo como moneda de referencia.

Turquía (Unión Monetaria)	Estonia (TLC)	Lituania (TLC)	Letonia (TLC)
------------------------------	------------------	-------------------	------------------

- Otra zona de influencia monetaria del euro en el Continente Africano son las antiguas Colonias Francesas que usan el franco Francés como moneda de circulación legal, lo cual al dejar de existir cabe la posibilidad de adoptar el euro al sustituir su base monetaria en los Estados de:

Africa Central	Camerún	Gabón	Nigeria
Benín	Chad	Guinea Ecuatorial	Rep. del Congo
Bukina Fasso	Costa de Marfil	Mali	Senegal

- Además se extiende la zona de influencia monetaria del euro en Estados del Continente Americano por razones de extensión de los beneficios de la Unión Europea sobre todo en la región del Caribe por cuestiones de inversión y financiamiento.

Antigua y Barbuda	Dominica	Montserrat
Guayana francesa	Martinica	Trinidad y Tobago

- Sin embargo es tal la estrategia de penetrar en nuevos Estados fuera de su zona de influencia natural que en Estados del Continente Americano comienza una política de influencia monetaria en los Estados de:⁴⁰
 - Argentina en 1997 se colocó como el primer país del hemisferio que ofreció bonos gubernamentales pagaderos en cualquier moneda europeas y recientemente en euros, tras el fuerte vínculo financiero con España.
 - Brasil, en 1998 empresas de este país lanzaron una cobertura cambiaria de largo plazo en la divisa euro tras la estabilidad cambiaria de esta divisa ante otras como el dólar.
 - Cuba, recientemente este país ha establecido el uso del euro como factor relevante en el sector turismo, tras incrementarse el número de visitantes e Inversionistas de la Unión Europea a la Isla.

Parte de la estrategia de expansión monetaria e influencia de la misma, se debe al vínculo o intercambio regional y económico de los Estados europeos con los demás Estados de la región, especialmente con aquellos que algún día fueron colonias o puntos estratégicos en tiempos pasados, sin embargo, hoy día representan una oportunidad de influencia y expansión monetaria en cuanto al uso del euro dentro de economías externas a la Unión.

⁴⁰ *Idem*

1. 3. 3 Zona Dólar

El oro fue utilizado como medio de pago o intercambio en las transacciones económicas de los Estados durante muchos años. Tal era el valor del oro que fungió como patrón monetario del Sistema Monetario de Bretton Woods, el cual pretendía mantener una estabilidad monetaria mediante el respaldo del valor de las monedas de los distintos países.

Así, el patrón oro prevalece en la economía como base del Sistema Monetario hasta que surge el papel moneda respaldado por su convertibilidad en oro, el caso fue el dólar estadounidense que durante años se cotizó en función de intercambio con el oro en (1 onza de oro = 35 dólares) que duró hasta 1971, cuando el Presidente de los Estados Unidos Richard Nixon decretó la inconvertibilidad oro - dólar.⁴¹

El dólar de Estados Unidos fue creado por George Washington en 1792, mediante un decreto por parte de su congreso en donde monedas como la libra esterlina y las demás monedas de los Estados de la región dejaron de circular en Estados Unidos para ser sustituidas por los dólares.

Estados Unidos, tras un proceso de expansión territorial busca una dominación política y económica en la región del hemisferio, ejerciendo influencia a través de los movimientos independentistas latinoamericanos hacia los Estados europeos. De ahí parte la estrategia norteamericana que consigue desplazar como proveedores e inversionistas a las naciones europeas en la región de América.

Asimismo, para EU, es importante la integración en América Latina y más tener influencia monetaria sobre ellos, como respuesta a la Unión Europea y el Euro por sentar bases de una mayor integración de la misma con África y Medio Oriente, y del posible acercamiento de las potencias con sus antiguas colonias sobre todo del Reino Unido con la Commonwealth.

Dadas las relaciones comerciales que existen con la economía de Estados Unidos, el predominio del dólar parece lo más natural, en donde la importancia del comercio entre la principal potencia del mundo y las economías de América Latina no reviste la importancia que dejaría pensar el predominio del dólar en la región.⁴²

⁴¹ Herrera, Carlos. "El dinero, las divisas y el Tipo de Cambio" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 7 de marzo del 2001. p. 11

⁴² Conde, Paul. El Tratado de Libre Comercio y las perspectivas de la economía Mexicana, México, Ed. UAM - Iztapalapa, 1996 239 p.

Como resultado de estas condiciones estratégicas, Estados Unidos tiene que enfrentarse a la necesidad de reforzar su espacio hemisférico mediante tres iniciativas fundamentales que son:

- El Tratado de Libre Comercio de América del Norte como frente interno estadounidense con la ampliación de sus fronteras a Canadá y México como perímetro de seguridad tanto económico como político.
- La ampliación de la hegemonía económica y la presencia monetaria en todas las regiones de América Latina sobre todo en América Central.
- El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) busca establecer un mecanismo de incorporación de los sub-bloques regionales, manteniendo una clara y fuerte presencia monetaria en algún miembro de estos acuerdos para una posible expansión.

Las razones de endeudamiento económico con los Estados Unidos provienen de la decadencia del modelo de sustitución de importaciones, los conflictos civiles y la inestabilidad política de las regiones que hicieron de América Latina una zona vulnerable a las presiones e intereses norteamericanos.

Asimismo, en la década de los noventa en América Latina el Regionalismo Abierto surge del modelo de integración caracterizado al de los años ochentas en la región Asia - Pacífico en el marco de las reuniones del Consejo Económico de Asia - Pacífico.

El cual, el Regionalismo Abierto en esa área supone un tipo de integración regional restringido estrictamente a aspectos comerciales centrados en la liberalización económica del comercio intra-regional entre las naciones del área.⁴³ Siendo entonces la integración un complemento de las políticas aperturistas dirigidas a promover una mayor inserción de sus Estados en la economía mundial sin la necesidad de adoptar criterios de convergencia para la adopción de una moneda en común.

⁴³ Gamaut, Ross y Drysdale, Peter. "Anatomy of Regionalism," *Internacional Political Economic*, Australian National University, Melbourne, 1994, p. 89 - 100, citado en Briceño, Ruiz José. Comercio Exterior, BANCOMEXT, México, noviembre de 1998, Vol. 7, No.3 p. 142

Entre las principales características que nos señala Gert Rosental⁴⁴ sobre Regionalismo Abierto son:

- El Regionalismo Abierto garantiza una liberalización amplia del mercado considerando algunas reservas que dispongan los Estados. Es decir, puede haber una clara disposición de los Estados en abrir su economía y su mercado hacia un mayor intercambio comercial enfocado a distintos sectores, protegiendo aquellos sectores que son sumamente estratégicos para el manejo exclusivo del Estado.
- La flexibilización de las condiciones de adhesión a acuerdos de integración. En este punto, cabe la posibilidad de una clara idea en cuanto a la importancia de los beneficios que pueden derivarse de una integración, no obstante, el punto anterior es muestra de las condiciones que establecen los Estados conforme a sus principales intereses, sin apartarse del objetivo de integrarse en determinado bloque.
- La coordinación de políticas económicas sin vincularlas a una convergencia, aquí, queda claro el objetivo principal que consiste en un esfuerzo en conjunto dirigido específicamente a cuestiones económicas sin llegar al establecimiento de criterios fijados para una convergencia económica con un destino común.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), denomina al Regionalismo Abierto al proceso que surge de conciliar la interdependencia nacida de los acuerdos especiales de carácter preferencial y aquella impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general.⁴⁵

Es decir, el Regionalismo Abierto se ve reflejado en los acuerdos de integración en la región de América Latina, estando reforzado por la cercanía geográfica y la afinidad cultural de los países de la región.

Este regionalismo en América Latina, constituye una respuesta de los Estados para salvaguardar su existencia, presencia y coherencia productiva respectivamente ante las presiones de la globalización y en particular la financiera que presiona y obliga a las economías nacionales a reconsiderar su vida económica.⁴⁶

⁴⁴ Rosental, Gert. "Globalización, Libre Comercio y Relaciones Económicas Internacionales" Revista IRIPAZ de Estudios Económicos, Guatemala, enero-junio 1995, año 6, Vol. 6, p. 96 - 99

⁴⁵ Fuentes, K. Juan Alberto. "El Regionalismo abierto en América Latina y el Caribe." Revista de la CEPAL, Santiago de Chile, agosto de 1994, año 6, No. 53, 85 p.

⁴⁶ *Idem*

De esta manera, vemos que la región de América Latina es muy importante como tema económico estratégico para los Estados Unidos ya que los procesos de integración de esta región no van dirigidos aún mayor grado de convergencia ni mucho menos a la adopción de una moneda en común para América Latina.

Sin embargo, no solo la región Latinoamericana representa parte de ésta influencia monetaria ya que la economía estadounidense es muy amplia y dinámica que le permite tener influencia en otras regiones del mundo.

Para mostrar parte de esta influencia monetaria del dólar estadounidense en el mundo nos basamos en un estudio realizado por el Fondo Monetario Internacional, basado asimismo, en datos sobre los depósitos en moneda extranjera, calificado según el grado de ingerencia del dólar en las economías del mundo.

Entre los Estados clasificados como altamente dolarizados por tener depósitos en moneda extranjera excedente a 30% de la medida amplia de la oferta monetaria⁴⁷ se encuentran Estados que han sufrido alguna transición política como lo son las ex repúblicas soviéticas o bien por naciones sumidas en la miseria como lo son los Estados africanos, o simplemente por países pobres ubicados dentro de la influencia natural de los Estados Unidos:

Africa	Asia	América	Europa
Guinea Bissau	Azerbaiyán	Argentina	Bielorrusia
Mozambique	Georgia	Bahamas	Croacia
Libia	Tayikistán	Belice	Lituania
Liberia	Kirguistán	Bolivia	Turquía
Santo Tome	Brunei	Costa Rica	
	Camboya	Nicaragua	
	Singapur	Perú	

⁴⁷ Meehan, Sheila, "dolarización en mercados emergentes", Boletín Fondo Monetario Internacional, Estados Unidos Julio de 1999, No. 14, Vol. 29, p.238-239.

Entre los Estados clasificados por el Fondo Monetario Internacional como moderadamente dolarizados en los que existen depósitos en dólares en un 16% de la medida amplia de la oferta monetaria,⁴⁸ y en Estados en que el dólar circula en forma secundaria en el interior de las economías junto a la moneda nacional por la vinculación de ciertos sectores con el exterior se encuentran:

África	Asia	América	Europa
Malawi	Armenia	Brasil	Albania
Sierra Leona	Estonia	Cuba	Bulgaria
Somalia	Filipinas	Guatemala	Hungría
Uganda	Jordania	Honduras	Moldavia
Zambia	Mongolia	Jamaica	Polonia
	Nueva Guinea	México	Rumania
	Pakistán	Uruguay	Rusia
	Yemen	Venezuela	Ucrania

Entre los países y territorios que oficialmente adoptaron el dólar estadounidense como moneda de circulación legal tenemos a:

- Entre los Estados que actualmente son independientes pero que en el pasado fueron administrados por Estados Unidos bajo fideicomiso de Naciones Unidas durante la Segunda Guerra Mundial hasta su independencia son:

Islas Marshall (1944)	Islas Marianas del Norte (1944)	Micronesia (1949)	Islas Palau (1944)
--------------------------	---------------------------------------	----------------------	-----------------------

⁴⁸ El Fondo Monetario Internacional, identifica a los estados semidolarizados a aquellos que tienen al dólar como un papel secundario, pero que circula por los estados junto a la moneda nacional sin ningún problema.

- Entre los territorios organizados no incorporados de Estados Unidos que usan el dólar estadounidense dentro de su pequeña economía son:

Guam	Samoa Occidental	Islas Vírgenes
------	------------------	----------------

- También el uso del dólar estadounidense como moneda de circulación legal está presente en territorios dependientes del Reino Unido pero geográficamente cerca de la Influencia de Estados Unidos tenemos a:

Islas Turcas y Caicos (1973)	Islas Vírgenes Británicas (1973)	Islas Caimán (1980)
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------

- Como podemos observar, la mayoría de los Estados que han adoptado el dólar estadounidense mencionados anteriormente hasta 1904 han sido naciones y territorios sumamente pequeños en cuanto a su geográfica, su económica y su población, no obstante, lo característico de los Estados que recientemente se han dolarizado reside en la magnitud geográfica, económica y poblacional a diferencia de los anteriores; permitiéndonos observar desde un punto de vista más amplio los costos y beneficios que serán delimitados en nuestro siguiente capítulo, entre ellos:

Ecuador (2000)	El Salvador (2001)	Panamá (1904)	Puerto Rico (1899)
-------------------	-----------------------	------------------	-----------------------

Al observar el cuadro nos podemos percatar que la mayoría de los Estados dolarizados eran economías sumamente pequeñas, a no ser de Puerto Rico y Panamá que eran las más significativas, no obstante, a comienzos de este siglo dos economías latinoamericanas se suman a esta medida de adopción de una moneda ajena a su emisión.

Por otra parte, entre los Estados con Caja de Conversión o Consejo Monetario, en relación con la divisa estadounidense al fijar la paridad del tipo de cambio ya sea uno a uno o un tipo de cambio determinado son:

Argentina ³⁹ (1991)	Lituania (1994)
-----------------------------------	--------------------

³⁹ Argentina recientemente acaba de abandonar el Consejo Monetario tras la crisis que enfrenta su economía.

Como hemos podido notar, existen Estados que se encuentran bajo la influencia monetaria de una divisa determinada, sin embargo, forman parte de la zona de influencia regional de otro Estado, tal es el caso de Turquía y las Repúblicas Bálticas como puntos estratégicos geográficamente para los intereses de Estados Unidos y La Unión Europea.

Otro ejemplo, son los Estados de la región de Asia – Pacífico los cuales forman parte de la periferia del Japón y sin embargo mantienen un vínculo económico muy importante con el dólar estadounidense.

Tal vez a eso se refiera Robert Mundell, el cual dentro de sus teorías de las zonas monetarias dice que “la zona del yen, se unificará a la zona del dólar por la fuerte presencia que tiene éste dentro de las economías de esta región”.⁵⁰

Asimismo, Robert Mundell, premio Nóbel de Economía asegura que “Tomaría mucho tiempo crear una nueva moneda común para América Latina, cuando el dólar estadounidense ya cumple con esa función”. El dilema según Mundell es: “no si la dolarización ocurrirá, sino más bien cuando va a ocurrir”.⁵¹

Adicionalmente, Mundell asegura que “La dolarización es una medida casi inevitable frente a la globalización mundial y a la integración hemisférica del Continente Americano.” Posiblemente, se refiere a la tendencia que se ha presentado en algunos Estados de América Latina al adoptar el dólar como alternativa de solución a la inestabilidad económica internacional, asimismo, mediante la influencia y disposición de Estados Unidos para concretar el ALCA.

De esta manera, vemos como los procesos de integración son resultado de una interdependencia existente entre los Estados mas vinculados, los cuales, tras los distintos contextos internacionales en materia económica se ha manifestado la integración en zonas regionales de influencia política, económica y financiera.

Muestra de ello, lo observamos con la incursión del euro a la economía mundial, el cual sin duda alguna traerá nuevas ideas y proyectos en reacción de los polos de integración de Estados Unidos y Japón hacia su periferia, pudiéndose generalizar el uso de una sola divisa en un espacio geográfico que garantice la estabilidad económica no solo en las grandes economías, sino también en aquellas naciones fuertemente vinculadas a las economías centrales por el grado de interdependencia aún siendo asimétricas.

Otro aspecto importante son los alcances y las perspectivas de los procesos de integración, que si bien se manifiestan de distintas maneras en cuanto a su configuración regional, tienen un fin común la competencia, el intercambio y el desarrollo, a pesar de la asimetría en cuanto a costos y beneficios.

⁵⁰ Estévez, Dolia. “Las Zonas Monetarias y el Dólar” El Financiero, Sección Economía, México D. F. 18 de octubre de 2000, p. 7

⁵¹ *Idem*

Sin embargo, el Director General de la Organización Mundial de Comercio ha expresado su preocupación por los mecanismos regionales, los cuales puedan dejar rezagado al sistema multilateral, ya que si la liberalización regional se adelanta al proceso encabezado por la misma institución existe el riesgo de que se carezca de un marco común de normas y disciplinas por el interés regional y no mundial, argumentando que será más difícil contar con la masa crítica de países para sostener el sistema multilateral.⁵²

Por otra parte, la cesión de soberanía sea económica o político a una entidad supranacional, es el problema fundamental que afronta cualquier proceso de integración regional, debido a que la soberanía es parte fundamental para conservar la decisión independiente por parte de cualquier Estado conforme a sus propios intereses para no someterse al escrutinio ajeno ni a la coordinación por medio de la supranacionalidad, ya que surge el temor de que su Estado - Nación vaya siendo paulatinamente sustituido hacia la creación de formas de Estado supranacional.

Así, hemos observado la influencia monetaria de los países centrales hacia su periferia, lo cual, nos da pauta para enfocarnos más hacia la región de América Latina como zona de influencia natural de los Estados Unidos, en la que el dólar americano está presente cada vez más en los Estados del hemisferio, no solo en los Estados pequeños, sino ahora en economías como Ecuador y El Salvador que cuentan con mayor dimensión económica.

Para ello, es necesario comprender los conceptos que nos lleven a conocer más acerca de esta tendencia, sus funciones, sus objetivos, sus efectos, sus características y sobretodo su adopción, la cual, podría propagarse a los demás Estados cuya estabilidad financiera se vea vulnerable al actual contexto.

Asimismo, debemos observar la posibilidad de una mayor presencia monetaria del dólar como parte fundamental de una estrategia llevada a cabo dentro de los procesos de integración e influencia económica que será abordado en el siguiente capítulo dirigido a la región de América Latina en relación a la adopción del dólar estadounidense en algunos Estados del hemisferio.

⁵² Opalin, Mielniska León. *op. cit.* p.10

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL PROYECTO DE DOLARIZACIÓN EN MÉXICO

2. - LA ADOPCIÓN DEL DÓLAR ESTADOUNIDENSE EN LAS ECONOMÍAS DE AMÉRICA LATINA

El siguiente apartado está dirigido particularmente a la región de América Latina, región que permite observar el impacto de las tendencias económicas y financieras que caracterizan el actual contexto internacional.

Como observamos anteriormente, hemos visto diversas concepciones sobre los fenómenos de integración, de regionalismo e interdependencia que se viven alrededor de los países emergentes, no obstante, hemos comprendido la vulnerabilidad de estos Estados ante situaciones que rebasan su capacidad de reacción hacia las nuevas tendencias que se manifiestan en cuestión de influencia y expansión monetaria de las principales divisas del mundo.

De esta manera, observamos la estrategia de conformación de bloques económicos subregionales caracterizados por la relación entre países emergentes con intereses comunes y particulares al proceso de integración con el fin de disminuir el impacto de los choques externos en materia económica y financiera.

Así, el punto central de este apartado se dirige al fenómeno de dolarización de las economías latinoamericanas como medida adoptada para la solución de problemas internos del orden económico, ya sea, vía Consejo Monetario, por adopción Unilateral o mediante la ampliación o creación de acuerdos comerciales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte o el Área de Libre Comercio de las Américas.

Por lo tanto, se incluye una visión general de Estados como Ecuador y El Salvador que recientemente han abandonado sus monedas locales por la adopción legal del dólar estadounidense como moneda de reserva y de valor debido a la estabilidad y credibilidad en la fortaleza del dólar, o bien, el fenómeno que se vive hoy día en Argentina en cuanto a la influencia del dólar en la economía de ese país, permitiéndonos observar los alcances y perspectivas de las ventajas y desventajas de adoptar el dólar como patrón monetario entre los Estados del TLCAN.

2.1 CONCEPTO DE DOLARIZACIÓN.

Al hablar del fenómeno de dolarización nos referimos a un proceso económico en el que gradualmente se hace común el uso de una moneda extranjera,⁵³ específicamente, la introducción del dólar estadounidense al interior de una economía ajena a la emisión del mismo, con el objetivo de cumplir en el país local las funciones del dinero en lugar de la moneda emitida por el Estado nacional.

Sin embargo, hoy día la dolarización también podría caracterizarse como el proceso económico en el que progresivamente el dólar estadounidense forma parte como divisa del uso común en economías ajenas a su emisión, esto, posiblemente parecería una medida un tanto radical que adoptan los Estados más vulnerables en aspectos de política económica al sustituir el uso de su moneda emitida localmente por la divisa dólar.

De esta manera, observamos que la dolarización se presenta cuando los habitantes de un país hacen del dólar estadounidense la moneda de mayor demanda a pesar de la circulación legal de su moneda nacional, desplazándola como moneda de reserva de valor, unidad de cuenta y medio de pago en las transacciones del intercambio comercial.

Asimismo, se observa que llevar a cabo la dolarización de una economía ajena a la emisión legal de la divisa dólar actualmente significa la decisión autónoma de los Estados al utilizar la divisa como moneda de circulación legal, esto, en consecuencia de que los residentes y su sector empresarial influyen en la decisión de usar el dólar estadounidense como moneda de referencia ante la pérdida del valor de la moneda nacional en un escenario de inestabilidad económica, optando así, por preservar el valor de su capital manteniéndolo en dólares.

En tanto, la dolarización de una economía se presenta en forma de inversión en activos financieros denominados en dólares y en depósitos al exterior o interior de su economía.⁵⁴ Es decir, el Estado permite que sus habitantes puedan realizar transacciones financieras para abrir cuentas en dólares dentro o fuera de su territorio.

⁵³ Huerta, Gonzalez Arturo. La Dolarización, inestabilidad financiera y alternativa en el fin del sexenio, México, Ed. Diana, 2000, 234 p.

⁵⁴ Ojeda, Marcela. "¿Dolarización, a quien beneficia?" La Nación, Sección Economía y Negocios, N.I. México, 22 de abril de 1999, Pág. 20

Siguiendo este contexto pero desde otro punto de vista, La dolarización es considerada por Michael Candesuss director del Fondo Monetario Internacional como "La pieza faltante de la reforma del Sistema Financiero Internacional al circular el dólar de manera extraoficial en algunas economías del mundo debido a la confianza que se tiene en la divisa estadounidense al eliminar el riesgo devaluatorio de su capital ante la crisis que actualmente se presenta."⁵⁵

Por otra parte, el Gobernador del Banco de México Guillermo Ortiz, dice que "la dolarización de una economía se determina en la medida en que las transacciones reales y financieras se realicen en dólares en vez de la moneda nacional."⁵⁶ Aquí, estamos hablando que el uso del dólar se vuelve cada vez más predominante en una economía a tal grado que de una u otra forma desplaza progresivamente el uso de la moneda emitida localmente hasta el punto en el que el dólar adquiere un papel más significativo en la economía de un Estado.

Como vimos anteriormente, la influencia monetaria de las divisas provenientes de los Estados centrales o triádicos que dirigen el rumbo de la economía mundial adquieren mayor presencia en las economías de su periferia, sobre todo en aquellos Estados en vía de desarrollo cuya situación es vulnerable.

De tal manera, en América Latina como zona de influencia natural de los Estados Unidos el uso del dólar adquiere mayor importancia y presencia en los Estados del hemisferio, no bajo las mismas circunstancias que se vive en Europa tras las distintas facetas del proceso de convergencia en la integración de los Estados para el establecimiento de una moneda en común, ni tampoco como estrategia de capitalismo comunitario que se presenta en Japón y su zona de influencia en la región de Asia – Pacífico.

Como podemos apreciar, para la adopción de una moneda común en América Latina las circunstancias serían distintas a la Unión Europea debido a que son diversos los sectores con distintos intereses quienes se pronuncian a favor del dólar como nuevo patrón monetario que solución los problemas económicos de la región.

Entre estos problemas podemos considerar situaciones como:

- En la mayoría de los Estados de la región existe una clara tendencia de inestabilidad económica y financiera ante efectos especulativos del capital derivado del contagio de crisis externas, traduciendo entonces en constantes devaluaciones que alteran el rumbo de sus economías.

⁵⁵ Helguera, Ramirez Francisco. "Impulsando la dolarización en los mercados emergentes" El Financiero Sección Economía, México D. F. 17 de mayo de 1999, p. 9.

⁵⁶ Ortiz, Martinez Guillermo. "La dolarización en México, causas y consecuencias" Compendio de Política Económica. México, Ed. Banco de México, 1996, p. 159 – 186

- Además del escaso desarrollo de los mercados financieros locales que impiden atraer mayor flujo de capital externo al país, esto, acompañado de unas altas tasas de interés e inflación que afectan directamente el crédito, la inversión y la estabilidad de los precios.
- Por otra parte, el alto índice de concentración comercial y financiera de las economías de la región con el mercado estadounidense más que entre ellas mismas.
- Asimismo, el monto tan significativo para las economías proveniente de las remesas de trabajadores inmigrantes, cuyo capital se ve seriamente afectado por los costos de transacción al efectuar el tipo de cambio en moneda local.
- Todo esto, acompañado de una alta calificación en los índices de calificación del riesgo – país por cuestiones de incertidumbre política y económica que prevalece entre los Estados de la región.

Por esta cuestión, es que algunos Estados adoptan una divisa ajena a su emisión al considerar la adopción del dólar una alternativa de solución al sustituir la moneda local con carácter de circulación legal para desplazarla por una divisa que verdaderamente garantice la función del dinero, evitando así, devaluaciones recurrentes que afecten el capital en su país ya que el dólar es considerado una divisa con estabilidad a corto y largo plazo.

Así, al estudiar el fenómeno de dolarización en las economías de América Latina es pertinente observar no solo el punto de vista de aquellos Estados que adoptan la divisa dólar, sino también la postura de Estados Unidos como Estado emisor del mismo, pudiendo apreciar cuestionamientos como:

- La posibilidad de influir en la Política Económica y Monetaria de los países que pretenden adoptar el dólar o bien, en aquellos Estados cuya adopción sea un hecho.⁵⁷ Aquí, podemos citar a Ecuador y El Salvador, Estados que recientemente adoptaron no solo la divisa estadounidense, sino también las políticas establecidas en Estados Unidos.

Esto, como parte del Proyecto estadounidense denominado "IMSA" cuyo objetivo principal es impulsar la dolarización entre los Estados de la región para lograr niveles de estabilidad que impulsen el desarrollo del Hemisferio.

⁵⁷ Informe Especial "La Trampa de la dolarización", Resumen de editoriales de diarios centroamericanos, El Financiero, Sección Reporte Especial, México D. F. 11 de abril de 1999, p. 32 - 34

Como hemos visto, son distintas las circunstancias y diversas las posturas que propician a los Estados a adoptar el dólar estadounidense al interior de una economía, incluso es considerada ya un hecho inevitable en la región.⁵⁸

En este contexto, el proceso de dolarización de una economía es catalogado según los niveles de presencia monetaria del dólar en cuanto a influencia e importancia en las transacciones económicas y financieras de un país.⁵⁹ Así, los niveles hasta hoy día son:

- El Nivel de Dolarización Extraoficial.
- El Nivel de Dolarización Semioficial.
- El Nivel de Dolarización Oficial.

Así, al evaluar los niveles de dolarización mencionados anteriormente nos mostrarán algunas características que nos permitirán conocer en mayor magnitud el grado de ingerencia que tiene el dólar en las economías de los Estados, incluyendo la situación de nuestro país con relación a lo anterior. Para ello comenzamos con el primer nivel considerado extraoficial.

DOLARIZACIÓN EXTRAOFICIAL.

Es preciso comentar que la dolarización de una economía adquiere primero un carácter informal o extraoficial como parte de un proceso en respuesta al deterioro del poder adquisitivo de la moneda local, de esta forma, es como los habitantes de un Estado adoptan refugiarse en activos denominados en monedas fuertes como es el dólar aún cuando no sea de uso legal.

En este sentido, la dolarización extraoficial de una economía ocurre cuando los residentes de un Estado mantienen parte de su capital financiero en activos extranjeros denominados en dólares,⁶⁰ aún cuando no sea de circulación legal dentro o fuera de su territorio. Esto, ante el temor de sufrir una devaluación que afecte de manera directa su capital.

Por esta razón, en algunos Estados de América Latina es permitido legalmente mantener tipos de activos extranjeros como cuentas denominadas en dólares en instituciones bancarias nacionales e internacionales para que su capital no se deprecie y se vea afectado por los niveles de inflación local.

⁵⁸ Informe Especial "La Dolarización Latinoamericana es Inevitable" El Financiero, Sección Reporte Especial, México D. F. 28 de marzo de 1999, p. 29 -31

⁵⁹ Huerta, González Arturo, *op. cit.* p. 178

⁶⁰ Ortiz, Martínez Guillermo, *op. cit.* p. 184

Por otra parte, el uso del dólar en las economías de la región es debido a que esta moneda domina grandes transacciones económicas y financieras resultado de un intercambio comercial concentrado entre estos y su principal socio comercial los Estados Unidos, cuyo mercado debido a su magnitud geográfica y económica representa una fuente importante de consumo para los productos de estos países, sobre todo en aspectos relacionados con el sector primario.

Esto, podría generar presiones sobre el tipo de cambio en la medida que aumente la demanda de moneda extranjera al deteriorarse el poder adquisitivo sobre la variabilidad del tipo de cambio tras las constantes devaluaciones.

Asimismo, "la dolarización informal o extraoficial de una economía puede ocasionar distorsiones en las Tasas de Interés debido a que las tasas suben por que la autoridad monetaria las incrementa para estimular en la población el ahorro en moneda nacional en lugar de hacerlo en dólares."⁶¹

Dentro de esta clasificación de Estados que usan la divisa dólar de manera extraoficial podemos ubicar a la mayoría de los países de la región incluyendo a nuestro país.

DOLARIZACIÓN SEMIOFICIAL

En cuanto a la dolarización semioficial de una economía podemos ubicarla en aquellos Estados en donde los gobiernos tras proyectos de ley aprueban la circulación de una moneda emitida ajena a sus instituciones nacionales para la circulación del dólar como moneda de curso legal junto a su moneda nacional.⁶²

En esta situación el dólar estadounidense adquiere un papel de carácter secundario respecto a la moneda local al no incurrir en cuestiones salariales, fiscales y en transacciones del uso común para pago de bienes y servicios no duraderos.

Sin embargo, dentro del comercio exterior de los Estados, el dólar desplaza absolutamente cualquier otra divisa de la regional, ocupando la posición principal en cuanto a su demanda en las transacciones en el comercio internacional.

De esta manera, el Estado en una actitud estratégica acepta incluir al dólar dentro de su economía ya sea por la exigencia de algunos sectores empresariales o bien, por decisión propia en razón de no desplazar totalmente su moneda local por cuestión de soberanía, manteniendo su Banco Central para que dirija su propia Política Monetaria enfocada a sus propios intereses y circunstancias en pro de administrar su circulante, tasas de interés y tipo de cambio.⁶³

⁶¹ *Idem*

⁶² *Ibid.* p. 186

⁶³ Álvarez, Silvia. "¿Dolarizar?, Todavía no", La Nación, Sección Economía y Negocios, N. L. México, 22 de febrero de 1999, p. 24.

Lo anterior, se debe a que los gobiernos de los Estados ven su moneda nacional como un símbolo de identidad nacional, sin embargo, el dólar domina las transacciones en sus operaciones y eso lo tienen muy presente.

En este nivel de Estados con dolarización semioficial bajo la aprobación del mismo gobierno determinado en aspectos legales que permiten la libre circulación del dólar junto a su moneda emitida, lo encontramos en economías como:

Argentina	Ecuador	Honduras
Bolivia	El Salvador	Nicaragua
Costa Rica	Guatemala	Perú.

DOLARIZACIÓN OFICIAL

Por último, como parte de este proceso de adopción del dólar, la dolarización oficial de una economía ocurre cuando existe una alta y continua inflación al interior de un Estado volviéndose permanente e incontrolable por las autoridades monetarias de los mismos, de esta manera, los gobiernos en la búsqueda de una salida inmediata deciden optar por dolarizar su economía y desplazar su moneda local a favor del dólar.⁶⁴ Esto, con el firme objetivo de disminuir los niveles inflacionarios que permitan estabilizar los precios y el poder adquisitivo.

Así, la moneda extranjera es decir el dólar, predomina como moneda de curso legal desplazando a la moneda emitida localmente a un papel poco importante o bien, simplemente desaparece; Sin embargo, esto no sucede de la noche a la mañana debido a que existía una presencia del dólar ya de manera significativa en la economía del Estado o incluso existía el proyecto de ley que permitía la circulación del dólar junto a su divisa.

De esta manera, el Estado que dolariza su economía renuncia al manejo propio de su política monetaria y cambiaría importando entonces la política monetaria del país de quien usa su moneda o sea de los Estados Unidos, y estamos hablando de Estados que actualmente trabajan bajo este régimen y son:

Ecuador	El Salvador	Panamá
---------	-------------	--------

⁶⁴ Cordeiro, J. Luis. „Pesos o Dólares?, Una tentadora e irresistible invitación para la reflexión sobre la situación económica de México y la posible solución que esta ofrece, México, Ed. McGraw Hill Internacional, 2000, p. 196

En este sentido, los procesos de dolarización en las economías de la región surgen como resultado de la pérdida de confianza en la estabilidad de la moneda local. Así, entendemos que la dolarización oficial o total de una economía implica la sustitución del 100% de la moneda local por el dólar estadounidense, significando que los precios, salarios y contratos legales se fijan en dólares.

No obstante, un país dolarizado oficialmente renuncia a su política monetaria, fiscal y cambiaria independiente, al importar o aceptar de manera contundente las políticas internas de Estados Unidos.

Como podemos apreciar, existen diversas circunstancias económicas y políticas que obliga a los Estados a dirigirse hacia la dolarización de su economía, en este sentido, existen tres distintos mecanismos para adoptar el dólar de manera oficial y que veremos enseguida.

2. 2 MODALIDADES DE DOLARIZACIÓN

Por lo tanto, según las circunstancias y la decisión de los Estados a favor de adoptar el dólar como patrón monetario pueden existir tres posibles escenarios para formalizar la dolarización oficial, pudiendo ser por medio de:

- La fijación del tipo de cambio uno a uno entre la moneda nacional de un Estado con la divisa dólar mediante un Consejo Monetario.
- La desaparición de la moneda nacional emitida localmente con la adopción formal del dólar estadounidense como moneda de curso legal mediante la aprobación de una ley que así lo disponga como acto unilateral y soberano.
- El uso del dólar mediante la ampliación de un acuerdo regional existente entre los Estados que así lo dispongan para acrecentar el proceso de integración económica y financiera.

EL CONSEJO MONETARIO

El Consejo Monetario o Caja de Conversión es una Institución Monetaria que emite monedas y billetes totalmente respaldados con reservas extranjeras ya sea por la divisa dólar o por cualquier otra moneda de referencia, en la cual, la moneda local es convertible a la moneda de reserva extranjera mediante un tipo de cambio fijo ya sea uno a uno o cualquier otra paridad predeterminada. Sin embargo, "la Institución monetaria no funciona como prestamista de última instancia, ni tampoco vende ni compra monedas a futuro, solo gana intereses sobre las reservas en moneda extranjera."⁶⁵

Por lo tanto, un Consejo Monetario es una institución que sustituye o puede sustituir parcialmente al Banco Central de un Estado al restringir o atribuir nuevas funciones que este desempeña según la decisión autónoma que decida dar el gobierno a su institución.

De esta forma, los mecanismos para adoptar un Consejo Monetario requiere de sistemas políticos macroeconómicos confiables para establecer y mantener la credibilidad de la Institución, entre ellas, restringir la intervención gubernamental en el manejo de la Política Monetaria como parte esencial del proyecto con el fin de establecer una institución independiente de las decisiones o políticas económicas que aplique el gobierno conforme a sus intereses.

Los Consejos Monetarios se adoptaron por vez primera en las islas Mauricio en 1849 con carácter de colonia británica, pero posteriormente se desmantelaron tras el fin de los regímenes coloniales sustituyéndose entonces por un Banco Central de carácter Nacional.⁶⁶

En la actualidad, los Consejos Monetarios fueron establecidos con el objetivo primordial de mantener la estabilidad a largo plazo de sus monedas, al tener la posibilidad de alcanzar los objetivos de estabilización económica o tal vez de profundizar este mecanismo y llevarlo a una dolarización total de su economía.

Hoy día la adopción del Consejo Monetario puede dividirse en dos aspectos fundamentales según Alfonso Lebrija⁶⁷ en su interés de establecer un Consejo Monetario en nuestro país.

- De esta forma, algunos Estados han adoptado el Consejo Monetario como medida antiinflacionario por el elevado y constante padecimiento que afecta entre tantas cosas el poder de compra por inestabilidad en los precios. Así,

⁶⁵ Lebrija, Guiot Alfonso. "Adopción de un Consejo Regulador de la Política Cambiaria y Monetaria." Contaduría Pública, México enero de 1999, año 27, No. 317, p. 44 - 46

⁶⁶ *Idem.*

⁶⁷ *Idem.*

países como Argentina y Lituania usan el dólar como moneda de referencia, mientras que Estonia, Bulgaria, Kosovo y Montenegro,⁶⁸ han adoptado el marco alemán como moneda de referencia para su Consejo Monetario.

- Otros Estados, introdujeron el Consejo Monetario para fortalecer la credibilidad en sus esfuerzos de estabilización económica, los cuales, mantienen una baja inflación como Hong Kong y Brunei, sin embargo, pretenden mantener la estabilidad de su moneda para simplificar el manejo operacional de las Políticas Monetaria y Cambiaria en referencia al dólar.

Así, un Consejo Monetario puede clasificarse como un régimen de tipo de cambio fijo gobernado por reglas estrictas operando bajo tres principios básicos.⁶⁹

- La existencia de un compromiso legal explícito de intercambiar la moneda local por una divisa determinada a un tipo de cambio fijo garantizando la plena convertibilidad de los billetes y las monedas.
- La moneda local debe estar totalmente respaldada por la divisa extranjera es decir, que la emisión de la moneda local está al nivel de las reservas internacionales en poder del Consejo Monetario, en otras palabras, que no se pueda emitir la moneda local sin que exista una contra parte en moneda extranjera.
- La imposibilidad del Consejo Monetario de llevar a cabo medidas monetarias como otorgar crédito al gobierno o a la banca comercial.

Por lo tanto, al adoptar un Consejo Monetario las señales económicas en determinado momento pueden reflejar ciertos cambios en el manejo de las políticas, entre ellos:

- La existencia de un tipo de cambio fijo frente a la divisa de referencia que permita la simplificación de sus operaciones económicas.
- Otro punto importante puede ser la credibilidad y buen manejo en la Política Monetaria y Fiscal al limitar la participación de autoridades monetarias para emitir dinero sin respaldo o para otorgar créditos a los bancos comerciales.

⁶⁸ Kosovo y Montenegro tras la transición política y económica al separarse de Yugoslavia, adoptaron el marco alemán como moneda de circulación legal tras haber establecido un Consejo Monetario, sin embargo, con la llegada del euro posiblemente también se adopte de manera legal en estos estados.

⁶⁹ Lebrija, Guiot Alfonso. *op. cit.* p. 46.

- Sin embargo, establecer un Consejo Monetario podría generar mayor rigidez en el tipo de cambio por el compromiso de paridad fija entre la moneda nacional y la divisa extranjera, lo que puede conducir a una sobrevaluación de la moneda local frente a la divisa de referencia.
- Asimismo, la adopción de un Consejo Monetario puede ocasionar la pérdida de las funciones de un Banco Central en el manejo de las políticas a favor a los intereses nacionales, así como la función de prestamista de última instancia en periodos de desequilibrios o crisis económica.

Lo anterior lo vimos en Argentina, país que intentó reducir sus índices de inflación y que buscó a través del Consejo Monetario una salida a sus problemas económicos, sin embargo, hoy día vemos el abandono de este modelo implantado durante el régimen de Carlos Menem quien se manifestó a favor de la dolarización no solo de su país sino de todo el hemisferio.

Así, como precedente a la dolarización semioficial de la economía Argentina, Carlos Menem implantó el Consejo Monetario o Caja de Conversión para sanear su economía y poder recibir sin problema alguno el dólar estadounidense, no obstante, a pesar del rechazo del gobierno de Estados Unidos en apoyo a la iniciativa de Argentina, la economía de este país se encuentra inclinada más a favor del dólar.⁷⁰

ADOPCIÓN UNILATERAL

Se puede dolarizar unilateralmente una economía siempre y cuando se posean o se pueda obtener suficientes reservas monetarias que sustituyan la cantidad de circulante sin la necesidad de un acuerdo formal o aprobación del país que emite la moneda a adoptar.⁷¹

Sin embargo, pueden existir ciertas ventajas económicas y políticas mediante un acuerdo formal como lo intentó Argentina o por el contrario, aventurarse como lo hicieron Ecuador y El Salvador que se han dolarizado de manera unilateral sin aprobación de los Estados Unidos.

De esta forma, la dolarización de manera unilateral puede entenderse como un acto soberano que realiza un Estado sin el acuerdo formal con el país emisor para sustituir su moneda de emisión legal por el dólar estadounidense.

⁷⁰ Mayoral, Jiménez Isabel. "¿Consejo Monetario o Dolarización?. El Dilema de Argentina" El Financiero, Sección Análisis, México D. F. 15 de enero de 2002, p. 34.

⁷¹ Cordeiro J. Luis *op. cit.* p. 79

Por otra parte, tras la adopción unilateral del dólar en algunos Estados de Latinoamérica y la posibilidad de adopción de otros tantos han surgido diversos debates entre las instituciones relacionadas con el manejo de la economía estadounidense, las cuales han manifestado una serie de requerimientos básicos antes de llevar a cabo dicha medida sin aprobación de Estados Unidos,⁷² entre ellos:

- Poseer un nivel considerable de Reservas Monetarias Internacionales sobre todo en dólares que sean similares a la base monetaria del Estado ya que se requieren muchos dólares para ponerlos en circulación al sustituir la moneda local.
- Además, es necesario realizar reformas institucionales que permitan hacer cambios legales en cuanto al medio de pago autorizado para llevar a cabo la modificación de contratos en dólares.
- Asimismo, Llevar a cabo un análisis sobre el equilibrio o fijación real en los tipos de cambio para no afectar la competitividad de sus empresas nacionales al adoptar un tipo de cambio fijo para evitar distorsiones en el comercio.
- También, se requiere de un sistema financiero fuerte, desarrollado y bien capitalizado que garantice liquidez y estabilidad económica en el país.
- No obstante, un bajo sistema de deuda pública interna y bajo déficit fiscal.
- Por último, un sector industrial diversificado y productivo que no sea dependiente solo al mercado estadounidense.

Ahora bien, revisemos que Estado cumple con lo que se señala anteriormente, en realidad ningún país de América Latina cumple en su totalidad con tales aspectos para llevar a cabo una dolarización formalizada con Estados Unidos, de ser así, no existiría este fenómeno de adoptar monedas ajenas a la emisión nacional pues su economía sería estable, por lo que se considera lógica la razón por la cual los Estados de la región deciden dolarizarse de manera unilateral como lo han hecho recientemente Ecuador y El Salvador.

Precisamente, a falta de estos requerimientos los Estados se dirigen a un proceso de dolarización de sus economías, como se mencionó anteriormente dicho proceso es considerado actualmente como una medida un tanto radical que adoptan los Estados para eliminar la inflación y la devaluación de su capital aún sin el consentimiento del país emisor.

⁷² *Ibid* p. 93

Sin embargo, cabe la posibilidad de que en algunos Estados del hemisferio, exista la idea de crear una Unión Monetaria con Estados Unidos por el grado de integración de sus economías mediante el establecimiento de acuerdos comerciales, pudiendo ser en los países del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, debido a que diversos sectores tanto de Canadá como de México se pronuncian a favor de una moneda única en la región.

ADOPCIÓN MEDIANTE AMPLIACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

La adopción de una divisa común entre socios comerciales es resultado de un proceso de integración de los Estados con el objetivo de dimitir sus diferencias económicas al enfocar sus esfuerzos a objetivos y acciones conjuntas para toda la región, ejemplo de ello, tenemos los logros alcanzados por la Unión Europea para llegar al proceso de Unión Monetaria dirigida al euro, entre los que encontramos diversos aspectos que condujeron a ello.

- Entre estos, la libre convertibilidad de las monedas estipulado en un tipo de cambio fijo irrevocable, además de una completa liberalización de los movimientos de capital para facilitar la plena integración de los mercados financieros.⁷³

De esta manera, la implantación de una moneda única dentro de una Unión Monetaria viene dada por la irreversibilidad del proceso de integración el cual facilita la gestión monetaria que aumenta el peso relativo de la nueva moneda dentro del sistema internacional.⁷⁴

Para llegar a condiciones similares a las de la Unión Europea en el uso de una moneda única en la región, implica acciones concretas en la ejecución de las políticas económicas que compartan intereses en común que establezcan los Estados miembros en dirección a una convergencia económica, la cual no existe en nuestro hemisferio debido a la diversidad de circunstancias que impiden enfocarnos a intereses comunes en materia económica y mucho menos monetaria que nos integre y dirija a la creación de una moneda regional en toda Latinoamérica

Sin embargo, Joaquín Muns señala "no es necesaria la adopción de una moneda única para hablar de unión monetaria ya que existen otros mecanismos que conducen a la adopción de una moneda como parte de la influencia y fuerte

⁷³ Wolfgang, Wessel y Udo, Diedrichs. *op. cit.* p. 146

⁷⁴ *Idem.*

presencia de la divisa como lo es el dólar estadounidense en la región latinoamericana".⁷⁵

En tanto, "crear una moneda única en América Latina es imposible por la disparidad de sus economías, no obstante, el dólar ya cubre esa función sobre todo en la región del Tratado de libre Comercio de América del Norte".⁷⁶

Entender este fenómeno de dolarización nos obliga a enfocar parte de este estudio a los procesos de integración en la región de América Latina y por su puesto en la región del TLCAN, las cuales como se ha mencionado son parte de la influencia que ejerce Estados Unidos por la importancia que tiene su moneda en las economías de los Estados de la región, la cual, se ha manifestado en el interés de algunos Estados en dolarizar su economía, lo que podría suceder mediante la conformación o ampliación de los acuerdos comerciales de manera regional o hemisférica

Hasta el momento, se ha hablado de crear una moneda única para América Latina como consecuencia de la iniciativa estadounidense para la negociación del Área de Libre Comercio de las Américas debido a la relación cada vez más estrecha entre el comercio y la inversión en el área por parte de Estados Unidos, esta propuesta, seguro borraría todas las barreras comerciales entre todos los países del Hemisferio Occidental pero no borraría las diferencias económicas de sus miembros.

Dicha propuesta de crear una zona de libre comercio hemisférica nos hace pensar que es una estrategia estadounidense y de sus empresas transnacionales en respuesta a la circulación del euro no solo en la Unión Europea, sino en la expansión que se buscará conseguir en otras regiones del mundo y que podrían afectar los intereses donde tiene influencia el dólar.

El ALCA es resultado de una propuesta estadounidense a favor de una negociación a nivel hemisférico como iniciativa expuesta en la Cumbre de las Américas con los objetivos desde la visión oficial de "generar acciones traducidas en planes y proyectos conjuntos de todos los Estados miembros que adquirieran dimensiones tanto económicas como políticas".⁷⁷

- El ALCA en su dimensión económica, busca el fortalecimiento, la modernización e integración de todos los mercados financieros del hemisferio, además de trabajar en una fuerte cooperación en materia energética regional e infraestructura hemisférica.

⁷⁵ Muns, Joaquín. La Unión Económica y Monetaria de la Comunidad Económica Europea y su futuro Centro de Estudios Monetarios. 1992. p. 96 - 99.

⁷⁶ *Idem*

⁷⁷ Reza, Germán de la. Liberalización del Comercio en el Hemisferio Occidental. Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. México 2000. 173 p.

- El ALCA en dimensión política, busca preservar la democracia y la promoción de los derechos Humanos además del fortalecimiento en el combate a terrorismo y narcotráfico entre otros aspectos.
- En dimensión socio – económicas se pretende aumentar el empleo y la equidad en sectores mediante tecnologías de salud en combate a desnutrición, en pro de derechos básicos a trabajadores migrantes, así como de la mujer y los indígenas.

Sin embargo, esta propuesta se ve reflejada mas bien en aspectos de cooperación con los Estados de la región de acuerdo a los intereses particulares estadounidenses al no ser políticas que armonicen o estandaricen a la región como se vive en Europa Occidental, además, tampoco son políticas unificadas en un marco jurídico de integración que obligue a los Estados a ajustarse de manera igualitaria, no obstante, puede llegar a facilitar el proceso de convergencia de las políticas de los Estados y que a largo plazo establecerian condiciones más propicias para una futura integración.

Al parecer, los procesos de integración en América Latina bajo la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) se han manifestado a favor de conformar un Mercado Común regional, pero debido a que las disparidades entre sus economías principalmente Brasil, Argentina y México frente al resto de los Estados, surgieron procesos de integración subregional con objetivos y dimensiones muy diferentes.

- Bajo estas circunstancias en 1958, se forma el Mercado Común Centroamericano entre los países de El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Honduras y Guatemala por la magnitud del intercambio comercial en la región.
- Por su parte, Chile, Perú, Colombia, Venezuela crean el Grupo Andino al que se anexan Ecuador y Bolivia posteriormente a la nueva comunidad Andina.
- En 1965, Antigua, Barbados, Guyana, Trinidad y Tobago junto a Jamaica crearon el Acuerdo de Libre Comercio del Caribe y posteriormente el Mercado Común y la Comunidad del Caribe.
- En 1991, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay crearon el Mercado del Sur, adquiriendo relativa importancia en cuestiones de integración de sus economías, lo que los ha llevado a la idea de crear su propia moneda regional.
- En 1992, Canadá, Estados Unidos y México firman el Tratado de Libre Comercio de América del Norte posterior al ya existente entre Canadá y Estados Unidos, adquiriendo una dimensión mayor en cuestiones de intercambio trilateral a pesar de los contrastes de desarrollo interno.

Como vemos, en algunos de estos acuerdos comerciales existen Estados que han adoptado la divisa dólar como moneda de circulación legal o el establecimiento de una ley que permita la circulación legal del dólar junto a su moneda local,

Entre ellos Ecuador, miembro de la comunidad andina cuya economía ya se encuentra dolarizada, mientras que en Perú y Bolivia el dólar circula de acuerdo a un estatuto legal que así lo permite.

El Salvador, miembro del Mercado Común Centroamericano también ya esta dolarizado, mientras que sus principales socios comerciales Guatemala, Costa Rica, Honduras y Nicaragua cuentan con la aprobación de ley que permite la circulación del dólar junto a su moneda.

En el Mercado del Sur, Argentina mantiene un grado de dolarización a pesar del abandono del Consejo Monetario por el grado de demanda de la divisa estadounidense entre los individuos de la región debido a la crisis que actualmente presenta la economía, sin embargo, Uruguay también se ha considerado como una economía altamente dolarizada.

Por otra parte, México y Canadá están tan fuertemente ligadas al dólar estadounidense por el grado de integración de sus economías que existen sectores a su interior que demandan la dolarización vía ampliación comercial del Tratado de Libre Comercio, situación que abordaremos más adelante.

Mientras tanto, es importante considerar las limitantes al proceso de integración hemisférica propuesto para la región debido a una marcada heterogeneidad en aspectos geográficos, históricos, políticos y económicos, con diversos grados de industrialización, nivel de vida, infraestructura, entre algunas cosas, sin alguna característica complementaria que los dirija a una Unión Monetaria para adoptar una moneda en común, más bien, parece el predominio del dólar sobre las demás monedas.

Dicho en otras palabras, "En América Latina, no existen condiciones productivas, financieras y macroeconómicas que unan a los Estados del Hemisferio, sin embargo, estos se ven obligados a buscar mecanismos de Uniones Monetarias, Consejos Monetarios o bien la dolarización de sus economías en busca de mayor credibilidad, convertibilidad y estabilidad en sus economías".⁷⁸

No obstante, se ha discutido en los últimos años en la región la posibilidad de fijar la paridad dólar como moneda única en el contexto de una Zona de Libre Comercio, pero dadas las grandes divergencias macroeconómicas que existen en

⁷⁸ Banco Interamericano de Desarrollo, Factores para la Integración Latinoamericana, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1998, 210 p.

los países, resultan muy ambiciosa la propuesta de crear una moneda única en la región al exigir una disciplina económica y pérdida de independencia monetaria.⁷⁹

Desde otro punto de vista, Enrique Iglesias, Director del Banco Interamericano de Desarrollo afirma "en estos momentos, no existen condiciones económicas para la dolarización en la mayoría de los países de América Latina, a la falta de un respaldo social, pues la gente no esta dispuesta a renunciar a la soberanía de su moneda." Sin embargo "sería benéfico vincular sus monedas al dólar con una tasa de cambio fija para asegurar la estabilidad financiera y el intercambio comercial de los 34 Estados del ALCA.⁸⁰

Con el Área de Libre Comercio de las Américas es probable que la integración hemisférica conduzca a una zona monetaria y financiera plenamente dolarizada a futuro, pero también podría conducir a que los Estados Unidos sean quienes coordinen los asuntos monetarios y financieros en todo el continente de acuerdo a sus propios intereses.

Sin embargo, "la coordinación monetaria no se ha planeado nunca como objetivo prioritario de la integración en América Latina, sin embargo, de facto se comienza a formar una zona monetaria dolarizada a futuro".⁸¹

Por otra parte, existen argumentos de la Dirección General de Economía y Finanzas de la Unión Europea de que " el interés norteamericano para la creación del Área de Libre Comercio Regional, podría ser una respuesta estratégica ante la Unión Europea que busca una expansión a sus antiguas colonias, asimismo, penetrar en nuevos Estados como en la región del MERCOSUR, pudiéndose "euroizarse" ya que son el principal destino de inversión de la Unión Europea, dentro de la zona de influencia estadounidense".⁸²

En cambio, "cuando no referimos a nuestro país y a los Estados de Centroamérica, se observa una clara tendencia de utilizar el dólar como moneda de referencia, e incluso, algunos de estos Estados están casi dolarizados, otros ya lo están y otros están debatiendo el proyecto de dolarizar su economía, por lo que se vislumbra que el euro no tendrá un papel primordial en estos Estados."⁸³

⁷⁹ *Idem*

⁸⁰ Iglesias, Enrique. "Después de la amarga experiencia de la dolarización, difícil crear otra opción Monetaria" MILENIO, Sección Economía, México D.F. 20 de abril de 2001, p. 13

⁸¹ Helguera, Ramírez Francisco. "Será el ALCA el Acuerdo comercial más grande del mundo." El Financiero, Sección Economía, México D. F. 19 de abril de 2001, p. 14

⁸² Temprano, Heliodoro. "El euro y el dólar" "El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 3 de julio de 2001, p. 7

⁸³ *Idem*

De ésta manera, la idea de una creciente independencia en materia económica y política de la Unión Europea respecto a Estados Unidos, condujo al Senador estadounidense: Hubert Humphrey a considerar que:

"El surgimiento de una Europa Occidental más independiente y poderosa, hace que la cooperación del Hemisferio Occidental sea más urgente. Por lo tanto, el comercio es esencial para la prosperidad económica del hemisferio lo que conduce a desarrollar una área comercial mas cohesiva que no solo reporte ventajas económicas sino que fomente la unidad política del hemisferio"⁸⁴

Como hemos visto, la posibilidad de adoptar en este momento el dólar sería muy difícil por la heterogeneidad de las economías de la región, sin embargo, existen países que por cuenta propia deciden aventurarse o adelantarse a este proyecto de dolarización para todo el Hemisferio Occidental que quizá tarde o temprano será un hecho irreversible al que tendrán que adaptarse todas las economías por el grado de interdependencia en la región.

Asimismo, vemos la importancia que representa el tema de dolarización para algunos sectores de los Estados Unidos reflejados en aspectos mismos de su seguridad nacional ante el nuevo contexto de competitividad no solo económica sino también monetaria en relación a la formación de bloques económicos y sus respectivas zonas de influencia.

2.3 EXPERIENCIA DE ESTADOS DOLARIZADOS.

Recientemente, hemos visto que algunos Estados de América Latina han decidido abandonar sus monedas a favor de la dolarización de su economía como medida de estabilidad y competitividad nacional ante los nuevos desafíos internacionales.

Por consiguiente, es necesario hacer una revisión en cuanto al funcionamiento de las economías de Ecuador y El Salvador a pesar del poco tiempo de implementar el dólar como moneda de circulación legal, asimismo, revisamos la situación de Argentina, economía que a pesar de no estar dolarizada oficialmente cumple con las expectativas de ser una economía que usa el dólar de manera extraoficial de manera muy significativa para sus transacciones y su estabilidad económica.

⁸⁴ Humphrey, Hubert. "U. S Policy in Latin American " citado en Hummer, Valdemar y Prager, Dieterman. "El Alcance de la cooperación regional y del Hemisferio". Comercio Exterior, BANCOMEXT, México marzo de 1998, Vol. 48, No.3, p. 1346

Así, dentro de este apartado se intenta mostrar distintas visiones que parte desde una visión oficial proporcionada por el personal diplomático acreditado en nuestro país, hasta una visión crítica que se publica en los diarios nacionales de México en cuanto a la propuesta de dolarizar nuestra economía.

2. 3. 1 PANAMÁ

Tras obtener Panamá su independencia en 1904, el dólar estadounidense se declaró moneda de curso legal en la nación, posteriormente en 1970 se emitió una ley bancaria que permitió integrar el sistema nacional a los mercados financieros internacionales por medio de la participación de un gran número de bancos internacionales al interior del país debido a la apertura comercial que se suscitó, incrementándose entonces cada vez más la presencia e importancia de dólar en la economía panameña.

De esta manera, el Sistema Monetario de Panamá cuenta con las siguientes características⁸⁵:

- En Panamá se usa el dólar estadounidense como moneda de circulación legal.
- El balboa, la moneda nacional emitida por el Estado es una unidad de cuenta que solo existe en moneda fraccionaria para uso secundario.
- Asimismo, no hay intervención directa del gobierno nacional en las transacciones bancarias debido a que no existe un Banco Central que manipule el rumbo de la economía.
- No obstante, "existe en la nación Inflación baja y estable sin apariencia de devaluación acompañado de un bajo riesgo – país, por la integración financiera del país con la economía estadounidense"⁸⁶

Panamá, como punto característico de su economía "ha emitido monedas fraccionarias sin poner en peligro el hecho de la dolarización oficial en el país. La razón principal por la que Panamá sigue emitiendo su moneda fraccionaria bajo el sistema de la dolarización, es debido a que acuñar monedas localmente es menos costoso en cuestión de gastos de envío en monedas acuñadas en Estados Unidos, satisfaciendo entonces los deseos políticos de tener una moneda doméstica como elemento de identidad nacional", argumenta la representación diplomática en nuestro país.

⁸⁵ Información adquirida del personal acreditado de la Embajada de Panamá en México

⁸⁶ *Idem*

Por lo tanto, argumenta el personal que gracias al uso del dólar en Panamá, el sistema monetario de su país mantiene una impresionante estabilidad económica en comparación con los demás Estados de la región, ya que el uso del dólar los ha llevado a conducir sus políticas a favor de mejores índices macroeconómicos traducidos en baja inflación y tasas de interés en beneficio de su población, incrementándose entonces los índices de ahorro e inversión.

También nos explican que el impacto de los choques externos en su economía, no han tenido un impacto mayor que dañe sus estructura financiera, pues manifiestan que su sistema financiero es fuerte y robusto que garantiza la estabilidad en el país.

En la actualidad la inflación de Panamá es de 1.7% anual, al no haber un excedente de oferta monetaria.⁸⁷

2. 3. 2 EI SALVADOR

En El Salvador la transición a la dolarización de su economía es considerada como un proceso llevado a cabo de manera un tanto fácil debido a que el dólar estadounidense ya dominaba las transacciones económicas de casi todo el país debido a la alta concentración del comercio nacional al mercado norteamericano, lo que no causó un amplio debate para su adopción, sino más bien un gran consenso en la manera de cómo adaptar a la gente a las nueva moneda de circulación legal en el momento de efectuar transacciones, pero lo más importante ha sido alcanzar un consenso político que garantice la estabilidad en el manejo del nuevo régimen monetario.

Otro punto muy importante a considerar es la cantidad de salvadoreños que radican en los Estados Unidos por el envío de remesas dirigidas a este país centroamericano, dicho envío alcanza aproximadamente el 15% del Producto Interno Bruto del país en una nación de solo 6.5 millones de habitantes a su interior y con 1.5 millones de habitantes en los Estados Unidos.⁸⁸

No obstante, "El gobierno salvadoreño considera exitoso el primer año del proceso de dolarización de su economía con un circulante de 308 millones de dólares sin afectación de sus reservas monetarias."⁸⁹

⁸⁷ *Idem*

⁸⁸ Información proporcionado del personal acreditado de la Embajada de El Salvador en México

⁸⁹ Piz, Víctor. "dolarización salvadoreña, un éxito" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 2 de enero de 2002, p. 7

De tal manera, se continúa evaluando el proceso de la ley de Integración Monetaria del dólar a la economía a tan solo doce meses de convertirse en ley la circulación del dólar en el país, sin embargo se asegura la existencia de beneficios concretos y beneficios más viables a futuro, entre ellos la reducción de tasas de interés para que se aproximen a las de Estados Unidos, además de mantener la estabilidad en el tipo de cambio fijo de 8.75 respecto al dólar, así como la estabilidad en salarios y confianza en los ahorradores e inversionistas.⁹⁰

Por otra parte, existen argumentos que consideran que "el beneficio de la estabilidad económica en El Salvador se debe en gran parte a que sus principales socios comerciales de la región como Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, quienes han aprobado una ley que permite la libre circulación de dólares junto a la moneda nacional, siendo entonces el dólar el que dirige las transacciones económicas en estos países."⁹¹

Sin embargo, en México existe poca información referente al tema, incluso el personal acreditado en la embajada considera muy pronta una evaluación de los costos y beneficios que representa la dolarización en su país.

2. 3. 3 ECUADOR

Al iniciar el año 2000 el Presidente ecuatoriano Jamil Mahuad anunció que se utilizaría el dólar estadounidense en lugar de la moneda local el sucre a un tipo de cambio fijo de 25 mil sucres por dólar tras la crisis de hiperinflación que azotó al país durante largos periodos.

En Ecuador la dolarización comenzó a debatirse en 1998 tras la constante devaluación de su moneda frente al dólar, por lo que se decidió implantar un programa de dolarización con la aprobación de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador ya que el dólar era usado como moneda de referencia y preferencia para todas las transferencias en el país.

Su incidencia radica en la fuerte presencia del dólar en la economía del país a raíz de la aprobación de la ley de Instituciones del Sistema Financiero y Banco del Estado en 1995.

⁹⁰ *Idem.*

⁹¹ Zarembo, Alan. "La llegada del Dinero verde" Newsweek en Español, Sección Internacional, México 28 de febrero de 2001 p. 14 - 15.

Dicha ley fue establecida durante el régimen de Sixto Ballén que permitió el nuevo desarrollo de instrumentos financieros denominados en moneda local y extranjera permitiendo así, abrir cuentas bancarias en dólares desplazando entonces poco a poco a su moneda local el sucre, incrementándose cada vez más el uso cotidiano del dólar en cualquier transacción, quedando solo por el momento fuera de ello el pago de los salarios en esa moneda.⁹²

Así, tenemos que para determinar la dolarización de una economía es importante analizar el comportamiento de los depósitos monetarios en moneda extranjera en relación a los depósitos monetarios totales en dólares, de esta manera, el siguiente cuadro nos muestra en que medida la economía ecuatoriana esta dolarizada, tomando en cuenta que el Fondo Monetario Internacional considera una economía altamente dolarizada si los depósitos en dólares superan el 30% de los depósitos totales.

Depósitos en Moneda Extranjera en Ecuador, Depositados en Dólares

Cuadro No. 2

Año	%
1989	14.7
1990	13.3
1991	14.5
1992	20.0
1993	16.9
1994	15.6
1995	19.2
1996	22.3
1997	23.6
1998	36.9
1999	53.7

Fuente: Banco Central de Ecuador⁹³

Esto nos permite conocer que Ecuador vivió más claramente un proceso de dolarización de su economía al llevarse de manera periódica la aceptación de dólar, al pasar en tan solo diez años de ser una economía dolarizada informal a una economía altamente dolarizada. Sin embargo, pudo ser una prueba piloto para América Latina, sobre todo en la región andina cuyos resultados de ser efectivos buscaran expandirse a toda la región como pretende El Salvador en la región de Centroamérica para eliminar los riesgos de tipo de cambio en toda la región.

⁹² Información proporcionada del personal acreditado de la Embajada de Ecuador en México.

⁹³ Vela, Manuel. "Convertibilidad o dolarización, ¿Salida para Ecuador?" *Gestión*, Quito 1999, Vol.10, No.3, p. 21 -24

Cuadro No. 3

EVOLUCION DE LOS T. C EN ECUADOR	
Año	Sucres por Dólar
Periodo dic. - dic.	
1990	899.50
1991	1,301.50
1992	1,846.94
1993	2,043.78
1994	3,279.69
1995	2,926.05
1996	3,633.85
1997	4,437.44
1998	6,770.42
1999	19,417.14
2000	25,000.00 *

Fuente: Banco Central de Ecuador ⁹⁴

* En 25 mil sucres se estableció la paridad fija del tipo de cambio del sucre frente al dólar.

Por otra parte, la dolarización para el personal de esta representación diplomática en nuestro país ha obligado a sus gobernantes a disciplinarse ya que este modelo revela los problemas estructurales de la economía ecuatoriana lo que impulsa a la sociedad al cambio constante de sus políticas que sostengan positivamente el funcionamiento de la dolarización de su economía, entre ellas:

- Reformas estructurales, mediante la apertura del Sector Petrolero, el Sector Eléctrico, el Sector Bancario y de Telecomunicaciones.
- Asimismo, trabajar en la mejora de los sectores productivos enfocados en una mayor productividad que garantice el ingreso de divisas.
- Además de fortalecer el sistema bancario para que garantice la liquidez.

De hecho, es importante mencionar que la dolarización de la economía ecuatoriana fue de forma unilateral al no poderse implantar un Consejo Monetario, debido a la falta de fundamentos macroeconómicos como disciplina fiscal, suficientes reservas internacionales ante la debilidad del sistema financiero entre otras cosas. ⁹⁵

⁹⁴ Samaniego, Pedro. "Dolarización en Ecuador, una cuantificación de elasticidad de sustitución monetaria." *Notas Técnicas*, Banco Central de Ecuador, Quito 1999, p. 24 -27

⁹⁵ *Idem*.

Además, el personal de la embajada asegura que la dolarización ha devuelto la estabilidad económica a su país, por lo que la incertidumbre por el tipo de cambio y sus implicaciones en los negocios perciben una evolución positiva de la situación socioeconómica.

Sin embargo, recientemente se han publicado otros argumentos en cuanto a la dolarización en el país ecuatoriano como "La existencia de balances encontrados, pérdida de ganancias y pronósticos inciertos, tras la influencia del abandono de la convertibilidad monetaria en Argentina", la cual, argumenta que en Ecuador existe la frecuente preocupación por los efectos que prevalecen en el comercio exterior ante los saldos negativos de 447 millones de dólares tan solo en el año pasado.⁹⁶ Lo que confirma que la dolarización genera problemas de competitividad en sus exportaciones.

Por otra parte, la postura del gobierno ecuatoriano ante tales efectos, afirma "no son ocasionados por la dolarización, sino más bien por los problemas coyunturales específicos de su economía sumados a cuestiones ajenas al modelo implantado".⁹⁷

De esta manera tras veintiocho meses de vigencia de la dolarización en Ecuador, la inflación ha sufrido un descenso importante que va del 67 % a solo 1.4 % en este año, además de una disminución del desempleo que va de 17% a un 13% anual, lo que no se han visto en descensos importantes es en cuanto a la tasa de interés al no acercarse a la de los Estados Unidos y ubicarse en 17%.⁹⁸

Lo que es curioso, es la postura de diversos economistas del país, al considerar que "Ecuador debe resolver sus problemas fiscales, financieros, estructurales, salariales y sociales para luego salirse del esquema monetario de dolarización y que por el momento deben resolver todos los problemas para que funcione el esquema monetario actual".⁹⁹

Esto hace pensar que todavía existen sectores dentro del país que se manifiestan en contra del uso del dólar en su economía, no obstante vemos la visiones de diversas perspectivas tanto del gobierno como de su población ya sea en pro o en contra de dicha adopción, de tal manera que existe una clara disposición de abandonar el régimen a futuro, siempre y cuando se solucionen los problemas que se presentan al interior, lo que por el momento nos hace pensar que no va a suceder.

⁹⁶ Estevez, Dolia. "Balance encontrado deja la dolarización en Ecuador" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 11 de marzo de 2002. p. 9

⁹⁷ *Idem*

⁹⁸ Mancheno, Daniel. "Aspectos Teóricos y prácticos de la adopción de un sistema de Dolarización en Ecuador" Notas Técnicas, Banco Central de Ecuador, Quito 1999.

⁹⁹ Acosta, Alberto. "El Universo" Ecuador 2002, citado en Estévez, Dolia. "balance encontrado deja dolarización en Ecuador" El Financiero, Sección Finanzas México D. F. 11 de marzo de 2002, p.9

2. 3. 4 ARGENTINA.

El Gobierno de Carlos Menem y el Congreso Nacional de aquel país aprobaron constitucionalmente en abril de 1991 la instalación del Consejo Monetario cuyo objetivo principal consistió en eliminar la inflación y dar confianza a la nueva moneda que sustituiría a los diez mil australes, de ésta manera, el nuevo peso Argentino adquiriría un tipo de cambio de uno a uno frente al dólar.

Durante el Gobierno de Carlos Menem se intentó llegar a un Acuerdo de Asociación Económica con los Estados Unidos en cuanto a la dolarización de su economía, en el cual, Argentina pretendía llevar a cabo objetivos entre los que estaban:

- Compartir los beneficios derivados de señoreaje con Estados Unidos.
- Obtener un descuento de la Reserva Federal para prestamos en caso de problemas que estén fuera de su alcance.
- Asimismo, contar con la cooperación en la supervisión de bancos estadounidenses.

Dicho acuerdo, no se llevó a cabo tras la renuncia del Gobierno estadounidense sobre todo en los dos últimos puntos ya que no pretende de ningún modo encargarse de los asuntos económicos y monetarios de ésta nación y de cualquier otra, al argumentar que resultaría una carga para Estados Unidos. Por esta razón, Argentina decidió no dolarizar su economía y prefirió la adopción de un Consejo Monetario.¹⁰⁰

Por otra parte, "El Consejo Monetario en Argentina le ha permitido mantenerse con una inflación casi del 0% y tasas inferiores a las acostumbradas ya que importó la inflación de Estados Unidos inhibiendo el consumo privado y el control de los precios, sin embargo, Argentina no ha sido capaz de impulsar la productividad y atraer inversión extranjera a tal grado que se ha abandonado el régimen de convertibilidad e inicia un proceso de desdolarización para introducir uno de pesificación de su economía".¹⁰¹

Al establecer Argentina el Consejo Monetario o Caja de Conversión se fijó el tipo de cambio fijo entre el peso y el dólar, pero jamás frente a las monedas de sus socios comerciales de la región con quienes mantiene un fuerte vínculo comercial como lo es Brasil.

¹⁰⁰ Información Proporcionada de la Embajada de Argentina en México.

¹⁰¹ Fauzi, Hamdán Amad. "La Crisis económica de Argentina I" El Financiero, Sección Opinión, México D. F. 18 de febrero de 2002, p. 32

Lo anterior tiene como principal resultado la sobrevaluación de su moneda, es decir del peso frente al real de Brasil, ya que la economía Argentina cayó en un problema de falta de competitividad y productividad frente a su principal socio comercial.

Este asunto tiene su origen en la crisis de Brasil la cual llevó a la devaluación del real y la incapacidad del gobierno argentino para modificar el tipo de cambio debido al Consejo Monetario. Hoy vemos los estragos del abandono de la Caja de Conversión ante la incapacidad por mantenerlo, tal vez por eliminar el Banco Central como prestamista de última instancia y abandonar las políticas a favor a sus propios intereses.

Los errores cometidos de Argentina fueron pegar el peso al dólar que sacó a las empresas Argentinas de competitividad internacional, obligando a comprimir el mercado interno y al aumento del desempleo en un porcentaje de 14.7 de su población económicamente activa, además de un aumento en las tasas de interés y el incremento del riesgo – país; ante estos efectos hubo fuga de dólares en grandes cantidades lo que provocó la reducción de circulación en pesos y el abandono del Consejo Monetario.¹⁰²

En Argentina el Consejo Monetario funcionó en su momento para detener la hiperinflación que hasta antes de los noventas prevaleció en la región, sin embargo la falta de competitividad, la indisciplina fiscal y la falta de consenso político llevaron al término del mismo al no poder enfrentar todavía los choques externos provocados por la volatilidad de los mercados.

Asimismo, ante la falta de resultados en materia económica, las recurrentes devaluaciones, el aumento de conflictos sociales y la presión de Organismos Internacionales como el Fondo Monetario Internacional para contar con un interlocutor más confiable en el país se adelantaron los comicios electorales, en el cual, el candidato a la presidencia del Partido Justicialista de Argentina el ex mandatario Carlos Menem asegura que de ganar la presidencia establecerá la dolarización de la economía que preserve la estabilidad económica del país.¹⁰³

No obstante, es importante mencionar que a pesar de la libre circulación del peso con el dólar, es el dólar quien domina las transacciones, los contratos y las deudas a pesar de las políticas del gobierno dirigidas hacia la pesificación de la economía.¹⁰⁴

¹⁰² Mayoral, Jiménez Isabel. "Amenaza la Crisis Económica de Argentina a Mercados Emergentes" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 26 de abril de 2001, p. 4

¹⁰³ Moysen, Gabriel. "Dolarización, bandera de campaña de Menem." El Financiero, Sección Internacional, México D. F. 4 de julio de 2002, p. 17

¹⁰⁴ Fauzi, Hamdán Amad. "Crisis económica en Argentina II" El Financiero, Sección Opinión, México D. F. 21 de febrero de 2002, p. 26

El Consejo Monetario que estableció Argentina es un elemento mas de las estrategias que siguen los Estados de América Latina en busca de encontrar la salida a sus problemas económicos, no obstante, hemos visto las medidas que adoptan y que por un tiempo determinado llegan a tener cierto éxito; y que sin embargo tras la eliminación del Banco Central y sus funciones como emisor de dinero, prestamista de última instancia, y como gestor de las políticas económicas internas, condujeron a la pérdida de competencia de sus empresas exportadoras, motivando el desempleo y la mayor calificación en cuanto al riesgo país tras las diversas manifestaciones de descontento con las políticas aplicadas.

Esto, tras la caída del Producto Interno Bruto de entre 10 y 15 %, la disminución de Inversión Fija Bruta ante la caída de un 46%, además de una Inflación del 26% y un crecimiento en el desempleo en un 25% de su Población Económicamente Activa, un riesgo país evaluado en 7,198 puntos y una cotización del peso frente al dólar de uno a cuatro.¹⁰⁵

Sin embargo, no sabemos todavía los efectos reales que puede traer consigo la tendencia por la dolarización vía adopción unilateral o bien mediante una adopción en el marco de un acuerdo regional, asunto que ha sido discutido ya en nuestro país por su vínculo e integración con los Estados Unidos mediante El Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

De esta manera, los siguientes capítulos se enfocan a los aspectos que han permitido pensar en una posible adopción del dólar en nuestra economía, partiendo desde la inserción a la dinámica mundial de apertura y desregulación económica hasta el proceso de integración en América del Norte, considerando los alcances y perspectivas de estos Estados y sus ventajas y desventajas de llegar a ser el dólar el patrón monetario de la región.

¹⁰⁵ Rodríguez, Gutiérrez, Javier. "Supervisión del FMI y BCE en Argentina." El Financiero, Sección Economía, México D. F. 4 de julio de 2002, p.8

3. - VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL PROYECTO DE DOLARIZACIÓN EN MÉXICO

Ninguna economía del mundo esta totalmente aislada de los cambios abruptos en el orden económico y financiero internacional sea por dependencia o interdependencia de los factores que los relacionen, de esta forma, manifiestan negativamente según las condiciones y circunstancias que presente cada Estado.

Así, las crisis financieras, los fenómenos de contagio y la vulnerabilidad de las economías internas de los llamados países emergentes a éstos, implica la búsqueda de diversos mecanismos que conduzcan a la implantación de modelos como: Consejos Monetarios, Uniones Monetarias y procesos de dolarización de su economía como medida de salvaguarda a su capital ante la variabilidad de los tipos de cambio.

De esta manera, México ha padecido desde 1976 de una economía con alto índice de inflación en que los precios varían constantemente debido a que nuestro país no cuenta con una moneda lo suficientemente fuerte que garantice la estabilidad de su economía, así han surgido diversos argumentos de diferentes sectores con la finalidad de que se implante un nuevo patrón monetario en México, basado en tendencias integracionistas.

Por lo tanto, es conveniente analizar las ventajas y desventajas de adoptar el dólar estadounidense como moneda de circulación legal que sustituya nuestra moneda en favor a intereses y reclamaciones particulares que hacen el sector empresarial de México y el mismo Senado de Estados Unidos con la iniciativa de ley para incentivo e impulso de dolarización en la región de América Latina llamado "IMSA" (International Monetary Stability Act) como parte del proyecto de arquitectura financiera internacional propuesta por ellos mismos basado en la conformación de regiones monetarias.

Para ello, es importante comprender el contexto nacional que ha influido en la idea de dolarización de la economía mexicana, las propuestas e iniciativas de ley que se manifiestan como estrategia a la nueva dinámica internacional.

3.1 El dólar en la economía mexicana.

En la actualidad, México ha alcanzado un grado considerable de apertura comercial y financiera que se remonta a la adhesión de nuestro país al GATT hoy Organización Mundial de Comercio, como parte de la política estratégica en materia económica que llevó a cabo el gobierno de Miguel de la Madrid.

El objetivo que se planteó como parte de esta política aperturista radica en el interés de lograr un mayor crecimiento y modernización que el país necesitaba para lograr mayor acceso preferencial de sus mercancías al mercado mundial, a la vez, de llevar a cabo las políticas de diversificación de las relaciones económicas con otros Estados.

El modelo implantado en México consistía en un proceso de desregulación, liberalización y apertura en diversos aspectos, pasando de una economía cerrada basada en sustitución de importaciones a un nuevo modelo que consiste en orientar su producción al exterior, tomando en cuenta las nuevas tendencias que conducen a los procesos de integración regional en busca de mayor desarrollo.

De esta manera, "México se ha impuesto el proceso de ajuste y apertura comercial dentro del marco de una Reforma del Estado encaminada a una estructura neoliberal del desarrollo del capital".¹⁰⁶

La apertura comercial en México fue implantada por la necesidad de insertar la economía a las nuevas tendencias y exigencias internacionales; por esta razón, México tiene la necesidad de intensificar las relaciones económicas y comerciales con el resto del mundo, sobre todo con sus principales socios comerciales de la región Canadá y Estados Unidos mediante la celebración de un acuerdo trilateral de libre comercio.

Así, México busca la integración a los mercados internacionales como modelo de desarrollo ya que piensa terminar con el aislamiento y protección que marcó su historia, sin embargo, este nuevo modelo se ve muy apegado al acercamiento aún mayor con los Estados Unidos.¹⁰⁷

La existencia de diversos eventos que marcaron el rumbo a seguir de nuestro país, consiste en situaciones que alteraron de una u otra forma aspectos económicos nacionales entre los cuales podemos apreciar durante la década de los ochentas, la crisis internacional del mercado petrolero y la moratoria de pago de la deuda externa, la crisis de 1994, sumado a otros eventos como el contagio de las crisis internacionales que se expandieron por diversas regiones.

¹⁰⁶ González, Chávez Gerardo. "La Crisis Actual y el Estado Neoliberal" Comercio Exterior, BANCOMEXT, México agosto 1999, año 6, No. 56, p. 105-127

¹⁰⁷ Bagú, Sergio. La Necesidad de Adaptar el Desarrollo Económico a la Realidad Social y Política, México Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1998, p. 267-271

De esta manera, observamos claramente cómo el rumbo del país va dirigido a concentrar su atención a aspectos relativamente estratégicos, entre ellos, vemos la movilización hacia la concertación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte como un instrumento indispensable para el desarrollo económico nacional visualizado en mayores montos de divisas mediante el intercambio comercial y fuentes de Inversión Extranjera Directa que garantizara el nuevo modelo adoptado en México.

Dada la longitud de la frontera entre México y Los Estados Unidos existe una importante dinámica de intercambio comercial entre ambos países, sobre todo después de la firma del Tratado de Libre Comercio, tal ha sido el grado de intercambio comercial que para nuestro país "las exportaciones que se dirigen al mercado Estadounidense representaron en el 2001 aproximadamente el 30% del Producto Interno Bruto".¹⁰⁸

Por lo tanto, esto nos indica que el comercio exterior de nuestro país está muy concentrado al mercado de Estados Unidos, con quien mantiene el 85% de su comercio total, no obstante, México recibe la mayor cantidad de capital proveniente de Inversión Extranjera Directa estadounidense, situándonos como el segundo socio comercial de los Estados Unidos después de Canadá.

Sin embargo, la relación México - Estados Unidos mantiene un aspecto muy importante en términos comerciales, lo que hace cuestionar la relevancia económica que posee nuestra moneda con relación al dólar estadounidense debido a que en las transacciones binacionales peso - dólar, sin duda, es superior la participación de aquella divisa en cuestiones de intercambio y en algunos sectores nacionales.

Así, la compra y venta de dólares con fines especulativos en territorio nacional, los montos de capital denominado en dólares derivado de aspectos de comercio exterior, inversión, financiamiento, tecnología, maquinaria, turismo, venta de petróleo y de productos de maquiladoras, hacen que la presencia del dólar en nuestra economía sea significativa para considerar el grado de utilización del dólar como medio de pago, de ahorro e inversión.

En México, existen sectores en los que el uso del dólar es aceptado sin problema alguno, como lo es "la cuenta en dólares para personas morales, en la zona fronteriza y en las siefiores", sin embargo, "en aspectos de salarios e inversión nacional no está permitido, pero que sin duda existe ya que el dólar es considerado como una moneda global."¹⁰⁹

¹⁰⁸ Helguera, Francisco. "El Flujo comercial en la relación México - Estados Unidos" El Financiero, Sección Análisis, México D. F. 22 de febrero de 2002, p. 3 B

¹⁰⁹ *Idem*.

Asimismo, la cada vez mayor participación de bancos extranjeros en la banca nacional, el establecimiento de precios en dólares en algunos bienes, la cantidad depositada en dólares en México aproximadamente de 63,000 mdd. Sumado a los depósitos de dólares de mexicanos en el exterior, situándolo como el primer país latinoamericano de depósito en esta divisa con la cantidad de 50, 000 mil millones de dólares.¹¹⁰

Ante la fuerte presencia del dólar en los distintos sectores de nuestro país, se impulsa a una dolarización en las transacciones de la economía mexicana, ya que existe una clara inclinación a favor del dólar dentro de algunos sectores del país, en donde no solo son los empresarios quienes manifiestan el uso de dólares, sino también millones de mexicanos que radican en los Estados Unidos y que envían dólares a sus lugares de origen, los cuales al ser cambiado a moneda nacional ven mermados sus envíos por cuestiones de tipo de cambio.

Sin embargo, en México el uso del dólar en aspectos monetarios y financieros se amplía sobre todo en periodos de inestabilidad financiera, provocando diversos grados de especulación por la volatilidad y aún más por la tradición de devaluación durante el cambio de gobierno, mejor conocido como las "crisis sexenales".

Cuadro No. 4

HISTORIA DE REGIMENES CAMBIARIOS EN MÉXICO		
PERIODO	RÉGIMEN CAMBIARIO	COTIZACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO Peso por dólar
1954-1976 (Agosto 1976)	Tipo de Cambio fijo	12.50
1976 (Septiembre - diciembre)	Tipo Cambio flotante	12.50 – 22.50
1976 – 1982 (Diciembre – Agosto)	Tipo de Cambio de deslizamiento controlado	27.50–45.0–120
1982 –1991 (Septiembre – Noviembre)	Tipo de Cambio dual (libre - controlado)	245.48 –2,284
1991-1994 (diciembre – enero)	Tipo de Cambio de Deslizamiento diario	2,438 – 5.15
1995 – a la fecha	Tipo de Cambio de libre flotación bajo vigilancia del Banco de México.	7.70–8.60–10.64–9.10

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por El Banco de México.¹¹¹

¹¹⁰ Brid, Moreno J. Carlos e Ibera, David. "La dolarización, antecedentes y perspectivas para la economía mexicana", *Nueva Sociedad*, Venezuela, marzo – abril 2001 p. 165 –176.

¹¹¹ Sandoval, Antonio. "El peso mexicano abandonó el ciclo permisivo generado por las distintas experiencias cambiantes" *El Financiero*, Sección Análisis Económico, México D. F. 18 de abril de 2001, p. 3 A

Solo como referencia, no hay que olvidar que las primeras regulaciones sobre política cambiaria se implantaron durante el gobierno de Porfirio Díaz en donde para 1905 se estableció la comisión de cambios de moneda para administrar un fondo de regulación monetaria que se encargaría de controlar los flujos de oro, divisas y crédito al comercio;¹¹² En donde el Banco de México adquiere en 1925 el monopolio de emisión del papel moneda y somete las reservas monetarias al control del Banco Central adoptando el patrón oro.

No obstante, observemos que los hechos que implanta el gobierno como medidas de "blindaje económico" para contrarrestar estas crisis, no son mas que un endeudamiento en dólares.

En otro aspecto, las remesas de mexicanos en el exterior se han convertido en la últimas décadas en un flujo de divisas que son de suma importancia para nuestra economía como principal rubro de aportación de recursos en sectores específicos a las comunidades de origen de los migrantes.

Su importancia suele destacarse en comparación con algunos indicadores económicos como lo es el turismo, tan solo en 1998 las remesas ascendieron a 8,000 millones de dólares, situándose en tercer lugar como fuente de divisas.¹¹³

Asimismo, recientemente se aprobó una nueva ley que permite a los migrantes ilegales abrir cuentas bancarias en Estados Unidos, lo que les ayuda a ahorrar y enviar por medio de transacciones financieras su capital aproximado a 55 mdd. durante el primer trimestre del año. Además, existe la propuesta de unificar criterios sobre el tipo de cambio en el envío de remesas para beneficiar a los migrantes mexicanos ya que las comisiones son gravadas de 22 a 35% del total de envío.¹¹⁴

Por otra parte, se considera que en nuestro país funcionan 2 monedas una dominante (el dólar) y otra dominada (el peso) en la que el peso como moneda local cumple la función de medio de pago y circulación legal, sin embargo es el dólar en la que se establecen la función de moneda de referencia y de reserva de valor.¹¹⁵

De esta forma, el actual sistema monetario nos obliga estemos de acuerdo o no, a contar con reservas en dólares con el único objetivo de respaldar el valor de nuestra moneda, obligándonos de una u otra forma a basar nuestra economía nacional en las exportaciones y en las inversiones para conseguir reservas.

¹¹² Información obtenida del Banco de México.

¹¹³ Castro, Jorge. "Las remesas de los trabajadores emigrantes a Estados Unidos" Conapo, México 1999, p. 161-189

¹¹⁴ Tovar, Alberto. "Buscan tipo de cambio único en el envío de remesas" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F., 08 de abril de 2002, p. 9

¹¹⁵ Castaingts, Teillery Juan. "Así vamos, México y Argentina, semejanzas y diferencias" El Financiero, Sección Opinión, México D. F. 31 de enero de 2002, p.4.

Retomando la historia, el peso mexicano fue en su momento la moneda de referencia mundial más fuerte, a tal grado que hasta los Estados Unidos la ocuparon como modelo para crear su propia moneda, sin embargo, tras los distintos sucesos del orden nacional hubo la necesidad de modificar el patrón monetario nacional que más se adaptara a las necesidades económicas del país.

Un ejemplo de ello, en México el peso de plata fue remplazado por el patrón oro en 1905 debido a la devaluación de la plata contra el oro ya que pasó de 15 a más de 30 unidades por una de oro.¹¹⁶ Así, hemos visto el cambio en cuanto a regímenes cambiarios que obligan la adopción de otras estrategias que restablezcan la estabilidad cambiaria nacional.

Por lo tanto, en la actualidad las empresas mexicanas que destinan su producción al mercado exterior dependen de divisas sobre todo en dólares por ser la moneda más usada en el comercio internacional, en donde el tipo de cambio es de gran importancia para la estabilidad económica de las empresas; de esta manera, es el sector empresarial quien promueve y demanda el uso del dólar de manera oficial en nuestro país.

Hoy día, muchos empresarios nacionales colocan sus inversiones en dólares y se ven diariamente en la necesidad de tomar decisiones de acuerdo al tipo de cambio, son ellos mismos quienes realizan estudios para proyectar la intención de adoptar de una vez por todas un modelo de estabilidad para sus transacciones; así, es importante la participación y propuesta de este sector por la relevancia en la economía nacional, cuyas exigencias pueden influir en la decisión de adoptar un nuevo patrón monetario entorno al dólar.

¹¹⁶ Cordeiro, J. Luis. *op. cit.* p. 157

3.2 Propuesta del Proyecto de Dolarización en México

En el sector empresarial, El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios por medio del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado manifestó ante el Presidente de México en ese entonces Ernesto Zedillo la propuesta de adoptar el dólar como nuevo patrón monetario en la economía nacional.

Entre los principales participantes y demandantes por el uso de la divisa dólar, encontramos a empresas como:

Grupo Alfa	Grupo Televisa	Mabe
Grupo Femsa	Grupo Industrial Bimbo	Herdez
Grupo Modelo	Novedades Editores	Soriana
Grupo IMSA		Industria Bachoco
Grupo Vitro	Transportación Marítima Mexicana	Industria Peñoles

De esta manera, los dirigentes del sector empresarial se han manifestado por profundizar la posibilidad de dolarizar nuestra economía emitiendo diversos argumentos para presionar al gobierno a través de su participación en cuanto a inversión y generación de empleos para el desarrollo nacional, figurando entre las principales personalidades que están a favor del uso del dólar a:

- Gerardo Aranda, quien fue Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) asegura que "el proyecto de dolarización va más allá de la defensa del poder adquisitivo de la población del país ya que es mejor tener una moneda fuerte que garantice el poder adquisitivo de los mexicanos aunque sea con una moneda ajena"¹¹⁷.

- Vicente Yáñez, expresidente de la Cámara Nacional de la Industria y Transformación (Canacintra) señala "hay que tomar decisiones a tiempo y no pensar mucho las cosas para adoptar un nuevo régimen monetario en México debido al alto grado de integración entre las economías del TLCAN, pudiendo ser el dólar la divisa que garantice de manera sustentable el crecimiento del país"¹¹⁸.

¹¹⁷ Talavera, Gustavo y Rosas, Ana María. "Dolarizar daría confianza al capital, insiste la IP", El Universal Sección Economía, México D. F. 07 de mayo de 1999, p. 12.

¹¹⁸ *Idem*.

- Jorge Marín Santillán, quien en su momento dirigió La Confederación de la Cámara Industrial (Concamin) "Señala que el proceso de dolarización sería conveniente y viable para México sin descartar la libre flotación del peso frente al dólar para progresivamente ajustar el tipo de cambio real de acuerdo a la competitividad."

- Mientras que Eduardo Bours Castelo, ex presidente del Consejo Coordinador Empresarial, "asume que debe modificarse la constitución y la ley del Banco de México para negociar con Estados Unidos y Canadá la unificación de criterios monetarios que permita una mayor circulación del capital que fluye en los tres Estados debido a su alta concentración e integración de su economía."

De hecho, los empresarios argumentan "Nosotros ya estamos dolarizados, lo único que tenemos en pesos es la nómina por lo que adoptar el dólar solo implica completar, formalizar y legalizar el proceso, pues ya existe de facto en nuestro país, principalmente entre los sectores altamente integrados al mercado estadounidense."¹¹⁹

Entre otros argumentos, los dirigentes empresariales se manifiestan en contra del Banco de México pues aseguran "ha violado los principios de garantizar la estabilidad monetaria al no preservar el valor de la moneda nacional y la incapacidad de mantener un sistema financiero fuerte", en tanto, aseguran que "el gobierno ha manipulado la tasa de interés y el tipo de cambio, sobrevaluando la moneda con propósitos políticos, motivando crisis al imprimir dinero sin respaldo, provocando mayor inflación."¹²⁰

Durante esta reunión, se criticaron principalmente las acciones del gobierno en el manejo de la Política Monetaria y la Política Cambiaria, según sus propios argumentos estas acciones "dificultan la toma de decisiones sobre inversión, producción y fijación de precios para este sector".¹²¹

Posteriormente, Manuel Sánchez Director de Estudios Económicos de BBVA, asegura que "la dolarización no debe descartarse como opción a mediano plazo porque contribuye significativamente a la estabilidad de los precios al eliminar el riesgo cambiario, además de que las tasas de interés tengan más estabilidad"¹²²

Los empresarios atribuyen que la incertidumbre económica se debe en gran parte a las crisis financieras internacionales que afectan la economía nacional y que solo se puede alejar de ello mediante la adopción de un Consejo Monetario para fijar la moneda mexicana uno a uno frente al dólar, o bien la formación de

¹¹⁹ *Idem.*

¹²⁰ *Idem.*

¹²¹ Centro de Estudios Económicos del Sector Privado "Propuesta de Adopción en México de un Nuevo Régimen Monetario" Actividad Económica, México, septiembre de 1998, No 210, p. 17-25

¹²² Salgado, Alicia. "Los cambios estructurales de México" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 10 de enero de 2002 p. 4

una Unión Monetaria entre los tres países miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

De esta forma, los empresarios mexicanos procuran convencer o presionar al gobierno para que se adopte una posición en materia de Política Exterior dirigida a aspectos de integración que beneficien de manera directa la situación económica del país, ligándonos más a los Estados Unidos.

Como se mencionó anteriormente, el sector empresarial se pronuncia a favor de un Acuerdo Comercial que genere otros tipos de ventajas que permite el TLCAN, es decir que se genere un tipo de integración más amplio, definido en el uso de una sola moneda para el espacio económico entre los tres Estados, por su puesto siendo el dólar quien defina la unidad monetaria de la región.

Entre las propuestas dirigidas al gobierno por parte del Sector Empresarial y de otros sectores que se manifiestan no ante el gobierno, pero sí ante la sociedad para que se modifique el actual sistema monetario del país y se dolarice la economía mexicana están¹²³:

- Admitir legalmente la libre circulación de la divisa dólar en territorio nacional sin la necesidad de desaparecer el peso, haciendo del dólar la moneda de uso común para acabar con los miedos de ajustes en la cotización peso por dólar.
- Permitir el uso del dólar para acordar sueldos, precios, ahorros y financiamiento para preservar el poder adquisitivo del capital de los trabajadores mexicanos sin que desaparezca el peso pues forma parte de los símbolos de la nación.
- No obstante, piden la adopción de dólar para que los salarios se ajusten según su productividad de la economía al disminuir la inflación por no haber un excedente monetario, asimismo, el pago de intereses por cuestión de financiamiento al fijar las tasas de interés a niveles más competitivos.
- Otra razón del uso del dólar consiste en contar con una moneda fuerte como lo es el dólar, al permitir realizar transacciones económicas y financieras seguras para dejar de enriquecer a agentes especuladores internos y externos.
- Con la adopción del dólar estadounidense, según sus propios argumentos el país puede crecer mucho más rápido ya que muchos capitales nacionales regresarían al país y eliminarían la incertidumbre de los agentes económicos referente a la salida de capital en la nación debido a la incertidumbre económica interna.

¹²³ Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, *op. cit.* p.22 -23

- Proponen además, Legalizar los contratos en dólares, de los depósitos y cuentas de ahorro en dólares en territorio nacional e internacional, así como extender los préstamos en esa moneda para eliminar cuestiones de tipo de cambio que afecten su capital.
- Además, proponen la desaparición del Banco de México al ser incapaz de mantener estable la cotización del peso frente al dólar, por lo tanto, el establecimiento del dólar es un paso necesario para acrecentar la integración entre los países del Tratado de Libre Comercio de América del Norte hacia una Unión Monetaria.
- Y bien, otra propuesta consiste en la fijación del tipo de cambio del dólar uno a uno con el peso mediante la creación de un Consejo Monetario que vigile el proceso de dolarización.

El objetivo de instrumentación de tales modelos monetarios es crear confianza en el capital financiero internacional en el sentido de que elimina el riesgo cambiario y la desvalorización del capital invertido en el país, produciéndose así una mayor inversión y crecimiento en la economía nacional como símbolo de estabilidad.

Sin embargo, el sector empresarial reconoce que por razones de soberanía y cuestiones políticas es un proyecto poco factible por lo que trabajan en una nueva propuesta que se asemeje a las condiciones económicas actuales, pues consideran que la dolarización de nuestra economía no tiene escapatoria por razones internas o externas por lo que es preferible aprovechar la cercanía con Estados Unidos.

Por otra parte, México es una economía abierta al exterior sometida a situaciones adversas en cuestiones económicas, asimismo, se ve inmersa en un proceso de integración económica a Estados Unidos por lo que se concibe una mayor relación a futuro con Estados Unidos y Canadá, en el que posiblemente la dolarización de la economía mexicana sería algo inevitable en tan solo algunos años, ya que el peso es una moneda débil que opera en la zona de influencia del dólar y México es un país vulnerable en la zona de interés y seguridad de Estados Unidos.

De hecho, es muy importante aprovechar las ventajas que significa la cercanía geográfica con Estados Unidos, por esta razón, es relevante considerar no sólo los proyectos nacionales en cuanto al uso del dólar, sino además, los proyectos que se perfilan en el extranjero para su implementación por razones de seguridad y de integración regional, producto de la interdependencia económica sobre todo en la región de Norteamérica.

3. 3 Proyecto IMSA o Ley para la Estabilidad Monetaria Internacional.

A la entrada en vigor del Euro como moneda común en la Unión Europea, las acciones provenientes de Estados Unidos van desde estrategias encaminadas a desprestigiar cualquier posibilidad de expansión o crecimiento de una especie de dolarización que se ha venido gestando en el viejo continente, dándonos la idea de una posible competencia comercial, financiera y monetaria entre los Estados Unidos y la Unión Europea.

De esta manera, en Estados Unidos surge una iniciativa de Ley dirigida al Congreso de ese país proveniente del actual Senador de Florida Connie Mack denominado IMSA, (International Monetary Stability Act) o Ley para la Estabilidad Monetaria Internacional, el cual pretende regular y dirigir a las economías de la región hacia el proceso de dolarización,¹²⁴ debido a que en algunos Estados de América Latina como Ecuador, El Salvador y Panamá han dolarizado su economía de manera oficial, por lo que en los próximos años pudiera darse en todo el hemisferio.

Así, dentro de esta iniciativa de ley el autor conceptualiza: "la dolarización es una pieza más de la globalización mediante la cual se requiere consolidar la política económica de estabilidad monetaria, cambiaria, de disciplina fiscal y de reformas estructurales de orientación de mercado que favorezcan al capital internacional, así, como al capital nacional vinculado y supeditado al primero."¹²⁵

Por lo tanto, el proyecto IMSA pretende establecer pasos en función a una serie de criterios para poder adoptar el dólar oficialmente en la región, entre ellos:

- La apertura del Sistema Financiero a los grandes capitales transnacionales como parte de las reformas estructurales necesarias para inversión.
- El cese en la emisión y circulación independiente de la moneda doméstica.
- El reajuste al alza de los precios en el mercado interior.
- El compromiso de cooperación constante con la autoridad estadounidense en combate al lavado de dinero y falsificación del mismo.

¹²⁴ Agulló, Juan, "Dolarización: La política de sumisión, una opción que gana adeptos en América Latina" *La Jornada*, México D. F. Sección Masiosare, 12 de agosto de 2001, p. 7-8

¹²⁵ *Idem*.

- Asimismo, la dolarización requiere de condiciones macroeconómicas, estabilidad financiera y un alto número de reservas internacionales que equiparen la base monetaria a fin de asegurar la liquidez de las transacciones comerciales y financieras al sustituir la moneda nacional.
- Es necesario un ajuste fiscal sólido para evitar presiones sobre los precios internos.
- El sector externo debe ser manejable para que no presione la tasa de interés ni comprometa la capacidad de pago de las obligaciones externas, como tampoco de la libre paridad.
- Por último, la economía debe dirigirse a niveles de productividad y competitividad que eleven la diversificación de mercados y genere un valor agregado a sus mercancías.
- Asimismo, este proyecto de dolarización propone la adquisición de billetes y monedas de dólar a través de la compra de bonos del tesoro en los mercados financieros, que más tarde deberán ser vendidos por el Banco Central del país candidato a dolarizarse a la Reserva Federal.

Como vemos, el proyecto de dolarización de las economías entre ellas posiblemente la nuestra, no se llevaría a cabo a través del suministro directo por parte de la Reserva Federal sino mediante la compra de bonos del tesoro estadounidense, siendo entonces que "la iniciativa de ley sobre dolarización no es más que el financiamiento gratis de endeudamiento externo de Estados Unidos".¹²⁶

Pero por si fuera poco, dentro de esta iniciativa de ley se señalan periódicas certificaciones para valorar el buen funcionamiento del dólar en las economías, dejando claro que al dolarizarse, "no implica ninguna transformación de la estructura y obligaciones de la Reserva Federal en cuanto a las políticas monetarias para cada Estado de la región."¹²⁷

No obstante, el precursor de esta iniciativa Connie Mack manifiesta en su proyecto que "ante cualquier efecto negativo para la economía de Estados Unidos en el proceso de dolarización en la región, se revertirá ésta sin importar el momento y grado de avance".¹²⁸

Por último, se deja la posibilidad de compartir señoría con los Estados candidatos para reducir o eliminar pérdida de señoría regional que de todos modos se perdería.

¹²⁶ *Idem*

¹²⁷ *Idem*

¹²⁸ Agulló, Juan. "La Dolarización oficial en las economías en desarrollo pudiera estabilizarlas" La Jornada, Sección Política, México D. F. 24 de julio de 2001, p.7

El proyecto "IMSA" en la región de América Latina parece ser una estrategia más de los Estados Unidos como respuesta a la circulación de la moneda europea ante la posible expansión y adopción en otras economías de su zona de influencia.

Actualmente, el euro es la segunda moneda de reserva, incluso en economías ajenas a la Unión Europea pues representa el 13% de las reservas mundiales de divisas, mientras que el dólar representa el 82 % y el yen solo el 5% como moneda de reserva.¹²⁹

A esta razón, Mundell no se ha cansado en invitar a los gobiernos de México y Canadá a fusionar sus monedas en torno al dólar y firmar a futuro una Unión Monetaria para competir con la Unión Europea, pues considera que es una "amenaza competitiva en materia económica que crecerá, e incluso, ya hay una lista de trece Estados en proceso de adhesión a la Unión".¹³⁰

Así, ante una visión general del actual contexto internacional a través de las nuevas tendencias económicas y financieras que dirigen el rumbo económico de los Estados en un mundo claramente interdependiente y globalizado, nos da pauta a conocer los fenómenos que se generan alrededor de los Estados más vulnerables, su estrategia y su capacidad de respuesta ante los nuevos retos que les son impuestos.

De esta manera, hemos observado circunstancias que obligan a los Estados a adoptar distintos modelos económicos en razón a sopesar los impactos a los cuales no son ajenos, hemos visto medidas de dolarización unilateral, establecimiento de Consejos Monetarios o bien la reacción de formar Uniones Monetarias aún en los Estados más industrializados con el fin de alcanzar estabilidad económica.

Por lo tanto, también hemos sido testigos de las presiones a las que ha sido sometido nuestro país para incursionar a las nuevas tendencias económicas de apertura, liberalización y conformación de acuerdos regionales, no obstante, sabemos que la capacidad de respuesta de México nos coloca en un grado de vulnerabilidad económica y financiera ante los riesgos y cambios principalmente en el orden económico.

También, hemos visto la propuesta e iniciativas de diversos sectores nacionales e internacionales en favor a la adopción del dólar estadounidense como nuevo patrón monetario en nuestro país, de esta forma, apoyados en los dos capítulos anteriores se analizará las ventajas y desventajas que estas dos propuestas nos ofrecen mediante el costo - beneficio que representa dicho tema.

¹²⁹ Torres, Armando / Finsat, "Mundell sugiere a Canadá y México fijar sus monedas al dólar estadounidense" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 12 de abril de 2002, p. 9

¹³⁰ *Idem*

3. 4 Ventajas y Desventajas de dolarizar la economía mexicana.

Como hemos visto, han surgido diversas propuestas tanto nacionales como internacionales para dolarizar nuestra economía, de esta manera, comenzamos por explicar las ventajas que representaría la adopción de dólar estadounidense como moneda de circulación legal en nuestro país, esto desde un punto de vista muy particular del sector empresarial para posteriormente discutir las desventajas que implicaría llevar a cabo la sustitución de nuestra moneda nacional.

En la actualidad, las transacciones económicas y financieras internacionales demandan estabilidad cambiaria y monetaria para proteger el valor del capital, evitando en todo momento el riesgo de contagio que afecte de manera directa o indirecta su economía.

De esta manera, durante años el dólar estadounidense ha creado condiciones de estabilidad y certidumbre económica interna y externa, siendo la divisa más recurrida dentro del comercio internacional que más se ha protegido ante la volatilidad financiera en los últimos años caracterizados por periodos de contagio, por esta razón, el dólar ha eliminado la especulación en la compra y venta de productos a largo plazo, facilitando un crecimiento económico sostenido para Estados Unidos.

Por ésta y muchas razones más, al adoptar el dólar como nuevo patrón monetario en nuestro país, el sector empresarial considera que la inflación y la tasa de interés nacional reducirían casi automáticamente al nivel de Estados Unidos al eliminarse el riesgo cambiario por el uso del dólar, por lo que habría menor riesgo país que sin duda alguna atraería mas capital y estimularía a una estabilidad macroeconómica encaminada a un crecimiento fuerte y sostenido que permitiría realizar negocios de mediano y largo plazo a favor de la esfera productiva nacional.

Con la dolarización de la economía, se proveen bajas tasas de interés que puedan estimular el crecimiento económico nacional, por lo que ante mayor crecimiento económico la demanda de bienes nacionales e internacionales también aumentaría a favor de mayor movimiento de capital y de bienes entre los Estados de la región, generando mayor ahorro, inversión y préstamo a largo plazo.

Sin embargo, la sustitución del peso por el dólar no significa que de inmediato se dé la reducción de las tasas de interés en nuestro país como se dice en la propuesta, ya que las tasas de interés no solo dependen de la paridad cambiaria o riesgo cambiario, sino que también está en función de los requerimientos de entrada de capitales y de los fundamentos económicos nacionales.

Para que las tasas de interés en nuestro país disminuyan, es necesario reducir los requerimientos para la entrada de capitales, es decir, se tiene que reducir el déficit del comercio exterior y el pago de la deuda externa, lo que implica transformaciones estructurales en la economía.¹³¹

Al respecto, cabe señalar que los capitales fluyen en las economías no solo por la estabilidad de la moneda, sino también por los fundamentos económicos como las finanzas públicas, el sector financiero, condiciones productivas y las condiciones de rentabilidad y crecimiento que la tasa de interés ofrece¹³². El hecho de que la devaluación al usar el dólar se elimine, no implica que las tasas de interés internas sean iguales a las establecidas en Estados Unidos.

Con la dolarización, se pretende lograr estabilidad económica en el país a fin de disminuir los embates financieros externos que afecte de manera directa o indirecta nuestra economía, si bien, se puede bajar el índice de inflación al emitir solo dinero con respaldo mediante el Consejo Monetario como sucedió en Argentina, no implica que se eviten crisis en nuestro país debido a la inestabilidad de la moneda como resultado de los problemas del sector externo y de la incapacidad de financiarlos.

Quizá, adoptar el dólar estadounidense eliminaría el riesgo cambiario en nuestro país, sin embargo, no eliminaría el riesgo de contagio debido a que los fundamentos económicos en nuestro país no están fortalecidos y se verían seriamente dañados por la alta concentración comercial y económica de nuestro país con Estados Unidos.

Para empezar, México no cumple con los requisitos exigidos por Estados Unidos ni los requerimientos básicos para lograr una dolarización sana de su economía, esto ante la fragilidad del Sistema Financiero Nacional traducido en la falta de finanzas públicas sólidas, de altas tasas de interés, en poca competitividad por rezagos productivos, escasez de ahorro interno y altos índices de inflación que conduce al poco crecimiento y desarrollo de nuestro país.

Por lo tanto, cualquier impacto adverso que se suscite en la economía estadounidense sin duda afectaría a nuestro país en un efecto de contagio, hoy día, vemos que nuestro país se vio fortalecido cuando el dólar se encontraba en posición fuerte ante otras divisas, sin embargo, el peso hasta la fecha ocupa "la octava posición entre las monedas más débiles del mundo tras la caída del dólar ante las divisas yen y euro".¹³³

¹³¹ Cordeiro, Jose Luis. *op. cit.* p.147

¹³² La tasa de interés depende de la entrada de capital así como de su capacidad de reembolso determinando el costo del dinero.

¹³³ Mayoral, Isabel. "Pierde brillo el peso, es la 8ª moneda más débil", El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 30 de mayo de 2002, P.8

Así, la caída en la bolsa de valores o el aumento en la tasa de interés de aquel país restringiría el flujo de capital a nuestro país, asimismo, afectaría la liquidez y la dinámica económica tan necesaria para nuestra economía, por lo tanto, cuanto mayor sea la incertidumbre que se viva allá por condiciones de daños en su seguridad nacional, más alta tendería a ser la incertidumbre en México por el uso del dólar.

En tanto, el sector empresarial mexicano argumenta que La Reserva Federal y el Tesoro de Estados Unidos están abiertos a la posibilidad de compartir señoreaje como colateral para abrir líneas de crédito cuando la banca de México tenga problemas.¹³⁴ No obstante, observemos el cambio de estrategia seguida por Estados Unidos ya que anteriormente esto había sido propuesto por Argentina y rechazado rotundamente, sin embargo, al entrar en vigor el uso del euro las iniciativas o proyectos de ley estadounidense incluyen compartir señoreaje como medio para figurar mayor ventaja de las propuestas cuestionadas.

Además, la propuesta señala que "existen posturas nacionales a favor de la pérdida de señoreaje, el cual se compensaría con los créditos que se obtendrían del Fondo Monetario Internacional y de otras instituciones multilaterales que le permitan obtener menores tasas de dichos préstamos".¹³⁵

El problema de esto, es que la economía mexicana dependería de la entrada de capitales y de disponibilidad de endeudamiento externo en dólares por lo que al dejar de emitir moneda nacional, el país se coloca en una situación de alta dependencia y vulnerabilidad entorno al comportamiento de los mercados financieros internacionales.

Como sabemos, el país para cubrir sus gastos lo hace a través de la captación de impuestos, de crédito externo o bien emitiendo dinero, sin embargo, con la dolarización no se puede emitir dinero y nos endeudaremos más debido a que la circulación del dólar dependerá de la capacidad tanto de generar exportaciones netas como de atraer capitales y de endeudamiento externo.

De esta forma, la dolarización actúa en detrimento si la economía no cuenta con reservas internacionales suficientes en dólares para asegurar su liquidez y solvencia que equipare toda la base monetaria.¹³⁶

Por otro lado, el gobierno de Estados Unidos y la Reserva Federal han expresado en diferentes Foros Internacionales que no pretenden ser un Banco Central Multinacional como lo es el Banco Central Europeo, dejando muy claro

¹³⁴ Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. *op. cit.* p. 19

¹³⁵ Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. "Propuesta de adopción en México de un nuevo régimen monetario" *Veritas*, México, diciembre de 1998, año XLII, No. 1528, p. 18-22

¹³⁶ Martínez, César. "Dolarizar la economía es asunto político, Standard and Poor's" *El Financiero*, Sección Finanzas, México D. F. 17 de octubre de 2001, Pág. 14

que sus políticas son exclusivas para su país de acuerdo a las circunstancias del contexto internacional y a las de su interés nacional.

Sin tomar en cuenta lo anterior, otra ventaja más que estipula el sector empresarial a favor de la dolarización de la economía es que con la eliminación del Banco México se ahorrarían muchos costos de mantenimiento del mismo, por lo que al dolarizar la economía mexicana el Banco Central puede realizar otras funciones como pueden ser las de análisis.¹³⁷

Lo anterior, parte de la posibilidad de que se adopten criterios políticos en el manejo del capital como se ha venido dando de igual forma en el tipo de cambio aseguran ellos mismos. De esta forma, creen que la dolarización obligaría a que el gasto público se disciplinara de acuerdo a las circunstancias económicas, logrando a que el gobierno solo gaste lo que recaude en impuestos.

Este punto es muy importante ya que al no contar nuestro país con un Banco Central, sin duda, se adoptaría la política monetaria de Estados Unidos, por lo que el Banco de México desaparecería al no emitir dólares ni ejercer Política Monetaria nacional, además, México renunciaría al producto del señoraje por no emitir billetes ni moneda nacional, de tal forma, que al renunciar a lo anterior, la Política Monetaria mexicana deja de ser un instrumento de gobierno para incidir en la economía nacional conforme a los intereses de la nación.

Mientras tanto, al aceptar la Política Monetaria de Estados Unidos se actuaría conforme a sus intereses, por lo que "las políticas de México serían pasivas, por lo tanto los objetivos, metas e instrumentos se adecuarían según Estados Unidos, siendo entonces la dolarización una ofensiva en contra de la intervención del Estado".¹³⁸

Con la dolarización desaparecerían las funciones del Banco Central y el país dejaría de recaudar recursos a través del señoraje¹³⁹, el cual es "la ganancia para el gobierno derivada del dinero adicional que el Banco Central tiene que emitir cada año debido a la inflación".¹⁴⁰

De esta forma, al adoptar el dólar, el gobierno mexicano se verá limitado en el manejo de su política monetaria conforme a la realidad nacional ante la incapacidad de poder emitir dinero, lo que sin duda alguna afectaría la política crediticia para impulsar la producción nacional, acabando con la posibilidad de un mayor desarrollo en la política industrial en apoyo a pequeñas y medianas empresas.

¹³⁷ Cordeiro, J. Luis. *op. cit.* p.121

¹³⁸ *Idem*

¹³⁹ El Señoraje también es considerado como los intereses ganados por el Banco Central en sus préstamos al gobierno, financiados con una nueva emisión de billetes, o bien la diferencia en el costo intrínseco más impresión.

¹⁴⁰ Moreno, Villalaz Julio. " El Costo operacional del dólar como moneda" Nueva Sociedad, Caracas Venezuela marzo - abril 2001, p 104 - 110.

Considerando que no habrá condiciones para expandir el gasto público y el crédito para impulsar el crecimiento económico, el gobierno de nuestro país se vería impedido de apoyar el sistema bancario lo que motivaría a que quebraran más bancos.

Como sabemos, en México la inestabilidad bancaria requiere de transferencias permanentes del sector público en favor de la banca a fin de evitar su quiebra, así, el Banco de México debe desempeñar su función de prestamista de última instancia para generar liquidez e impulsar el crecimiento para que los sectores endeudados restablezcan su capacidad de pago.

Por lo tanto, "La Reserva Federal y el Tesoro estadounidense dicen no a la dolarización", sin embargo argumentan "la dolarización ofrece estabilidad económica en la región, pero también tiene consecuencias negativas, debido a que los Estados no cuentan con autonomía de ajustar su tipo de cambio."¹⁴¹

Así, al dolarizar nuestra economía habría pérdida de flexibilidad en el manejo de la Política Monetaria y Cambiaria impidiendo usar el tipo de cambio flotante mediante depreciación monetaria como instrumento de ajuste ante desequilibrios comerciales que afecte nuestra economía.

Asimismo, trabajar con el dólar implica realizar ajustes en las finanzas públicas y en el sector externo para adecuar la economía a la disponibilidad de divisas, ello exigiría la instrumentación de severas políticas contraccionistas que afectarían la actividad económica.

Con ello, cabe la posibilidad de no poder actuar en una situación de emergencia en un periodo de crisis o recesión internacional, pues no se cuenta con la facultad autónoma de ajustar el tipo de cambio o la dirección de las tasas de interés que se requieran.

De esta forma, de dolarizarse nuestro país unilateralmente no habría ninguna influencia en las decisiones políticas para el manejo de la economía nacional; por el contrario, México debe atenerse a las decisiones e intereses que determine la Reserva Federal.

Ante tal incapacidad, "se dejaría de ampliar o recortar la liquidez de la economía para estimular o desestimular el gasto". Por lo que al dejar la política cambiaria, la tasa de interés desempeña un papel activo para atraer capitales y financiar el déficit externo, la actividad económica, las importaciones y las presiones sobre el sector externo."¹⁴²

¹⁴¹ Estévez, Dolia y Salgado, Alicia. "Dolarizar, previa consulta con Estados Unidos. Rubin", El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 22 de abril de 1999, p. 4 - 5.

¹⁴² Piz, F. Víctor. "Dolarización y Señoraje, CEESP." El Financiero, Sección Análisis, México D. F. 04 de noviembre de 1998, p. 32

Como ya vimos, con la dolarización no se puede devaluar para ajustar el déficit de comercio exterior, teniendo entonces que recurrir a políticas contraccionistas para realizar el ajuste económico, además de aumentar la tasa de interés para atraer capitales, por lo tanto, con la dolarización se procedería a contraer la actividad económica entre ellos el empleo y salarios para disminuir las importaciones.

Otra forma de evitar la invasión de productos extranjeros es mediante la aplicación de políticas proteccionistas, sin embargo, México no puede realizarlas debido a lo estipulado en el Tratado de Libre Comercio y al no poder usarlas se podría utilizar la política cambiaria y así devaluar la moneda, pero al no haber tampoco esa opción habría mayor desempleo y menos producción nacional como forma de disminuir las importaciones.

Otro punto importante, que considera el sector empresarial es que "el uso del dólar y la integración con Estados Unidos no es una condición, sino el resultado de un proceso previo de cambio estructural e institucional que permitirá sacar mas ventajas a México".¹⁴³

No obstante, existe la firme idea de que con la adopción del dólar se consolidaría y acrecentaría la integración comercial y financiera entre los Estados miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte con quien se realiza la más alta proporción de transacciones comerciales y financieras, dándose la oportunidad de una simplificación y estandarización de operaciones en toda la región.

Por esta razón, se prevé la eliminación de los costos de transacción para exportaciones e importaciones pues se simplificarían y facilitarían las relaciones comerciales con una moneda común.

Esto, posiblemente traería efectos positivos en la circulación de mercancías, capitales y servicios sin haber incertidumbre cambiaria en cualquiera de las dos partes, pudiendo incrementar el dinamismo y la competitividad de la región al eliminar un obstáculo de suma importancia por la creciente integración de la economía mexicana a la estadounidense y canadiense.

Por otra parte, el establecimiento del dólar como moneda de circulación legal permitiría el pago de salarios en dólares, por lo que el ingreso de los trabajadores deja de perder poder adquisitivo, dejando atrás toda posibilidad de devaluación que afecte su capital, así, acompañado de una baja inflación habría un aumento del bienestar mediante la consolidación del equilibrio y la estabilidad de los precios.

¹⁴³ *Idem*

Como se mencionó anteriormente, al adoptar el dólar como moneda de circulación legal en nuestro país se eliminarían distorsiones financieras y comerciales asociados a los movimientos bruscos e inesperados de la paridad peso dólar. Por lo tanto, establecer una fijación del tipo de cambio nominal del peso frente al dólar como lo señala la propuesta, homologaría la inflación permitiendo la convergencia del sistema de precios a los niveles de la zona del TLCAN.

Esto es una clara desventaja para México, como hemos visto, ante la incapacidad interna de influir en el tipo de cambio, con el dólar, México tendría una moneda apegada a los precios estadounidenses, lo que afectaría por el crecimiento de los precios nacionales en relación con los estadounidenses que serían menores, con ello se trabajaría con un precio único determinado sin duda en Estados Unidos lo que sería una desventaja competitiva dada nuestra productividad y competitividad que llevaría a un detrimento de la planta productiva nacional.

Así, al trabajar con un solo precio los productos nacionales perderían competitividad y aumentarían las presiones sobre la balanza de comercio exterior, de esta manera, al no entrar suficiente capital al país y al no poder devaluar, se procedería a contraer la producción, los salarios y el empleo para realizar un ajuste, entonces los requerimientos crecientes de entrada de capitales que exige la dolarización hacia nuestra economía para cubrir la base monetaria, la haría más vulnerable al comportamiento de las tasas de interés.

Ante tal situación, el tener una moneda apreciada elevaría el poder de compra e ingreso de los consumidores, sin embargo, se traduce en la pérdida de los márgenes de utilidad de las exportaciones al abaratare las importaciones, afectando además el ingreso presupuestal cuando se convierte en moneda nacional los ingresos provenientes de la venta de petróleo.¹⁴⁴

Por otra parte, si se dolariza nuestro país los Estados no dolarizados podrían devaluar su moneda para ser más competitivos respecto a México, de esta manera, no habría forma de responder a la devaluación que realizase otro país competidor como le paso a Argentina ante la devaluación del real en Brasil con quien realizaba gran parte de su intercambio comercial, afectándole rotundamente.

Por lo tanto, México al usar el dólar no podría devaluar y al no tener precios competitivos se vendería menos al exterior e ingresarían menos dólares y al entrar productos más baratos saldría más capital y se descapitalizaría la economía nacional.

¹⁴⁴ Solís, Mendoza Benito. "La inestabilidad en el tipo de cambio" El Financiero, Sección Opinión, México D. F. 02 de febrero de 2002, p. 35

La desventaja es que México no produce dólares, sólo los puede conseguir exportando y a precios muy competitivos para obtenerlos dada su incapacidad de generar exportaciones netas que constituyan un superávit comercial, por lo que en un contexto de alta fragilidad y vulnerabilidad de los mercados financieros internacionales acompañado de un alto déficit comercial haría que bajara la dinámica de crecimiento y la disponibilidad en dólares con que cuente la economía, contrayendo entonces la base monetaria al incrementarse el riesgo — país colocándonos en una situación de vulnerabilidad externa.

Otra ventaja más que atribuye el sector empresarial en México con base a la dolarización, es que "con la moneda local no se puede conseguir créditos en ninguna parte del mundo, ni hacer depósitos de largo plazo debido a los riesgos de tipo de cambio"¹⁴⁵, de ahí, según ellos si se adopta el dólar se podría obtener financiamiento y habría depósitos de largo plazo y mayor disponibilidad crediticia.

A ello se suma otro argumento a favor al uso del dólar proveniente de economistas europeos y consiste en que con el dólar se puede atraer mas flujo de inversión ya que la estabilidad económica genera confianza en los inversionistas extranjeros para un mayor flujo de capitales en dólares y del capital invertido".¹⁴⁶

Conforme a ello, se considera que actualmente la entrada de grandes bancos internacionales a nuestro país ha permitido mayor liquidez y capitalización de las instituciones bancarias lo que ha permitido sanar el sistema bancario, por lo que, al eliminarse la devaluación y habiendo liquidez económica entonces puede generar ahorro y facilitar el financiamiento de crédito en dólares para a actividades productivas y empresariales.¹⁴⁷

Asimismo, "Lo que sin duda origina la dolarización sería menos inflación pero a costa de una menor competitividad de la producción nacional, de una menor acumulación de capital y menos crecimiento de producción y exportaciones, lo que sin duda también obligaría disminuir empleos y salarios".¹⁴⁸

Por último, al sustituir nuestra moneda a favor al uso del dólar no implica que el resto de los problemas económicos de nuestro país vayan a resolverse, no significa que habrá mayor crecimiento, competitividad y disponibilidad de créditos, pues no está en función del tipo de moneda con que se trabaje sino en el manejo de las políticas que dirijan el rumbo del país.

¹⁴⁵ Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. *op. cit.* p. 19

¹⁴⁶ Rodríguez, Prada Gerardo. "Sería preferible la dolarización en América latina" Quórum, España primavera de 2001, No. 2 p. 236 - 262

¹⁴⁷ *Idem*

¹⁴⁸ Moreno, Villalazi Julio. *op. cit.* p. 107

A ello, existen argumentos de economistas europeos que advierten "la próxima crisis económica internacional nacerá en Estados Unidos al reventar la burbuja financiera por el monto de endeudamiento y crecimiento del déficit comercial ante el intercambio comercial con Europa y Japón, ocasionando que caiga el dólar y todas las economías fuertemente ligadas a él, entre ellas las que adoptaron recientemente el dólar".¹⁴⁹

México no ha adoptado el dólar y sin embargo, ha visto su moneda afectada tras el debilitamiento del dólar ante las divisas euro y yen, además, por la posibilidad de nuevos ataques terroristas sumado a la incertidumbre de la recuperación económica, lo que coloca a México en posición vulnerable.

Por otro lado, si el dólar se apreciase en algún momento frente a las otras divisas también se apreciarían los productos nacionales con respecto a los foráneos, lo que llevaría a nuestro país a una pérdida de competitividad frente a los productos de Estados Unidos y más aún frente a productos de Europa y la región del sudeste asiático lo que provocaría mayor desequilibrio en la balanza comercial.

Aún así, si el dólar se devaluara para recuperar su posición competitiva frente al resto de los países, México seguiría en desventaja frente a Estados Unidos debido a la menor productividad y competitividad de los productos nacionales, lo que de todas formas el poder adquisitivo de los mexicanos disminuiría aún adoptando el dólar.

Por último, al adherirse México a la adopción del dólar como lo han hecho otras economías de la región, no estaría aislado de problemas de apreciación y devaluación aún con el uso del dólar ya que se interactúa con otras divisas y economías que podrían modificar en cualquier momento el contexto económico internacional alterando las transacciones comerciales y financieras de todos los Estados.

De esta forma, observamos que con el dólar la economía mexicana estaría aún más sujeta a los vaivenes de la economía estadounidense, lo que sin duda alguna influye en nuestra economía sin que tuviéramos capacidad de respuesta para defendernos al no contar con una política económica propia de acuerdo a nuestros intereses.

Esto nos permite observar que el proyecto de Estabilidad Monetaria Internacional propuesto por Estados Unidos sobre dolarización para mercados emergentes en la región de América Latina entre ellos México, no es comparable al largo proceso de integración económica y monetaria europea por la ausencia en el manejo comunal de políticas en la región, sumado además, la heterogeneidad de las economías de la región.

¹⁴⁹ Villasana, Alberto. "¿Dolarizar Ya?" El Financiero, Sección Opinión, México D. F. 20 de julio de 1999 p. 33.

De tal forma, Robert Mundell considerado "padre del euro" no ha cesado de pregonar durante sus visitas en nuestro país, que "al fijar las monedas del TLCAN al dólar estadounidense habría mayor estabilidad financiera y económica en la región", debido a que dentro de la reforma al sistema financiero internacional se busca establecer una moneda global, partiendo de un esquema regional común en torno a las monedas más fuertes el dólar, el euro y el yen.¹⁵⁰

Por si esto fuera poco, durante la investigación de este tema hemos encontrado que adoptar la divisa estadounidense no sólo tiene que ver con cuestiones económicas ya que la dolarización en América Latina ha sido acompañada del establecimiento de bases militares estadounidenses, entre ellas en la región de Manta situada en Ecuador y en el Aeropuerto de Comalapa situado en el Salvador y que posiblemente el próximo sería en Petén Guatemala.¹⁵¹

Sin embargo, que podemos esperar si México forma parte del perímetro de seguridad estadounidense denominado Comando del Norte, el cual, podría significar una mayor influencia y presión para integrarnos más a los intereses políticos de Estados Unidos, como hemos visto, existe la iniciativa de ley denominada "IMSA" que tiene el claro objetivo de promover e impulsar la dolarización en los Estados de la región, lo que podría obligarnos a una mayor coordinación conforme a las políticas macroeconómicas para afianzar dicho régimen.

De esta manera, nuestro siguiente capítulo se enfoca a la estrategia mexicana de convergencia económica con sus principales socios comerciales ante la influencia del nuevo contexto internacional y las tendencias que obliga a los Estados a adaptarse a los retos u oportunidades que de él se derivan.

¹⁵⁰ Torres, Armando. *op. cit.* p. 9

¹⁵¹ Nearing, Scott. La Diplomacia del dólar. Estudio acerca del imperialismo americano. México, Ed. Sociedad de Edición S.A. 1996, 391p.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL PROYECTO DE DOLARIZACIÓN EN MÉXICO

4. - Dolarización de la Economía Mexicana como Implicación de un Proceso de Convergencia de las Políticas Macroeconómicas de los Estados Miembros del TLCAN.

Como sabemos, el dinero expresa la situación económica durante un periodo determinado en el que las variaciones del tipo de cambio muestran distintas presiones en la producción, consumo, intercambio y empleo al modificarse el valor monetario, de esta manera, han surgido argumentos en favor del dólar como nuevo patrón monetario en nuestra economía.

En este contexto, el presente capítulo muestra estadísticamente los niveles de convergencia económica que establece nuestro país, con el objetivo de emular los indicadores macroeconómicos de sus principales socios comerciales de la región como estrategia de la actual política económica dirigida por el Estado ante los procesos de integración regional.

De esta manera, se pretende dar una visión de lo que implica la convergencia económica para México en cuanto a las asimetrías existentes entre los Estados miembros del TLCAN, cuya finalidad desemboca en la conformación de una Unión Monetaria regional que garantice la estabilidad de la zona, citando algunas cuestiones enunciadas tanto por el gobierno canadiense como estadounidense.

Por esta razón, se enuncian las implicaciones que tendría México al usar una moneda y una política ajena a sus intereses, así, es importante mencionar los retos a los que tiene que enfrentarse nuestro país hacia las tendencias que obligan a los Estados adaptarse a las nuevas circunstancias.

No obstante, la estrategia mexicana en cuanto a sus políticas de convergencia da un enfoque particular del manejo de la política económica similar a la aplicada en otros Estados con el objetivo de lograr una dolarización satisfactoria de su economía a largo plazo.

Así, se pretende relacionar las políticas establecidas con las influencias externas que promueven la globalización de las políticas económicas, incluyendo la sustitución de monedas nacionales para la nueva configuración monetaria internacional que promueve Estados Unidos basado en el uso de su moneda.

4.1 Implicación del uso del dólar tras las ventajas y desventajas de dolarizar nuestra economía

En el capítulo anterior, hemos observado solo algunas ventajas y desventajas que se producirían en nuestro país al adoptar el dólar como moneda de circulación legal, esto debido a que es un tema reciente y estudiado conforme a la escasa experiencia en algunos Estados de la región que lo adoptaron recientemente.

Así, el establecimiento de un Consejo Monetario en México como mecanismo previo a la adopción del dólar estadounidense de forma unilateral no es la salida ni solución correcta que necesita nuestro país para evitar problemas económicos nacionales e internacionales pues se acepta de manera irrevocable las políticas formuladas exclusivamente de la Reserva Federal de aquel país conforme a sus propios intereses, asimismo, la adopción del dólar de manera unilateral tendería a fracasar si el resto de los países con quien se mantienen transacciones comerciales y financieras no establecen políticas similares, pues ante cualquier devaluación monetaria de alguno de ellos pondría en serios problemas a nuestro país.

Como hemos visto, uno de los principales daños para nuestro país sería la desaparición de las funciones del Banco de México como gestor de las políticas internas y como prestamista de última instancia, no obstante, para crear un Consejo Monetario en el país, primeramente debe garantizarse la convertibilidad del peso por el dólar establecido en un tipo de cambio fijo e irreversible evitando todo factor que ponga en riesgo el establecimiento de dicho régimen.

Por lo tanto, si hubiera señal de crisis económica que ocasionara salida de capital en nuestro país, sin duda habría drásticas caídas de las reservas internacionales que comprometerían la estabilidad del tipo de cambio de dicho régimen monetario. En tanto, quizá la pronta reacción del gobierno al no poder devaluar para no dar aún mas señal de desconfianza posiblemente aplicaría políticas contraccionistas que afectarían directamente la planta productiva nacional, el empleo y la estabilidad económica y política como sucedió recientemente en Argentina al no poder seguir con este régimen.

Sin embargo, México sin tener un Consejo Monetario se preocupa por evitar presiones sobre los precios y el tipo de cambio llevando a cabo políticas contraccionistas en cuestiones monetarias, crediticias y fiscales a fin de afianzar la estabilidad cambiaria y reducir la inflación a costa de causar problemas de liquidez e insolvencia monetaria.¹⁵²

¹⁵² Cordeiro, José Luis. *op. cit.* p. 184

Por otro lado, la dolarización no sería la fórmula para garantizar las condiciones macroeconómicas, productivas y financieras que necesita el país para su crecimiento económico ante ello es mejor continuar con políticas monetarias y cambiarias independientes conforme a nuestros intereses.

De otra forma, La dolarización de nuestra economía no contiene la solución inmediata ante la problemática económica y social del país, visto anteriormente, al trabajar con la economía dolarizada se requiere de grandes reservas monetarias en dólares que equiparen la base monetaria nacional a fin de asegurar la liquidez de las transacciones comerciales y financieras que la economía requiere pero que no existe.

Actualmente, México cuenta con un total de reservas internacionales de 41 mil 456 millones de dólares, mientras posee una base monetaria de 202 mil 980 millones de dólares¹⁵³, lo que demuestra que faltaría mucho capital que equipare la base monetaria que garantice la liquidez necesaria que necesita nuestro país para satisfacer los requerimientos económicos.

Por último, la cuestión de dolarizar nuestra economía en el marco de expansión de los beneficios del TLCAN, parte de la conveniencia de abandonar la Política Monetaria y Cambiaria nacional ante las asimetrías estructurales principalmente entre las economías de México y Estados Unidos, que como hemos visto, condiciona los efectos negativos externos y la capacidad de respuesta conforme a sus intereses según el grado de sensibilidad y vulnerabilidad, ya que el uso común del dólar no significa que los costos y beneficios sean los mismos para ambos habiendo tanta asimetría.

De esta manera, es dudoso que al adoptar el dólar como moneda de curso legal incluyendo una Política Monetaria conforme a intereses ajenos sea benéfica para el desarrollo económico de México ya que las políticas aplicadas de la Reserva Federal responderían solo de manera fundamental para Estados Unidos.

Por esta razón, es necesario precisar el alcance de las propuestas y perspectivas de adopción del dólar dentro de un proceso de integración entre los Estados miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el cual, posiblemente puede estar dirigido al establecimiento de una moneda en común para la región como parte de un proceso de integración irreversible por el grado de interdependencia no solo en materia económica sino política también.

Tal es el grado de integración, que "se considera que a más tardar en doce años se dará la unificación política y monetaria de los países de la región".¹⁵⁴

¹⁵³ Helguera, Francisco. "Análisis Económico" El Financiero, Sección reporte económico, México D.F. 20 de mayo de 2002, p. 35

¹⁵⁴ Flores, Hernández Francisco. "Viable integración total en América del norte", El Financiero, Sección Economía, México D. F. 20 de mayo del 2002, p.31

En este sentido, es conveniente visualizar el contexto en el que pudiera darse la adopción de una sola divisa en la región dentro de tres posibles escenarios.

- El primero de ellos consistiría en la desaparición de las divisas dólar estadounidense, dólar canadiense y peso mexicano tras darse una mayor integración en la economía de los tres Estados en el marco del TLCAN, esto como parte de un proyecto muy bien definido dirigido a un proceso de convergencia macroeconómica que permita estimular los intereses de la región mediante el establecimiento de políticas que conjuguen el destino económico de los tres Estados derivando en la creación de una divisa regional.
- El segundo escenario consistiría solo en la desaparición del dólar canadiense y el peso mexicano ante una mayor integración de los tres Estados, requiriéndose así, el uso de una divisa que garantice la estabilidad cambiaria y mayor fluidez en las transacciones derivadas de la alta concentración de sus economías, pudiendo quedar la divisa dólar como patrón que impere en la región por el grado hegemónico en el uso de esta divisa entre los Estados miembros del Tratado de Libre Comercio.

Es decir, sería muy costoso desaparecer el dólar y crear una nueva divisa ante la dimensión que representa el uso del dólar no solo en la nación sino a nivel mundial. Esto nos da una percepción más lógica de lo que podría suscitarse si es que continua el incremento en la necesidad de llegar a este punto por el grado de integración económica que se logre a futuro

- El tercer y último punto consisten en un escenario posible al que se ha suscitado en algunos Estados de América Latina, el cual consistiría en la sustitución del peso y dólar canadiense de forma unilateral adoptando el dólar estadounidense como medida extrema de estabilidad económica, ante la debilidad de sus monedas y la variabilidad de sus tipos de cambio.

Estos tres posibles escenarios para la adopción del dólar estadounidense no existirían si nuestro país contara con condiciones macroeconómicas, productivas y financieras que garantizaran la estabilidad económica en México, por lo tanto, de ser así, ni siquiera se requeriría de la dolarización no solo nuestra economía sino las de toda la región de América Latina.

Sin embargo, existen otras cuestiones que ameritan ser consideradas, entre ellas la postura de los Estados Unidos ante el fenómeno de dolarización de la región y sus estrategias para la adopción mediante el proyecto IMSA y sobre todo su postura en cuanto al uso del dólar en la región del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y por su puesto su punto de vista específicamente dirigido a nuestro país.

4.2 Estados Unidos y Canadá ante el proyecto de dolarización en la región

Hasta el momento, hemos observado tres posibles escenarios en los que pudiera darse la dolarización en la región y las implicaciones de trabajar en México con una divisa ajena a la emisión nacional.

Así, es necesario evaluar las diversas posturas en torno a la dolarización de las economías de los Estados, visualizando desde el punto de vista estadounidense y canadiense, la disposición por llevar a la realidad la adopción de una divisa única entre los tres Estados miembros del TLCAN.

Por lo tanto, al evaluar los acontecimientos suscitados en otros Estados de la región, existen algunos argumentos en contra de la dolarización que actualmente han establecido diversas naciones de América Latina, tenemos que Robert Rubin secretario del Tesoro estadounidense asegura "Estados Unidos no será responsable de la Política Monetaria de terceros Estados, pues asegura no daría acceso a los países que sé dolaricen a la ventanilla de descuento de la Reserva Federal ni podrían beneficiarse de su sistema de supervisión bancaria".¹⁵⁵

Esto nos permite observar que a Estados Unidos no le interesa fungir como Banco Central de la Región pues la Reserva Federal trabaja solo en dirección a los intereses particulares de Estados Unidos, manifestando que "la pérdida de soberanía económica puede alentar resentimientos nacionalistas en todos los Estados de la región",¹⁵⁶ al aplicarlas políticas pertinentes a las circunstancias que así lo ameriten dentro de su economía.

Ante esta razón, "Larry Summers en la conferencia Impulsando la Dolarización Oficial en los Mercados Emergentes, propone sobornar y repartir beneficios por Señoraje a los Estados que decidan dolarizarse", proponiendo al igual que el proyecto IMSA una certificación anual que evalué el desarrollo de esta medida".¹⁵⁷

Como vemos, no es mas que una acción unilateral la que plantea Estados Unidos conforme a sus intereses, en la que el uso de una moneda común no dejaría de ser una imposición que vulnera aún más a las economías de los Estados emergentes.

¹⁵⁵ Hartman, Philip. Currency competition and foreign exchange markets The Dollar, The Yen an The Euro, Cambridge Eangland 1999, 196 p.

¹⁵⁶ Fitz, Octavio. "La pérdida de soberanía puede alentar resentimientos, Summers" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 23 de abril de 1999, Pág.6

¹⁵⁷ Villasana, Alberto. "¿Dólar ya?" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 20 de julio de 1999, p. 6

No obstante, la propuesta de dolarizar las economías emergentes podría traer efectos negativos para Estados Unidos al no existir una visión estratégica que actúe de manera contundente ante choques externos que afecten su economía y la de los Estados de la periferia, quizá, por esta razón es que Estados Unidos no apoye definitivamente la dolarización en toda la región, manteniendo la posibilidad de considerarla solamente en aquellos Estados que cubran los requisitos mínimos anunciados anteriormente, entre los que figura México y Canadá.

Esto, posiblemente puede figurar en los argumentos del legislador del Estado de Massachussets Barney Frank quien asegura "Existe el riesgo de que Estados Unidos se inunde de dólares provocando una alza en los índices inflacionarios, si es que otras naciones deciden usar e euro en su economía."¹⁵⁸ Quizá, por esta razón Estados Unidos busca influir a través de la dolarización en el nuevo espacio económico regional en el mundo posiblemente comenzando por los Estados de su periferia.

En este sentido, David Rockefeller afirma "el proceso de integración en América del Norte se está moviendo hacia una unidad como lo es la Unión Europea por lo que es positivo una Unión Monetaria entorno al Tratado de Libre Comercio, en el que la cuestión es buscar el momento indicado para la adopción de una misma divisa."¹⁵⁹

Asimismo, Jeffrey Davidow ha manifestado una serie de argumentas en el cual considera que "Se debe reforzar las políticas comerciales pensando más allá del Tratado de Libre Comercio para ello se deben reformar políticas agropecuarias y fiscales para a futuro crear una moneda única entre los tres países miembros del TLCAN, pero para esto, hay que esperar que las cosas maduren para lograr mayor entendimiento para nuevas acciones en común".¹⁶⁰

Dichas declaraciones tienen fundamentos lógicos en cuanto a diversos argumentos, pues "la economía de Estados Unidos es interdependiente con la economía de México por los bajos precios de materias primas y mano de obra barata de inmigrantes mexicanos debido a la cercanía geográfica."¹⁶¹ asimismo, no hay que olvidar la reciente política de seguridad nacional denominada "El Comando del Norte" la cual incluye a nuestro país dentro del perímetro de seguridad establecido unilateralmente por ellos mismos.

¹⁵⁸ Salgado, Alicia. "El dólar, ¡Camino de México!". El Financiero, Sección Economía, México D. F. 23 de septiembre de 2002, p. 6.

¹⁵⁹ Estevez, Dolia. "La Dolarización se va a dar, la cuestión es cuando, Kaufman". El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 5 de mayo de 2000, p.5

¹⁶⁰ Moguel, Yoisi. "México y Estados Unidos triplican su intercambio comercial." El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 3 de mayo de 2002, p. 4

¹⁶¹ Cordeiro, José Luis. *op. cit.* P.197

En cuanto a Canadá, El Instituto Fraser dirigido por Hubert Grubel de la Universidad de Vancouver "llama a una combinación de monedas de los Estados de Norteamérica llamándola "Amero", con el fin de crear una región de estabilidad monetaria en un perímetro de seguridad económica".¹⁶²

Lo anterior, nos permite observar uno de los posibles escenarios en los que se puede adoptar el uso de una divisa en común, es decir, el abandono de las tres monedas de los Estados a favor de la creación de una moneda única denominada "Amero".

Sin embargo, consideramos que esto no es posible debido a que la mayoría de las grandes empresas en Canadá son de origen estadounidense, lo que significa que en ese país se trabaja en su mayoría con el dólar americano, haciendo factible que la economía de Canadá se encuentra casi dolarizada por el grado de integración y concentración de su comercio exterior entre esa nación y Estados Unidos.

Por lo tanto, actualmente se considera que existe una declinación del dólar canadiense frente al dólar estadounidense, de esta forma, al igual que en nuestro país, en el sector empresarial de aquel Estado surgen argumentos que inciden a favor del uso del dólar pues aseguran que la economía está altamente dolarizada, siendo las únicas áreas donde no se está dolarizado es en cuestión de salarios y de transacciones cotidianas menores.¹⁶³

Así, durante los próximos años en Canadá se prevé una Unión Monetaria con Estados Unidos y posiblemente México debido al grado de interdependencia entre ambas naciones,¹⁶⁴ considerando que en el futuro solo habrá tres monedas capaces de influir en el entorno económico internacional, entre las cuales no figuran ni el peso mexicano ni el dólar canadiense, mas bien, todo parece dirigirse al uso del dólar estadounidense.

A esta razón, sectores canadienses ya empezaron a hablar con Estados Unidos sobre el establecimiento de una Unión Monetaria en América del Norte, en la que el Partido Reformista (liberal), como el Partido Quebecois (Separatista de izquierda) están a favor de la eliminación del dólar canadiense por el declive de su moneda ante la inestabilidad de los mercados, considerando que el fenómeno de dolarización sin duda alguna se expandirá por toda la región del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la zona restante del hemisferio.¹⁶⁵

¹⁶² Byfiel, Mike. "Is it time for loonie to die?" Consortia Canada, october 25 1999. Vol.26 No. 40, p. 46

¹⁶³ *Idem*.

¹⁶⁴ Bérubé, Gérard. "El debate sobre la dolarización" Veritas, México noviembre 1999, año XLIII, No.1539,

p. 20 - 24

¹⁶⁵ Cordeiro, José Luis, *op. cit.* Pág. 156

4.3 Estrategia Mexicana de Convergencia Macroeconómica ante el reto de Dolarización.

Como hemos visto, hablar de dolarización no solo se refiere a cuestiones de índole interna sino también externas que influyen de manera directa o indirecta el rumbo económico que rigen actualmente a las economías del mundo.

Por esta razón, hemos sido testigos de las estrategias que ha llevado a cabo el gobierno mexicano durante los últimos sexenios en materia económica que van desde la implantación de un modelo neoliberal hasta la conformación de acuerdos de libre comercio.

Sin embargo, hoy día vemos la nueva estrategia que sigue el actual gobierno en cuanto a la profundización de los acuerdos comerciales con sus principales socios de la región, el cual, está dirigido a un modelo de convergencia económica que permita dimitir las asimetrías existentes entre los miembros del TLCAN dentro de un proceso de integración.

Asimismo, hemos observado aspectos que conllevan los procesos de integración regional de la cual se derivan costos beneficios así como ventajas y desventajas de un proceso de integración entre Estados interdependientes pero a la vez entre Estados asimétricos.

De esta forma, el tema de dolarización en nuestro país es una cuestión que enmarca un sin número de aspectos que enriquecen su estudio debido al grado de asimetría existente entre un país emergente en proceso de integración a lado de dos grandes potencias mundiales.

En este sentido, consideramos que es muy importante conocer la evolución económica de nuestro país para poder entender bajo que condiciones se encuentra nuestra economía en comparación con las dos potencias con quienes México se encuentra más integrado e interdependiente.

Para ello, nos referimos a los principales fundamentos macroeconómicos que nos permitan visualizar posteriormente las asimetrías entre los tres Estados miembros del TLCAN.

Por lo tanto observemos lo siguiente.

Cuadro No. 5

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA ECONOMÍA MEXICANA			
	2000	2001	2002
Tasa de Interés Nominal promedio (%)	15.27	11.26	6.95 (a)
Inflación anual dic./ dic. (%)	8.96	4.40	4.76 (b)
Crecimiento anual del PIB real (%)	6.6	-0.3	1.6 (b)
Tipo de Cambio Nominal promedio (\$)	9.46	9.34	9.31 (a)
Reservas Internacionales (Saldo en miles de mdd)	33.6	40.9	42.1 (c)
Inversión Extranjera Directa (Flujo anual en miles de mdd)	14.2	24.7	13.6 (b)
Déficit en cuenta corriente (miles de mdd)	17.7	17.4	19.9 (b)
Balance público (% del PIB)	- 1.10	- 0.73	- 0.65 (d)

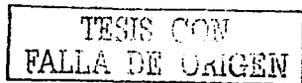
Fuentes: INEGI, Banco de México y SHCP¹⁶⁶

- (a) En enero – junio.
- (b) Expectativa del sector privado.
- (c) Al 21 de junio.
- (d) Aprobado por el Congreso

Así, es importante señalar el rumbo que adquiere actualmente nuestra economía en cuanto a la estrategia de convergencia económica con nuestros principales socios comerciales ante el avance del proceso de integración en Norte América conforme a los retos que se presentan hoy día y ante los desafíos que representa la conformación de espacios monetarios regionales.

Por lo tanto, ante los retos económicos, financieros y monetarios que México debe enfrentar a futuro conforme a la adopción de un nuevo patrón monetario, tenemos la estrategia de convergencia económica que permita afianzar el desarrollo de nuestro país conforme a las ventajas que se derivan de los procesos de integración para la adopción de una divisa en común, así como respuesta para dimitir las desventajas de usar una divisa ajena a la nuestra, la cual sin duda alguna sería el dólar por el grado hegemónico que representa.

¹⁶⁶ Mayoral, Jiménez Isabel. "Mercados han permitido la estabilidad financiera" El Financiero, Sección Economía, México D. F. a 28 de mayo de 2002, p. 8



4. 3. 1 Convergencia Económica

La relación México - Estados Unidos - Canadá comienza desde su ubicación geográfica que facilita el intercambio comercial entre los Estados de la región, así, esta cercanía geográfica es traducida a constantes interacciones en diversos matices conforme a los diversos intereses nacionales, siendo hoy día socios comerciales que aprovechan los recursos y las oportunidades que ofrece cada uno de ellos.

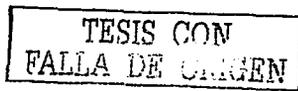
Debido a ello, un elemento importante que nos permite entender aún más la relación de los tres Estados es "La Política de encadenamientos" la cual, concierne a la manera de entrelazar intereses en principio no relacionados por medio de la negociación en el intercambio de diversas dimensiones en donde los efectos de los distintos Estados varían de manera diferente a las diversas problemáticas.¹⁶⁷

Como sabemos, hay una clara diferencia entre los intereses nacionales tanto económicos como políticos de México como de Estados Unidos; por lo tanto, dicho acercamiento entre Estados desiguales no impide la cooperación entre ellos debido a la interdependencia de los factores que los relacionan existiendo una interdependencia en el proceso de asimilación de algunas actividades productivas de México a la economía de Estados Unidos.

De esta manera, observamos la disposición de los gobiernos para incrementar los beneficios de su espacio geográfico en la firma de un Tratado de Libre Comercio entre una economía emergente y dos superpotencias económicas altamente competitivas.

Así, México al igual que otros países del mundo busca no aislarse de los procesos económicos que se llevan a cabo, por lo que busca la tendencia a integrarse principalmente con sus socios comerciales de la región en una dimensión mayor con mejores beneficios que de ello se derive, aún sin importar las condiciones de desventajas que para nuestro país significa.

¹⁶⁷ Rozo, Carlos y Moreno J. Carlos. "Teoría y condiciones de la dolarización en México" Comercio Exterior, BANCOMEXT, México, octubre 2000. Vol. 50, No.10, p. 33



De esta forma: México ocupa el segundo puesto como socio comercial de Estados Unidos detrás de Canadá que es su principal socio comercial, sin embargo, Estados Unidos es el principal socio comercial de México por el monto de transacciones e intercambio comercial, sino observemos lo siguiente.

Cuadro No.6

INTERCAMBIO COMERCIAL MÉXICO – ESTADOS UNIDOS			
Año	Exportación de México a Estados Unidos	Importaciones de Estados Unidos a México	Total (Superávit)
2001	140 mil 353 mdd.	113 mil 717 mdd.	26 mil 636 mdd.

Fuente: Banco de México ¹⁶⁸

Asimismo, Canadá ocupa el segundo lugar como socio comercial de México solo por debajo de Estados Unidos que ocupa el primer sitio, de hecho, el intercambio comercial con Canadá también es muy significativo para nuestro país a pesar de la asimetría al igual que con nuestro principal socio comercial, sin embargo, México es el cuarto socio comercial de Canadá.

Cuadro No.7

INTERCAMBIO COMERCIAL MÉXICO – CANADA			
Año	Exportación de México a Canadá	Importaciones de Canadá a México	Total (Déficit)
2001	3 mil 051 mdd.	4 mil 225 mdd.	1 mil 177 mdd.

Fuente Banco de México

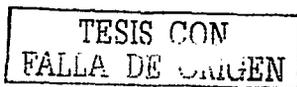
Como vemos, la relación de México con Estados Unidos y Canadá es intensa y desigual, por lo que "es indiscutible que dos economías tan dispares sean verdaderamente interdependientes, pues hay una asignación de segmentos determinados de la economía mexicana a la norteamericana más que a una de integración, de esta manera, México lo más que puede hacer es buscar la simetría y convergencia para alcanzar la reciprocidad".¹⁶⁹

En este sentido, "Cada vez mas los países que se están quedando fuera, son los países que no tienen hacia donde converger" asegura Juergen Odenius de Commerzbank, asegurando que "México y su peso son firmes por la senda de convergencia con los Estados Unidos, en el que la tasa de interés e inflación es por la integración de México a Estados Unidos."¹⁷⁰

¹⁶⁸ Stinson, Ortiz Ivonne. "TLCAN, Hacia la consolidación del desarrollo comercial" *El Financiero*, Sección Opinión, México D. F. 12 de junio de 2002, p.45

¹⁶⁹ Aguilar, Zinser Adolfo. "México y Estados Unidos para el año 2002, Integración silenciosa a alianza concertada", Venezuela, Ed. Nueva Sociedad, 1993, p. 59 - 87

¹⁷⁰ Salgado, Alicia. "Convergencia Económica Internacional" *El Financiero*, Sección Finanzas, México D. F. 21 de febrero de 2002, p. 6



En este contexto, las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional para impulsar la dolarización de la economía, consiste en reducir los niveles de inflación, al igual que la creación de una disciplina fiscal sólida que garantice los recursos necesarios del gobierno, así como el establecimiento de una Política Monetaria contraccionista para profundizar cambios estructurales que el país debe llevar a cabo conforme a la asimilación de las políticas estadounidenses.¹⁷¹

De hecho, esto sucedió en la Unión Europea al trabajar las economías de los Estados con la misma moneda, lo cual significó que deben de tener un similar comportamiento de precios, pues de lo contrario, los productos del país que cuenten con más altos precios serían desplazados por los productos del país con menor precio.

Así, el comportamiento de los precios entre México y Estados Unidos obliga al predominio de políticas contraccionistas en nuestro país para disminuir la inflación interna y alinear los precios internos a los externos como parte de una política dirigida a la convergencia, sin embargo, esto demuestra los diferenciales existentes de productividad y competitividad entre ambos Estados.

Cuadro No.8

POSICIÓN DE PAISES DE ACUERDO A SU COMPETITIVIDAD			
País	2000	2001	2002
Canadá	8	9	8
Estados Unidos	1	1	1
México	33	36	41

Fuente: Institute for Magnament development de Lausona Suiza¹⁷²

De hecho, observemos los vaivenes de la productividad de nuestro país para que nos permita evaluar la dificultad y los retos a los que se tiene que enfrentar nuestro país si es que decide adoptar el dólar y trabajar con dos economías altamente competitivas.

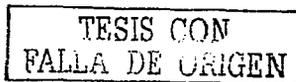
Cuadro No. 9

CRITERIOS DE COMPETITIVIDAD EN MÉXICO				
Año	Desempeño económico	Eficiencia gubernamental	Eficiencia empresarial	infraestructura
1997	32	37	37	38
1998	23	31	39	39
1999	27	33	35	41
2000	34	29	33	35
2001	36	27	38	42
2002	41	28	36	44

Fuente: World Competitiveness Yearbook 2001¹⁷³

¹⁷¹ *Idem.*

¹⁷² Piz, Victor Felipe. Países de acuerdo a su Competitividad mundial” *El Financiero*, Sección Economía México D. F. 27 de mayo de 2002, p. 9



Con seguridad, el problema de la relación de México con sus principales socios comerciales es la asimetría de los factores macroeconómicos, productivos y competitivos por lo que nuestro país busca la similitud de condiciones que favorezcan la cooperación en cuestión de adoptar una moneda en común entre los Estados de la región.

De hecho, abandonar o sustituir la moneda nacional a favor del dólar estadounidense no es solo cuestión de soberanía nacional, sino tiene que ver más que nada con cuestiones de simetrías que condicionan los choques externos y sus efectos pues los costos y beneficios no serían iguales para todas las partes.

Sobre todo, al no haber simetría lo difícil de la dolarización es la diferencia de los factores en una regulación monetaria equiparable para las tres economías aún cuando estas no pretenden crear un bloque geopolítico.

Sin embargo, con toda seguridad, se asegura que "México sino se ha integrado, si se ha enanchado cada vez más con la economía de Estados Unidos."¹⁷⁴

En otras palabras, México se encuentra enmarcado dentro de un proceso de convergencia macroeconómica con Estados Unidos, lo cual simple y llanamente quiere decir que podría preverse una etapa de intenso desarrollo económico.¹⁷⁵

Sino observemos el siguiente cuadro, el cual nos muestra los principales índices macroeconómicos de México comparados con los de Estados Unidos para comprender la estrategia mexicana de convergencia con sus principales socios.

Cuadro No. 10

MARCO MACROECONÓMICO DE MÉXICO 2002 – 2006						
	2001	2002*	2003*	2004*	2005*	2006*
PIB	0.07	1.7%	3.5	3.7	3.8	4.1
Inflación	7.3	4.5%	3.3	3.3	3.3	3.3
Tasa de interés	11.3	9.7	8.4	8.3	8.3	8.2

Fuente: SHCP ¹⁷⁶

* Porcentaje estimado

¹⁷³ Salgado, Alicia "los cambios estructurales en México" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 12 de junio de 2002, P. 8

¹⁷⁴ Mondel, Amphell Andrea. "¿El rumbo económico de México?" El Economista, Sección Valores y dinero, México D. F., 22 de octubre de 2001, p. 23.

¹⁷⁵ Navarrete, Rodolfo. "¿Es Momento de especular con el tipo de cambio?" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F., 08 de abril de 2002, p. 8

¹⁷⁶ Piz, Víctor Felipe. "Sin reformas estructurales, crecimiento económico inercial" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 12 de junio de 2002, p.4

Cuadro No.11

MARCO MACROECONÓMICO DE ESTADOS UNIDOS 2002 –2006						
	2001	2002*	2003*	2004*	2005*	2006*
PIB	0.5	0.3	3.0	3.5	3.5	3.5
Inflación	3.1	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Tasa de interés	4.9	3.0	5.0	4.5	4.5	4.5

Fuente: SHCP¹⁷⁷

* Porcentaje estimado

Como comprendemos el camino hacia la convergencia macroeconómica es un camino difícil para nuestro país, no obstante, se mantiene el rumbo y la estrategia para dimitir cada vez más las asimetrías que impidan integrar más a nuestro país.

Sin embargo, hay argumentos como los del Chicago Mercantile Exchange que aseguran que en las monedas del TLCAN se concentra el 40% de las operaciones mundiales diarias de divisas, mientras que en la divisa europea se concentra solo el 37% de las operaciones, por esta razón, "consideran que las monedas de Norteamérica tienen un destino en común porque las tres divisas están fuertemente amarradas irremediablemente, la prueba de ello, el efecto espejo."¹⁷⁸

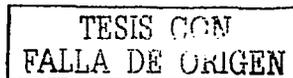
En este sentido, existe la idea de formar una Comunidad Económica Norteamericana por la trascendencia de las relaciones entre los Estados del TLCAN para la adopción de una moneda en común, existiendo además, un claro interés norteamericano en ampliar los beneficios de estas relaciones por cuestiones de seguridad nacional.

Sin embargo, no se puede adoptar una moneda única por decreto de algún gobierno en particular, sino más bien por la coordinación e integración simultánea de la Política Fiscal, Monetaria y Cambiaria de acuerdo a la situación de las diversas economías.

No obstante, actualmente existe la posibilidad de fomentar planes de inversión y desarrollo en regiones pobres de México para combatir la migración hacia Estados Unidos en el marco de la iniciativa del actual gobierno estadounidense denominada "Asociación para la prosperidad" en definición del perímetro de seguridad en los Estados del TLCAN.

¹⁷⁷ Salgado, Alicia. "Favorable perspectiva de la economía global" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 12 de junio de 2002, p. 5

¹⁷⁸ Sandoval, Antonio. "Apuntala el peso monedas del TLCAN." El Financiero, Sección Análisis, México D. F. 28 de mayo de 2001, p. 3 A



Esto, como parte de un proyecto denominado "Fronteras Inteligentes" que pretende incluir a nuestro país con el objetivo de mejorar la vida de México desde Estados Unidos para disminuir el flujo migratorio. El cual pretende acelerar la circulación de personas, carga, tráfico de bienes y servicios, así como de infraestructura, información y cooperación entre los Estados de la región, no olvidando el ya existente entre Estados Unidos y Canadá.¹⁷⁹

Por lo tanto, ante la falta de un acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos, "la Alianza para la Prosperidad" o (Partnership for Prosperity or P4P) permite enviar recursos principalmente a las zonas expulsadoras de emigrantes, la cual daría apoyo en áreas de crédito para la construcción de viviendas por medio de hipotecas transfronterizas.¹⁸⁰

Así, este proyecto pretende atraer inversión privada tanto nacional como extranjera incluso de Europa y Japón en apoyo a pequeñas y medianas empresas para la generación de empleos en mejora de los procesos productivos como lo es el turismo y la atención al campo.¹⁸¹

En este contexto, el proyecto P4P es comparable al FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) el cual está enfocado a mejorar el destino de las inversiones para el desarrollo de infraestructura regional en programas comunitarios para reducir pobreza dentro de los Estados de la Unión Europea.

De hecho, se considera que en Europa hubo conciencia de que una zona integrada necesita disminuir diferencias en los niveles de desarrollo, de esta manera, se llevaron a cabo esfuerzos conjuntos en el fomento a la capacitación, inversión e infraestructura para basar los principios de cohesión en políticas comunes, como educación, investigación, medio ambiente, libre comercio, transporte, energía, agricultura y pesca.

Como vemos, esta visión de integración en América del Norte no alcanza la realidad que prevalece en Europa, sin embargo, hay un avance significativo en cuanto a la disposición de crear proyectos en beneficio de la región, el cual, incluye la adopción de una moneda en común para los tres Estados.

Sin embargo, a diferencia de lo que ha sucedido en Europa en asuntos económicos y monetarios, para la creación de una Unión Monetaria en la región del Tratado de Libre Comercio de América del Norte se necesitaría de estructuras similares en conjunto que permitan contrarrestar los efectos negativos de manera comunitaria conforme a intereses regionales y no particulares.

¹⁷⁹ Estévez, Dolia. "Estudian Estados Unidos y México plan para frenar la migración. Kenneth Dom" El Financiero, Sección Opciones, México D. F. 13 de diciembre de 2001, p. 44

¹⁸⁰ Quintero, Areli. "Alianza para la Prosperidad, panorama de cooperación" El Economista, Sección Política y Sociedad, México D. F. 01 de abril de 2002, p. 35

¹⁸¹ Carroso, Araizaga José. "El Plan Marshall para la frontera" El Financiero, Sección política, México D. F. 25 de marzo de 2002, p. 16

Por lo tanto, para garantizar un esquema monetario basado en la adopción del dólar estadounidense como nuevo patrón monetario conforme al proceso de integración en América del Norte y ante los proyectos de dolarización por parte de los Estados Unidos, la estrategia de convergencia económica de nuestro país consiste en:

- Tener un Sistema Financiero Nacional bien capitalizado que asegure liquidez monetaria y la capacidad de pago.
- Asimismo, el gobierno mexicano ha procurado establecer una Reforma Fiscal sólida que garantice los recursos necesarios en beneficio y demanda de la población.
- Además, vemos la disposición gubernamental en apoyo al establecimiento de una economía competitiva y altamente productiva dirigido a pequeñas y medianas empresas que garanticen la entrada de capital a nuestro país.

De esta manera, hoy día vemos que las políticas macroeconómicas de nuestro país como bien lo definen las autoridades competentes están dirigidas a un proceso de convergencia con nuestros principales socios comerciales a favor de una Unión Monetaria en torno al Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

De hecho, La propuesta de dolarizar nuestra economía por parte del sector empresarial se ha ido modificando desde 1998 ya que afirma será implantada sin duda a largo plazo, sin embargo, argumentan que ahora lo importante es converger máximo en el 2003 para después aspirar a la integración de una moneda fuerte a futuro.

Para ello, sería necesario iniciar un proceso que se llevara a cabo de forma similar como sucedió en la Unión Europea, el cual sin duda alguna se está implantando en nuestro país y que es.

- Convergencia.
- Reformas Institucionales.
- Paridades irrevocables y paso a una moneda única.

En cuanto a la estrategia mexicana de convergencia macroeconómica en relación a sus principales socios comerciales, surge el objetivo de alcanzar una estabilidad económica en el país mediante políticas dirigidas específicamente a aspectos bien definidos, así:

- El actual gobierno se ha fijado establecer ciertos criterios en los niveles de inflación como lo son las metas multianuales, las cuales, establecen un máximo o techo inflacionario durante determinados periodos, sin embargo, serán vistas más adelante dentro de las políticas monetaria establecida para alcanzar los niveles de convergencia.
- Asimismo, las políticas económicas del país están claramente dirigidas en favor de las finanzas públicas, es decir, es una prioridad para el gobierno lograr sanear el déficit interno para alcanzar los niveles de estabilidad que permitan equilibrar de igual manera el déficit externo.
- Otra política dirigida a la estrategia de convergencia macroeconómica es lograr la estabilidad en el tipo de cambio. Como hemos visto, durante el reciente cambio sexenal se ha establecido mantener el poder adquisitivo del peso en relación al dólar, rompiendo con la tradición de las crisis sexenales en las que era un hecho la depreciación del valor de nuestra divisa frente al dólar.

Para ello, es importante considerar cinco criterios de convergencia que posiblemente podrían ser útiles para los Estados miembros del TLCAN, los cuales consisten en: 2 fiscales, 2 monetarios y uno cambiario.¹⁶²

1. Deuda pública menor de 60% del PIB nacional a precios de mercado.
2. Déficit público menor de 3% del PIB nacional a precios de mercado.
3. Inflación inferior a 1.5% sobre inflación promedio, para de aquellos miembros con menor inflación.
4. Tasas de interés inferiores a 2.0% sobre las tasas de interés a largo plazo de los Estados con menores tasas.
5. Tasas de cambio dentro de los límites de fluctuación de 2.25% para monedas fuertes y 6.0% para monedas débiles.

¹⁶² Cordeiro, José Luis, op. cit. p. 124. Los criterios manejados de convergencia económica se basan en análisis internacionales de una moneda saludable, considerados para la Unión Europea.

Como vemos, estos criterios de convergencia están realizados conforme a estudios internacionales para el establecimiento de una moneda saludable, el cual sin duda alguna, está dirigido para los Estados Miembros de la Unión Europea, los cuales se han basado estrictamente en este modelo para la adopción de una moneda en común que compita frente a la divisa más importante que hoy día es el dólar.

De esta manera, como hemos mencionado anteriormente existe una heterogeneidad entre los Estados miembros del TLCAN, sin embargo, los criterios de convergencia de México hacia sus socios comerciales es cada vez más cercana, permitiendo visualizar a futuro una mayor disponibilidad para profundizar el proceso de integración en la región.

Conforme a lo anterior, los indicadores de convergencia económica que se mencionan a continuación son estudios realizados tanto por instituciones gubernamentales como particulares que nos permiten conocer la situación que prevalece entre los Estados de Norteamérica para la adopción de una moneda en común.

Cuadro NO. 12

INDICADORES DE CONVERGENCIA EN LOS ESTADOS DEL TLCAN				
	Inflación*	Balance Fiscal / PIB 2000	Deuda Pública / PIB Junio 2001	Tasa de Interés **
Estados Unidos	3.1	2.3	56.1	4.9
Canadá	3.0	1.9	46.4	5.5
México	7.3	-3.3	42.8	11.0
Criterio ***	4.6	-3.0	60.0	7.2

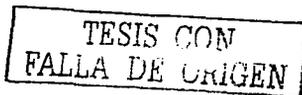
Fuente: BBVA Bancomer, con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México; Departamento del Tesoro; Statiscus Canadá.¹⁴³

* promedio octubre 2000 - 2001

** Bono a 10 años, promedio a octubre 2000 - 2001, México 2001.

***Inflación y tasas para México, Estados Unidos y Canadá utilizando Criterios Maastrich, balance fiscal y deuda criterio de Maastrich.

¹⁴³ Piz, Víctor Felipe. "Análisis Económico Financiero Internacional" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 06 de marzo de 2002, p. 7



Sin duda, las variables macroeconómicas de nuestro país apuntan hacia niveles inflacionarios de la zona del TLCAN a partir de la igualación de los indicadores fundamentales, estableciendo bases para una Unión Monetaria.¹⁸⁴

En este contexto, El Banco de México considera que el debate sobre la dolarización de nuestra economía a través de un Consejo Monetario no es posible debido a la volatilidad interna, lo que hace prematuro establecerlo, de esta manera, asegura es necesario que sus políticas se dirijan hacia una convergencia macroeconómica, pues no se debe arriesgar en este momento a dolarizar de manera unilateral.¹⁸⁵

Un aspecto muy importante para tomar en cuenta los niveles de convergencia en la región, es a través de los índices inflacionarios que nos permiten visualizar el comportamiento de los precios entre dichos Estados.

Cuadro No. 13

INFLACIÓN ANUAL			
Inflación Anual Diciembre - Diciembre			
Año	México	Estados Unidos	Canadá
1995	51.97 %	2.60 %	1.70 %
1996	27.70 %	3.31 %	2.20 %
1997	15.72 %	1.75 %	0.80 %
1998	18.61 %	1.54 %	1.00 %
1999	12.32 %	2.74 %	2.60 %
2000	8.96 %	3.37 %	2.70 %
2001	6.50 %	1.55 %	2.50 %
2002	4.40 % *	1.44 %	1.20 %

fuerce : Veritas¹⁸⁶

*aproximado

¹⁸⁴ Rodríguez, Gómez Javier. "Costo inflacionario a costa de crédito" El Financiero, Sección Economía, México D. F. 18 de abril de 2002, p.17

¹⁸⁵ Contreras, Jaime. "Impide volatilidad, pensar en dolarizar la economía, Banxico." El Financiero, Sección Economía, México D. F. 21 de enero de 1998, p. 5

¹⁸⁶ Moreno, Fernández Joaquín. "Información Financiera e Inflación", Veritas, México junio de 2002 p.34

Como podemos observar, la inflación anual en nuestro país ha tenido un comportamiento descendente en los últimos ocho años con un pequeño repunte en 1998, sin embargo, actualmente existe un nivel aceptable pero a la vez cuestionable sobre el índice inflacionario.

De esta forma, el actual Presidente de nuestro país Vicente Fox, admite que México requiere de un sistema monetario integrado con el resto del mundo que nos permita utilizar tanto el peso como el dólar u otras monedas con las que se mantenga una relación estable, debido a que la fragilidad y la baja credibilidad de las economías emergentes puede alentar a más economías a optar por la dolarización.¹⁸⁷

Ante esta situación, Guillermo Ortiz ha manifestado su desacuerdo ante las reclamaciones del Sector Empresarial mexicano que pide dolarizar la economía, argumentando, "la dolarización no es viable para México, lo mejor es construir instituciones financieras que logren la credibilidad de la política monetaria del Banco de México, vía tasa de cambio flexible."¹⁸⁸

Así, Guillermo Ortiz asegura que México no está listo para dolarizarse, pues su inflación es alta y existe un alto déficit en sus finanzas públicas, por lo que es necesario primero consolidar el sistema financiero nacional, al asegurar que en este momento la libre flotación es el régimen indicado para nuestro país.

Estas palabras nos dan la idea de que existe la posibilidad de dolarizar por completo nuestra economía, sin embargo, muy inteligentemente Guillermo Ortiz prefiere trabajar en estas dos cuestiones fundamentales para disminuir la vulnerabilidad económica y financiera interna antes de decidirse por el dólar. Lo que es muy importante pues marca la diferencia entre las políticas aplicadas en otros Estados conforme a la adopción del dólar como patrón monetario en su economía.

Posteriormente, el dirigente del Banco de México asegura que es atrevido dolarizar nuestro país unilateralmente, esto, durante la reunión del Grupo Financiero Norteamericano en el que se reunieron los dirigentes financieros de los tres Estados de la región, allí el Departamento del Tesoro y la Reserva Federal rechazaron parcialmente la dolarización de América Latina, mientras que México forma parte de los candidatos más fuertes para dolarizar.¹⁸⁹

¹⁸⁷ Torres, Armando. "Economías Emergentes tenderán a dolarizar. Banxico" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 5 de marzo de 2002, p.4

¹⁸⁸ Ojeda, Marcela. "La modificación del tipo de cambio I.P." la Nación, Sección Economía, N.L. México, 16 de febrero de 1999, p. 6

¹⁸⁹ *Idem*.

Sin embargo, ante tantos argumentos en contra de adoptar el dólar como moneda de curso legal en el país, Guillermo Ortiz admite "el país no debe menospreciar o descartar otros regímenes cambiarios aplicados en otros países."¹⁹⁰ Hasta ese entonces, parece ser que se refería a la implantación de un Consejo Monetario que figuraba efectos positivos en ese entonces en Argentina.

Por lo tanto, al ver los efectos que ha dejado por el momento este modelo implantado en la economía de ese país, El Gobernador del Banco de México Guillermo Ortiz, ha manifestado en diversos foros que el único argumento en el que pudiera pensarse la dolarización de nuestra economía sería solo bajo una extensión del Tratado de Libre Comercio América del Norte.

En este sentido, la institución mexicana trabaja en el establecimiento de metas económicas similares a las de Estados Unidos y Canadá, previo a un arreglo monetario en el que hubiera un arreglo institucional para establecer una sola moneda en Norteamérica."¹⁹¹

Esto, nos permite pensar que por primera vez se admite públicamente la posibilidad de dolarizar nuestra economía entorno al actual contexto internacional y a las necesidades de profundizar el proceso de integración en la región, visto desde el interés mexicano en pro al crecimiento y desarrollo nacional.

No obstante, El Gobernador del Banco de México reconoce un avance en el proceso de convergencia macroeconómica crucial para modificar el balance del costo - beneficio a las diferentes opciones cambiarias.¹⁹² Por lo tanto, la transparencia en la política monetaria es necesaria para lograr una real convergencia económica que permita contribuir al desarrollo económico y financiero de México.

Sin embargo, para poder llegar a un acuerdo monetario coherente a la situación actual de nuestro país conforme a la extensión del TLCAN, es necesario trabajar arduamente en el establecimiento de políticas que vayan dirigidas a la convergencia económica sin que afecte o altere las condiciones internas del país.

Por lo tanto, una vez que México emule la solidez económica de sus vecinos y socios comerciales, entonces se puede decidir si cambia o no su política monetaria, esto debido a que Estados Unidos y Canadá mantienen índices inflacionarios permanentemente bajos y estables, además de sistemas productivos altamente competitivos.

¹⁹⁰ Ojeda, Marcela. "Economía Global" la Nación, Sección Economía, N. L. México, 29 de febrero de 1999,

p. 4

¹⁹¹ Estévez, Dolia. "Unión Monetaria solo dentro del TLCAN, Ortiz", EL Financiero, Sección Economía, México D. F. 04 de mayo de 2000, p. 11.

¹⁹² Díaz, Quiroz Alejandro. "¿Será el dólar el futuro?", EL Financiero, Sección Enfoques, México D. F. 19 de octubre de 2001, p. 8

De hecho, Guillermo Ortiz asegura que el objetivo de México es alinear sus principios económicos con Estados Unidos, para ello, se fijó la inflación de 3% para el año 2003, dejando en claro que en materia monetaria el país se acerca cada vez más a la convergencia macroeconómica.¹⁹³

En tanto, el poco crecimiento económico nacional y el desorden en los mercados mundiales asegura, no apartaran a México de sus planes de convergencia económica con Estados Unidos, pues existe un peso fuerte, tasas de interés bajas y una clara contracción de deuda,¹⁹⁴ que quizá permitirán sin duda alguna reducir las asimetrías en nuestro país al mismo tiempo de reducir la vulnerabilidad interna.

De esta manera, es fundamental vincular conceptos de integración con desarrollo y no con el de subordinación, pues deben buscarse relaciones de equilibrio ya que existen asimetrías muy grandes, así la convergencia económica entre los miembros del TLCAN suena lógica.¹⁹⁵

Por otra parte, para la creación de una Unión Monetaria es necesario que existan términos de igualdad económica, social, política, económica y laboral que permitan negociar frente a las principales potencias en circunstancias de equilibrio para que no se importen problemas de economías externas.

Así, recientemente se celebró en México la XIX Conferencia Monetaria del Instituto Cato, en la cual se asegura que ante el desfavorable e inestable entorno internacional lo mejor es profundizar la integración de las economías del TLCAN, siendo indispensable la convergencia de las políticas macroeconómicas, financieras, laborales, regulatorias y jurídicas de México con Estados Unidos y Canadá como requisito previo para avanzar más hacia una mayor integración.¹⁹⁶

Esta situación de converger representa una oportunidad de desarrollo para el país junto a Estados competitivos, sin embargo también representa un reto converger con Estados cuyas finanzas públicas son sanas y solventes dentro de un Sistema Financiero robusto.

Otro aspecto importante de considerar, es la Propuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores de nuestro país para crear la Comunidad Económica de América del Norte, así, México plantea a Estados Unidos y Canadá estudiar vías para la eventual creación de la Comunidad.

¹⁹³ Estévez, Dolia. "Solidez económica, requisito para discutir el régimen monetario, Guillermo Ortiz", El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 04 de mayo de 2001, p. 6-7

¹⁹⁴ *Idem*.

¹⁹⁵ Benavides, Carlos. "La Integración en América del Norte, depende del crecimiento de México", El Financiero, Sección Economía, México D. F. 22 de agosto de 2000, p.7

¹⁹⁶ Gazcón, Felipe. "Benéfico Profundizar la integración con Estados Unidos y Canadá, Banxico", El Financiero, Sección Enfoques, México D. F. 25 de octubre de 2001, p. 36

De esta manera, George Bush y su homólogo Jean Chretien, se comprometieron a apoyar la creación de la futura Comunidad Norteamericana, agregando el establecimiento de acuerdos dirigidos a cuestiones de infraestructura, agricultura, movilidad laboral y planeación estratégica en medio ambiente, transporte, energía, así como seguridad.¹⁹⁷

Sin embargo, esta idea de formar la Comunidad Económica de Norteamérica, no solo es propuesta mexicana sino también de Canadá, la cual incluye "la construcción paulatina de instituciones comunes."¹⁹⁸

De esta manera, Guillermo Ortiz esta convencido de que lo importante es la convergencia económica con Estados Unidos y no fijar la paridad del peso con el dólar por decreto, ya que México "ha avanzado hacia el establecimiento de una moneda común con Estados Unidos y Canadá, por lo que de seguir este camino, se estará en condiciones de tener una moneda en común entorno al dólar en pocos años."¹⁹⁹

Como hemos visto, estos procesos de integración económica dirigidos al establecimiento de una moneda en común como sucedió en Europa, ha logrado un avance en el proceso gracias a que sus gobernantes han superado la idea de que la soberanía no reside en las fronteras ni en sus monedas nacionales, sino más bien en el bienestar general de las sociedades, de esta manera, México puede converger económicamente con sus socios comerciales, pero faltaría el consenso social y político que garantice la aplicación de un régimen monetario distinto al peso por cuestiones de soberanía.

Asimismo, señala el autor de la propuesta "Amero" que "La estabilidad monetaria es un requisito fundamental para el crecimiento sostenido, por eso, se debe estar dispuesto a renunciar a sus propias monedas para garantizar un mejor futuro en la región de Norteamérica."²⁰⁰

Por último, parece ser que esto de la convergencia económica dentro del proceso de integración regional que conduzca a la adopción de una moneda en común en torno al dólar estadounidense, sólo tiene que ver con cuestiones de interés económico particular, pues no parece existir una visión en beneficio político y social que pueda darse para nuestro país derivado de este efecto.

¹⁹⁷ Benavides, Carlos. "Propone la SRE ampliar los beneficios del TLCAN". EL Financiero, Sección Internacional, México D. F. 08 de mayo de 2002, p. 30

¹⁹⁸ Grubel, G. Herbert. "Amero, Una moneda común para América del Norte" traducción de Manuel Suárez Mier. Canadá 2001, 178p.

¹⁹⁹ Irasema, Andrés. "La importancia de converger" El Economista, Sección Análisis, México D. F. 26 de octubre de 2001, p.57

²⁰⁰ Grubel, Herbert. *op. cit.* p. 156

Por lo tanto, esta decisión del actual gobierno de converger con sus principales socios comerciales suena lógico en cuanto mejorara la posición de México frente a los demás Estados, esto, debido a que nos permitiría evaluar desde un punto de vista más sólido las ventajas de integrarnos en cuestiones monetarias en torno al dólar.

Sin embargo, estas políticas llevadas a cabo en pro de converger esta llevando a nuestro país a situaciones que se manifestaron recientemente en Argentina, es decir, que la política cambiaria, fiscal y monetaria están dirigidas al modelo contraccionista o restrictivo de la economía, tal como lo señala los requerimientos mínimos establecidos por Estados Unidos con el objetivo de sanear la economía interna para posteriormente impulsar la dolarización de toda la región al sur de su frontera.

De esta manera, demos un vistazo de la política monetaria que rige hoy día el rumbo de la economía nacional ante el objetivo de converger con Estados Unidos y Canadá.

4. 4 POLÍTICA MONETARIA DEL BANCO DE MÉXICO

Como sabemos, La Política Monetaria es instrumento de la Política Económica que tiene el firme objetivo de establecer un programa monetario nacional conforme a los intereses que conduzcan al país en beneficio de su población.

Además, ésta influye en el manejo de la cantidad de dinero o circulante en el país, creando efectos importantes en cuestiones de demanda agregada entre el consumo y la inversión. Asimismo, esta influye en el establecimiento de las tasas de interés, el tipo de cambio y los niveles inflacionarios requeridos para las circunstancias que imperen en su momento, pues promueve, mantiene y restringe el crecimiento de la actividad económica.

Por lo tanto, hemos visto en el capítulo anterior algunas de las desventajas que significan adoptar una moneda ajena a la nuestra, entre ellas el abandono de la política monetaria establecida conforme a los intereses nacionales, lo que sin duda alguna dañaría seriamente nuestra economía por no corresponder con la realidad de nuestro país.

En este sentido, recientemente el Presidente Vicente Fox argumenta que su gobierno se dirige hacia una estabilidad y mayor integración con los socios del TLCAN llamándolo "NAFTA Plus", el cual, incluye que la política fiscal y monetaria se encaminen hacia bajas tasas de interés e inflación para asimilar las variables financieras fundamentales de México a las de Estados Unidos y Canadá.²⁰¹

De hecho, en el escenario financiero internacional destaca la estrecha relación entre la política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos con la política establecida por el Banco Central de Canadá,²⁰² de hecho, esto de una u otra forma favorece más el interés canadiense para adoptar el dólar debido a la similitud de factores que así lo permiten.

Por otra parte, a casi ocho años de la crisis que se vivió en nuestro país se considera que "el Sistema Financiero mexicano presenta pocas vulnerabilidades", razón por la cual hoy día ha subido sus calificaciones en términos de inversión favoreciendo en la disminución de las tasas de interés e inflación.²⁰³

²⁰¹ Becerra, Isabel. "Estabilidad y mayor integración con los socios del TLCAN, Objetivo Foxista" El Financiero, Sección Economía, México D. F. 27 de febrero de 2002, p. 9

²⁰² García, Erika. "Análisis Económico Internacional" El Financiero, Sección Análisis, México D. F. 16 de abril de 2002, p. 3 A

²⁰³ Salgado, Alicia. "Menor vulnerabilidad del sistema bancario" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 26 de diciembre de 2001, p.5

En este contexto, también se considera una eficiencia del Sistema Bancario que cuenta con altos niveles de capital, vitalidad de ejecución y de activos." Permitiendo que el sistema financiero mexicano se acerque cada día más al de Estados Unidos y Canadá, facilitando el proceso de convergencia económica al menos en lo macroeconómico.²⁰⁴

Asimismo, El sistema bancario mexicano ha alcanzado solidez financiera suficiente al haber bancos competentes bien capitalizados y bien administrados para la concreción de alianzas estratégicas entre grupos financieros nacionales e internacionales, asegura Phill Guarco vicepresidente de la Calificadora Moody's²⁰⁵

Por lo tanto, esta situación prevaleciente ha influido en la otorgación del grado de inversión a México, haciéndonos pensar en dos posibles factores que pudieran influir en esta decisión y que sin duda están relacionados con la creciente integración e interdependencia económica y financiera entre México y Estados Unidos.

De esta forma, el proceso de convergencia económica y financiera entre México y Estados Unidos están dando por resultado la fortaleza del peso mexicano,²⁰⁶ debido a la constante inundación de dólares a nuestro país, incrementando su participación cada vez más en el Sector Financiero dominado casi totalmente por extranjeros, lo cual nos conduce a una virtual dolarización de la economía mexicana.²⁰⁷

Así, el desempeño del actual gobierno en política monetaria ha sido considerado favorable por la estabilidad macroeconómica que registra hoy día,²⁰⁸ como vemos, esta estrategia forma parte del compromiso del gobierno foxista en el sentido de realizar una reforma estructural en el sistema financiero para tener una banca bien capitalizada y un ambiente macroeconómico estable que garantice la convergencia económica con las de sus socios comerciales.

No obstante, El Banco de México trabaja en el establecimiento de metas multianuales, cuyo propósito es presentar un panorama de mediano plazo de la política monetaria con el objetivo de estabilizar los precios al mantener una baja gradual y permanente de la inflación para llegar a los niveles que poseen Estados Unidos y Canadá.

²⁰⁴ *Idem*.

²⁰⁵ Salgado, Alicia. "México ha comenzado a contar con Bancos Competentes y bien capitalizados" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 01 de abril de 2002 p.6

²⁰⁶ Navarrete, Rodolfo. "La Convergencia, en la otorgación del grado de inversión" El Financiero, Sección Barómetro financiero, México D. F. 18 de febrero de 2002, p. 32

²⁰⁷ Tovar, Alberto. "Informe sobre Inversión Extranjera" El Financiero, Sección Economía, México D. F. 22 de noviembre de 2001, p.12

²⁰⁸ The Economist "Mejoro la sincronía comercial con Estados Unidos, México se aproxima a la convergencia inflacionaria con los socios del TLCAN." El Financiero, Sección Reporte México, México D. F. 09 de abril de 2002, p.32

Por lo tanto, Las metas multianuales establecen un máximo o techo inflacionario igual o menor a 4.5% para este 2002 y de 3% para el año 2003, estableciendo metas explícitas de inflación que permita evaluar y prevenir presiones en cada periodo anual, de esta manera, el Banco de México para controlar la inflación predetermina el crecimiento de la base monetaria y al no poder entonces realiza el corto monetario para alcanzar las metas de inflación.²⁰⁹

Como podemos observar, la política monetaria del país esta claramente dirigida a la convergencia económica con sus principales socios comerciales, Sin embargo, al tratar de converger el Banco de México ha seguido una política de restricción monetaria mediante cortos para alcanzar los niveles de inflación que le permiten converger con Estados Unidos y Canadá.

Esto, sin duda alguna sacrifica el crecimiento económico del país y la merma constante de empleos para bajar inflación, de esta manera, "La política monetaria aplicada por el Banco de México está sacrificando la economía real con tal de conseguir una inflación que no sabemos si será sostenible por los altos costos sociales."²¹⁰

Referente a ello, observemos la situación que se vivió en Argentina al aplicar el Consejo Monetario, el cual trabajó basado en políticas contracionistas que condujeron a la merma de empleos y a los conocidos movimientos sociales.

De igual forma, La dolarización en nuestro país obligaría a México a reforzar la política de ajuste macroeconómico para alcanzar niveles de inflación similar a lo que estableció Argentina para no caer en distorsiones de la paridad en el tipo de cambio.

Por otro lado, en nuestro país el manejo del tipo de cambio parece ser utilizado como herramienta para bajar la inflación, hoy día, la sobrevaluación estimada del peso parece favorecer más a otras políticas económicas que a las necesidades de ajustar el déficit de comercio exterior. Como vimos anteriormente el manejo de la política cambiaría pretende establecer una paridad semifija tal como lo establece Robert Mundell como ancla para el establecimiento de una Unión Monetaria en la región.

A diferencia de lo que establece Robert Mundell, para una Unión Monetaria entre los socios del TLCAN, no existe por el momento una clara disposición de los tres gobiernos a favor de crear un Organismo Supranacional en donde se establezca la participación igualitaria de todos sus miembros como sucedió en Europa.

²⁰⁹ Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A. C. "Implicaciones de una Política Monetaria con objetivos Multianuales de inflación". Veritas, México mayo de 2002, año XLVI, No. 1569, p. 13-16

²¹⁰ Ortega, Martínez, Jesús. "La Política Monetaria del Banco de México" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 01 de marzo de 01, p.34

Por esta razón, es muy difícil creer que Estados Unidos acepte renunciar a su moneda líder a nivel mundial, al sustituir toda su base monetaria en favor de crear una divisa regional con sus principales socios comerciales, más aún si se trata de someterse a una disciplina como emisor de billetes y monedas para toda la región.

Debido a ello, el interés del actual gobierno mexicano en el manejo de sus políticas internas a favor de la convergencia económica nos hace pensar en la plena disposición que se tiene para ampliar los beneficios que representa el Tratado de Libre Comercio para la creación de una moneda en común, no obstante, las políticas para llevar a cabo este interés afecta de una u otra forma la situación económica de nuestro país debido a la asimetría existente en los niveles de desarrollo y condiciones para el establecimiento de una moneda única.

Sin embargo, hemos visto que hablar de dolarización no solo tiene que ver con condiciones internas que se manifiestan a favor del uso de esta divisa, sino más que nada, lo importante de esto es tener presente que México forma parte del proyecto estadounidense denominado IMSA como estrategia para alcanzar la estabilidad monetaria internacional basado en el uso de las principales divisas regionales como antesala de una moneda global.

En este contexto, es muy importante para México poder converger con sus principales socios ya que esto permite dimitir la asimetría existente en la región, no obstante, esto permite reducir la vulnerabilidad económica de nuestro país ante los fenómenos que se presenten.

Por último, adoptar el dólar estadounidense en este momento no es la cuestión, lo importante es poder converger a un nivel razonable que permita a nuestro país dar una visión clara a largo plazo ante las tendencias y proyectos externos que incluyan a nuestro país, en este sentido, se considera que el predominio de dólar sobre las demás monedas es inevitable, para ello, es importante que nuestro país se enfrente a retos a corto plazo que sopesen a futuro los riesgos de adoptar el dólar como nuevo patrón monetario, entre ellos:

Es necesario consolidar los avances macroeconómicos hasta hoy día, sin que afecte de forma indirecta a la población del país, esto, conforme al establecimiento de un Sistema Fiscal sólido acompañado de un sector financiero bien capitalizado.

Asimismo, es importante acelerar el crecimiento económico por medio de la competitividad y la productividad tanto empresarial como del capital humano, basado en el incremento del nivel educativo y el apoyo a pequeñas y medianas empresas en el uso de ciencia y tecnología que permitan diversificar el mercado actual.

CONCLUSIONES

Al desarrollar nuestro tema de Tesis denominado Ventajas y Desventajas del Proyecto de Dolarización en México, podemos decir que hemos comprobado nuestro supuesto hipotético que parte de la configuración de regiones monetarias en torno a la adopción de las principales divisas del mundo, esto, a razón de la sustitución monetaria en la economía de algunos estados en el actual contexto internacional.

En este sentido, observamos un periodo de constante inestabilidad económica, el cual, se caracteriza por distorsiones financieras derivadas de la especulación y volatilidad en las economías de los estados, transformándose en movimientos abruptos en los tipos de cambio provocando el contagio y expansión hacia crisis financieras regionales sobre todo en economías fuertemente vinculadas.

Respecto a ello, México ha sido protagonista en efectos de contagio regional que se han suscitado en los últimos años, asimismo, su fuerte vínculo económico y financiero en relación a sus principales socios comerciales hacen de México un país que se amolde a los vaivenes de la economía de aquellos estados.

En este contexto, ante la necesidad de responder a la demanda de estabilidad económica y financiera que exige la nueva dinámica internacional, ha surgido la tendencia económica dirigida a la configuración de regiones monetarias basada en la influencia de las principales divisas del mundo a través de los procesos de integración regional con el firme objetivo de crear zonas de seguridad económica, es decir, zonas en la que prevalezca la estabilidad de los tipos de cambio respecto a la moneda de referencia en la región para evitar distorsiones financieras.

Esta situación nos ha llevado a comprender la influencia monetaria del dólar estadounidense y el impacto positivo y negativo del proceso de dolarización en algunas economías de América Latina, las cuales, nos han dado la oportunidad de evaluar tanto costos como beneficios que significaría la dolarización de nuestra economía considerando la participación de nuevos actores no estatales y el grado de interdependencia en la región de Norteamérica.

Por esta razón, la teoría de la interdependencia se ha aplicado perfectamente a nuestro estudio en el sentido de una interacción compleja entre socios desiguales, la cual, por medio de la asimetría se condicionan los costos y beneficios según el grado de sensibilidad y vulnerabilidad, sin embargo, al no existir similitud de condiciones en la relación México - Estados Unidos - Canadá, no se imposibilita la cooperación y el proceso de integración dirigido al establecimiento de una divisa en común, la cual, sin lugar a duda sería el establecimiento del dólar por su grado hegemónico y por cuestiones de seguridad económica de Estados Unidos respecto al uso del dólar y de las políticas de adopción que de este surjan.

Como sabemos, la iniciativa de ley estadounidense de Estabilidad Monetaria Internacional pretende dolarizar las economías de la región entre ellas la nuestra, sin embargo, las políticas establecidas por el proyecto solo corresponden a intereses de los Estados Unidos en un intento de acrecentar la hegemonía económica del dólar sobre las demás economías del mundo, en el sentido de la nueva configuración monetaria con el nacimiento y fortalecimiento de la divisa euro.

De esta manera, consideramos que a pesar de los procesos de integración y de la configuración de espacios monetarios regionales, Estados Unidos no va a sacrificar la emisión de su moneda nacional para crear una nueva divisa hemisférica, ni aún en Norteamérica, esto ante la falta de expresión de un interés comunitario y ante el redundante interés unilateral de expansión de su poder económico, político y militar.

Conforme a ello, llevar a cabo la dolarización unilateral de la economía mexicana no es conveniente debido a que no existe un respaldo total del país emisor, ni la suficiente cantidad de reservas internacionales que garanticen la sustitución de la base monetaria nacional, asimismo, con la dolarización, el país al dejar de emitir papel moneda y ante la imposibilidad de poder devaluar, llevaría a cabo más políticas contraccionistas que permitan ajustar el déficit comercial de México frente a otras naciones, debido a que su potencial exportador y su capacidad de captación de Inversión Extranjera Directa no son suficientes para garantizar la liquidez en dólares que el país necesitaría al llevar a cabo la dolarización, esto por cuestiones de productividad y competitividad frente a los otros Estados miembros del TLCAN.

Desde otro punto de vista, trabajar con el dólar estadounidense permitiría eliminar los costos de transacción económica tras desaparecer el riesgo cambiario entre los tres Estados, haciendo más fluido, dinámico y seguro el intercambio comercial trilateral, sin embargo, una divisa y políticas ajenas a los intereses nacionales no resuelven los problemas estructurales que México necesita para ser menos vulnerable a los embates externos, por lo que la dolarización unilateral de la economía mexicana no es conveniente al ser las desventajas mayores a las ventajas de trabajar con el dólar como nuevo régimen monetario.

Por esta razón, es conveniente que México continúe con el manejo de su política monetaria independiente, a través de un tipo de cambio flexible que permita ajustar los desequilibrios de la balanza de pagos, pues actualmente, la dolarización de nuestra economía no sería la fórmula que permitiera garantizar condiciones benéficas en cuestiones macroeconómicas, productivas y financieras, ya que no consiste en trabajar con una divisa que presente signos de estabilidad, sino más bien consiste en el manejo de políticas adecuadas a las circunstancias que México requiera para lograr una mejor inserción a los procesos de integración regional.

Como hemos visto, La integración monetaria en América del Norte implicaría la instrumentación de criterios de convergencia entre los tres estados para que se garanticen niveles macroeconómicos similares, ya que no se trata de integrar las economías tal como están, de ser así, al trabajar con una misma moneda México estaría en total desventaja por la poca capacidad de respuesta al ser más vulnerable, pues es idóneo pensar que con la simple integración monetaria se garantice el crecimiento similar y sostenido de los tres estados al haber distintos costos y beneficios por el grado de asimetría.

Así, la coordinación de políticas regionales y el logro de una mayor convergencia macroeconómica en Norteamérica facilitaría la concertación de posiciones comunes para la defensa de intereses económicos regionales, garantizado por una política monetaria para los tres estados, estableciendo entonces una zona de seguridad económica mediante el uso del dólar.

De esta forma, la estrategia de convergencia macroeconómica de México respecto a Estados Unidos y Canadá está dirigida al establecimiento de una zona de seguridad económica, mediante el manejo de una sola divisa a futuro, esto, dentro de un marco institucional a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para evitar la merma de soberanía nacional. Por lo tanto, la estrategia mexicana dirigida a la convergencia macroeconómica, sin lugar a duda, permitirá dimitir parcialmente la asimetría existente de los efectos negativos derivados del uso de una sola divisa para toda la región.

Pues de hecho, es idóneo pensar que México emule en su totalidad los indicadores macroeconómicos y socioeconómicos de sus socios comerciales, debido a que cada estado se desarrolla según sus propias circunstancias, y no por el simple hecho de adoptar una divisa en común por decreto.

En este sentido, es necesario comenzar a estructurar esquemas económicos políticos y sociales conforme a las nuevas necesidades que el país necesita realizar para adaptarse a los retos del actual contexto internacional, y así, converger con aquellas naciones cuya interdependencia es cada vez más amplia, dinámica y compleja por la multiplicidad de actores e intereses que coexisten en una región que a futuro estará regida por un régimen monetario único, es decir el dólar estadounidense.

Bajo este escenario, será preciso fijar las principales metas y etapas de integración, trazando los lineamientos de transformación de instituciones que garanticen el movimiento integracionista de una región interdependiente hacia la nueva configuración monetaria basada en el establecimiento de las tres principales divisas del mundo, esto, a pesar de las asimetrías que condicionan los costos y beneficios de un proceso irreversible al que México no podrá evitar formar parte.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Zinser Adolfo. México y Estados Unidos para el año 2002. Integración silenciosa a alianza concertada Venezuela, Ed. Nueva Sociedad, 1993, p. 59 - 87
- Albert, Robert. The Future of dollar as an international currency, New York, United states of America, 1996, 169 p.
- Álvarez, Soberanes Jaime. México retos y oportunidades para el año 2000 México, Editorial Siglo XXI, 1993. 287 p.
- Bagú, Sergio. La Necesidad de Adaptar el Desarrollo Económico a la Realidad Social y Política, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1998, 271 p,
- Banco Interamericano de Desarrollo Factores para la Integración Latinoamericana México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 210
- Bustelo, Gómez Pablo. Economía Política de los Nuevos Países Industrializados Asiáticos, México, Ed. Siglo XXI, 1998. 214 p.
- Calvo, Guillermo. México hacia el Siglo XXI, Crisis y Modelo Económico alternativo, México, UAM – Iztapalapa, Plaza y Valdez, 1999, 219 p.
- Castellot, Raff Alberto. La Unión Europea, una experiencia Regional, México, Ed. Plaza y Valdez, 1997, 215 p.
- Castro, Jorge. Las remesas de los trabajadores emigrantes a Estados Unidos México, Conapo, 1999, 120 p.
- Chacholiades, Miltiades. Economía Internacional 2ª Edición, México, Ed. McGraw Hill, 1965, 342 p.
- Conde, Hernández Raúl. El Tratado de Libre Comercio y las perspectivas de la economía Mexicana, México, Ed. UAM – Iztapalapa, Plaza y Valdez, 1996, 265 p.
- Conde, Hernández, Raúl. La Integración en retrospectiva, revaloración de la dimensión monetaria, las Nuevas dimensiones de la integración del TLCAN al regionalismo hemisférico, México, Ed. UAM – Iztapalapa, Plaza y Valdez, 1999, 268 p.
- Cordeiro, J. Luis. ¿Pesos o Dólares?, Una tentadora e irresistible invitación para la reflexión sobre la situación económica de México y la posible Solución que esta ofrece, México, Ed. McGraw Hill Internacional, 2000, 196 p.

Correa, Eugenia. Crisis y desregulación financiera. México, Editorial Siglo XXI, 1998, 189 p.

Díaz, Alejandro y Teitel, Simon. Política Económica en centro y periferia. Ed. FCE, México 1999. 314 p.

Franco, Rolando y Filippo, Armando di. Integración regional desarrollo y equidad ONU, Ed. Siglo XXI, 1998, 234 p.

Garrido, Celso y Peñalosa, Tomas. Ahorro y Sistema Financiero Mexicano, diagnostico de la problemática actual, México, Ed. Grijalvo / UAM - Azcapozalco, 345 p.

Guidotti, Pablo y Rodríguez, Carlos. Economía Internacional 3ª edición, España, Ed. McGraw Hill, 1995, 184 p.

Hartman, Philip. Currency competition and foreign exchange markets. The Dollar, The Yen and The Euro. Cambridge, England 1999, 169 p.

Huerta, González Arturo. La dolarización, inestabilidad financiera y alternativa en el fin del sexenio, México, Editorial Diana, 2000, 234 p.

Kaplan, Marcos. Corporaciones Públicas Multinacionales para el Desarrollo y la Integración de América Latina, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1997, 273 p.

Keohane, Robert y Nye, Joseph. Power and Interdependence, World Politics in Transition, Estados Unidos, Ed. Little Brown, 1977, 293 p.

Kessel, Nava Georgina. Lo Negociado del TLCAN, México, Ed. McGraw Hill e Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1994, 342 p.

Krugman, Paul y Obstfeld, Maurice. Economía Internacional y Teoría Política, 3ª Edición, España, Ed. McGraw Hill, 1995, 321 p

Krugman, Paul. Una Política Comercial Estratégica para la Nueva Economía Internacional, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1986, 296 p.

Lermán, Aída. Ideas e Integración Latinoamericana México, Ed. UAM - Xochimilco, 1996, 219 p.

Martínez, Legorrela Omar. Industria, Comercio y Estado, algunas experiencias en la Cuenca del Pacífico, México, Ed. Colegio de México, 1991, 269 p.

Martínez, Reinado Javier y Vidal, José. Aspectos Generales de Integración Financiera, México, Ed. McGraw Hill, 1999, 310 p.

Méndez, José. Pasado, Presente y Futuro de la Economía Mexicana, 100 grandes respuestas, México, Ed. Siglo XXI, 1995, 284 p.

Móntey, Guadalupe y Levy, Noemí. De la desregulación financiera a la crisis cambiaria. Experiencias en América Latina y el sudeste asiático. México, Ed. UNAM Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 2000, 249 p.

Muns, Joaquín. La Unión Económica y Monetaria, de la Comunidad Económica Europea y su futuro, México, Ed. Centro de Estudios Monetarios e ITAM, 1992, 247 p.

Nearing, Scott. La diplomacia del dólar. Estudio acerca del Imperialismo americano, México, Ed. Sociedad de Ediciones, S. A, 1996, 391p

Ortiz, Arturo y Ramírez, Miguel. México, pasado, presente y futuro, del Proteccionismo a la Integración y Crisis económica, México, Editorial siglo XXI / Instituto de Investigaciones Económicas, 1999, 327 p.

Ortiz, Martínez Guillermo. La dolarización en México causas y consecuencias, Compendio de Política Económica, México, Banco de México, 1996, 126 p.

Reza, Germán de la. Liberalización del Comercio en el Hemisferio Occidental, México, Ed. Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, 2000. 253 p.

Salama, Pierre. [Tr. Martín Mier] Dolarización, Ensayo sobre la moneda, la industrialización y el endeudamiento de los países subdesarrollados, México, Ed. Siglo XXI, 1997, 173 p.

Sánchez, Tabarés Ramón. La desregulación del Sistema Financiero, México, Editorial Grijalvo, 1998, 346 p.

Stay, Reino Jaime. América Latina, ante la regionalización de la economía mundial, México, Globalización y reestructuración productiva, México, Ed. UAM – Iztapalapa, 1994, 278 p.

Sydney, Dell. Experiencia de la Integración Económica en América Latina Centro de Estudios Latinoamericanos, 1993, 209 p.

Torres, Blanca. ¿Interdependencia? Un enfoque útil para el estudio de la relación México – Estados Unidos, México, Ed. Colegio de México, 1990, p. 248

Tugores, Ques Juan. Economía Internacional e Integración Económica, Madrid, Ed. McGraw Hill, 1993, 358 p.

Valdez, Sánchez Isela. La dolarización de la economía ecuatoriana, México, Instituto Matías Romero, 2000, 108 p.

Vargas, José. Las Relaciones Contrarias del peso frente al dólar norteamericano y la problemática actual del valor externo de la moneda mexicana, México, Ed. Siglo XXI, 1995, 268 p.

Wolfgang, Wessels y Udo, Diedrichs. Europa de la A a la Z, Unión Europea, Ed. Comisión Económica de la Unión Europea, 2000. 324 p.

HEMEROGRAFÍA

- Álvarez, Zamudio Fernando. "Platización o Dolarización, esa es la cuestión" Veritas, México, febrero de 2000, año XLIV, No. 1542 p. 20-26.
- Arellanes, Jiménez Ernesto. "The dolarization of Mexico a long road" Newsweek, U.S, January - March, 2000, p. 43 -47
- Bérubé, Gérard. "Debate sobre la Dolarización" Veritas, México, noviembre de 1999, año XLIII, No. 1539 p. 20-21.
- Bustes, Porcayo Gabriel, "El Factor Euro" Contaduría Pública, México, enero de 1999, año 27, No. 317, p. 40 - 43
- Briceño, Ruiz José. "Economía Internacional", Comercio Exterior, BANCOMEXT, México, noviembre 1998, Vol.4, año 7, p.143 -156
- Byfiel, Mike. "¿Is it time for loonie to die?" Consortia Canada, Canadá, october of 1999, Vol. 26, No. 40, p. 46
- Calvo, Hornero Antonia. "Integración Económica y Regionalismo" Comercio Exterior, BANCOMEXT, México, noviembre 1998, Vol. 48, No. 11, p. 20-55,
- Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. "Propuesta de Adopción en México de un Nuevo Régimen Monetario" Actividad Económica, México, septiembre 1998, No 210, p.146 -167
- Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. "Propuesta de Adopción en México de un Nuevo régimen Cambiario" Veritas, diciembre 1998, No. 1528, año XLII, p.14-18
- Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. "Implicaciones de una Política Monetaria con objetivos Multianuales de inflación", Veritas, México, mayo 2002, año XLVI, No. 1569, p. 13-16
- Chang, Roberto. "Los Países busca dolarizarse apresuradamente" Newsweek en Español, Sección Internacional, México, febrero 2001, p. 19 - 21
- Ferrer, Aldo. "La Globalización, las crisis financieras, América latina" Comercio Exterior, BANCOMEXT, México, junio 1999. Vol. 49, No.6, p. 324 - 357
- Glower, Carlos. "La dolarización en el Salvador, lecciones y advertencias para toda la región", Nueva Sociedad, Venezuela, marzo - abril 2001, p. 150 - 163

González, Chávez Gerardo. "La Crisis Actual y el Estado Neoliberal" Comercio Exterior, BANCOMEXT, México, octubre 1999, Vol. 48, No. 6, p. 105-127

Guillén, Romo Héctor. "Globalización financiera y el riesgo sistémico", Comercio Exterior, BANCOMEXT, México, junio 1999, Vol. 49, No. 6, p.322 - 336

Guillén, Romo, "Globalización financiera", Comercio Exterior, BANCOMEXT, México, noviembre 1997, Vol. 34, No. 7, P. 69 - 79.

Grubel, Herbert. "Amero, Una moneda común para América del Norte" traducción de Manuel Suárez Mier. México, Ed. Siglo XXI, 2001, 178p.

Hummer, Valdemar y Prager, Dieterman. "El Alcance de la Cooperación Regional y del Hemisferio." Comercio Exterior, BANCOMEXT, Vol.48, No.3, México, Marzo 1998, p. 134 -136

Hummer, Valdemar y Prager, Dieterman "La pertenencia a varios modelos de integración, El Caso de América Latina" Comercio Exterior, BANCOMEXT, México, marzo 1998, Vol. 48, No.3 p. 229 - 243

Instituto Mexicano de Estudios Políticos A. C. "México en la Globalización del siglo XXI", Veritas, abril 2000, año XLIV, No. 1544, p. 14 -17

Lebrija, Guiot Alfonso. "Adopción de un Consejo Regulador de la Política Cambiaria y Monetaria" Contaduría Pública, México, enero 1999, año 27, No. 317 p. 44 - 46.

Lerman, Alperstein Aída. "Comercio e Integración en América Latina" Comercio Exterior, BANCOMEXT, México, noviembre de 1998, Vol. 48, No.11, p.133 -145

Llorante, Bernardo. "Dolarización Grave Peligro" Milenio, México, octubre 1999, No. 59, p. 28 - 29

Macedo, Cintra Marco Antonio. "La dinámica financiera internacional y la tendencia a dolarizar las economías de América Latina" Realidad Económica, Argentina, octubre - noviembre 2000, No.175, p.19 - 47.

Mundell, Robert. "A Theory of Optimum Currency Areas" American Economy Review, Canada, winter 1991, p. 657 - 668

Moreno, Villalazi Julio. "El costo operacional del dólar como moneda" Nueva Sociedad, Venezuela, febrero 2001, p. 104 - 110.

Moreno, Fernández Joaquín. "Información Financiera e Inflación", Veritas, México, junio 2002, año 6, No.12 p.34

Najera, Batista J. Paulo. "Crisis Monetaria, Dolarización y Tipo de cambio", Revista CEPAL, Chile, agosto 1993, No. 50, p. 24 -28

Opalín, Mielniska León. "Proteccionismo o Libre Comercio" Contaduría Pública, México, marzo 1999, año 27, No. 319 p. 9 -12

Rodríguez, Prada Gerardo. "Sería preferible la dolarización en América Latina" Quórum, España, primavera 2001, No. 2, p. 236 – 262.

Rosental, Gert. "Globalización, Libre Comercio y Relaciones Económicas Internacionales" IRIPAZ de Estudios Económicos, Guatemala, enero - junio 1995 año 6, Vol.6, p. 96 – 99

Rozo, Carlos. "El debate sobre la dolarización de la economía mexicana" Momento Económico, México, diciembre 1999, Vol. 9 año. 6, p. 3 –11.

Rozo, Carlos y Moreno, Carlos. "Teoría y Condiciones de la Dolarización en México" Comercio Exterior, BANCOMEXT, México, octubre 2000, Vol. 50, No. 10, p. 851 - 862.

Santos, Theotónio dos. "Neoliberalismo, Doctrina y Política" Comercio Exterior BANCOMEXT, México, junio 1996, Vol. 49, No.6, p. 134 -156.

Sevilla, Francisco. "The dolarization of Mexico." Voices of Mexico, México 1999, septiembre – octubre, No.48 p.46 - 49

Thiessen, Gordon. "Globalized Financial Markets and Monetary Policy" Government of the Bank of Canada Review, Canadá, summer 1998, p. 71 - 77

Tricks, Henry. "Mexico May Face Dollar Pag Pressure" Financial Times, U.S, February 1999, Vol. 5, No. 32, p. 3 -4

Zaremba, Alan. "La llegada del dinero verde" Newsweek en Español, México febrero 2001, Año. 6 No. 42, p. 14 -15.

DIARIOS

Agulló, Juan. "Se analiza la integración económica y la dolarización de las economías de América latina", La Jornada, Sección Economía, México D. F. 31 de mayo 2001 p. 13

Agulló, Juan "Dolarización: la política de sumisión, una opción que gana adeptos en América Latina" La Jornada, Sección Masiosare, México D. F. 12 de agosto de 2001, p. 7 - 8.

Agulló, Juan "La Dolarización oficial en las economías en desarrollo pudiera estabilizarlas" La Jornada, Sección Política, México D. F. 24 de julio 2001, p 7

Álvarez, Carmen. "La incierta dolarización" la Nación, Sección Política, N. L. México, 06 de noviembre 1999, p. 19

Becerril, Isabel. "Inexistente el tipo de cambio para todos los países" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 14 de enero de 2002, p. 4

Becerril, Isabel. "Estabilidad y mayor integración con los socios del TLCAN, objetivo Foxista" El Financiero, Sección Economía, México D. F. 27 de febrero de 2002, p. 9

Benavides, Carlos. "La Integración en América del Norte, depende del crecimiento de México", El Financiero, Sección Economía, México D. F. 22 de agosto de 2000, p.7

Benavides, Carlos. "Propone la SRE ampliar los beneficios del TLCAN", El Financiero, Sección Internacional, México D. F. 08 de mayo de 2002, p. 30

Carroso, Araizaga José. "El Plan Marshall para la frontera" El Financiero, Sección Política, México D. F. 25 de marzo de 2002, p. 16

Casillas, Bermúdez Karla. "Optimismo por la cercanía de la entrada del euro " El Financiero, Sección Economía, México D. F. 3 de julio de 2001, p. 17

Castaintgs Teillery Juan. "Así vamos, la exclusión en el mundo global" El Financiero, Sección Opinión, México D. F. 14 de agosto de 2000 p.39

Castaintgs, Teillery Juan. "Así vamos, México y Argentina, semejanzas y diferencias" El Financiero, Sección Opinión, México D. F. 31 de enero de 2002 p.4

Chavalla, Gustavo. "Debe estudiarse la sincronía de variables económicas del país con los demás socios comerciales antes de analizar la dolarización ", El Universal Sección Economía, México D. F. 13 de noviembre de 1999, p.17

Contreras, Jaime. "Impide volatilidad pensar en dolarizar la economía, Banxico ", El Financiero, Sección Economía, México D. F. 21 de enero de 1998, p. 5

Cruz, Rivero Juan. "Globalización fetichizada, Enfoques" El Financiero, Sección Opinión, México D. F. 08 de agosto de 2001, p. 38

Díaz, Quiroz Alejandro. "Es el dólar el futuro" El Financiero, Sección Opinión, México D. F. 16 de enero, 2001, p. 53

Díaz, Quiroz Alejandro. "Dolarizar implica riesgos, Greenspan" El Financiero, Sección Enfoques, México D. F. 03 de julio de 2001, p. 5

Elizondo, Eduardo, "Será el dólar el futuro" Reforma, Sección Negocios, México D. F. 16 de marzo de 1999, p. 7 A

Estévez, Dolia. "Dolarizar, decisión que todo país debe consultar primero con Estados Unidos" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 22 de abril de 1999, p. 5

Estévez, Dolia. "Descarta Banxico Dolarizar la economía" El Financiero, Sección Economía, México D. F. 11 de marzo 2000 pp.21-22.

Estévez, Dolia / Salgado A. "Dolarizar previa consulta con Estados Unidos" El Financiero, Sección Economía, México D. F. 21 de abril 2000, p. 8

Estévez, Dolia. "Muy lejos la adopción del dólar como moneda común en América Latina, Candessus", El Financiero, Sección Economía, México D. F. 22 de abril 2000, p. 7

Estévez, Dolia. "Dolarizar decisión que todo estado debe consultar primero con Estados Unidos, Rubin", El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 21 de abril 2000, p. 4

Estévez, Dolia. "Unión Monetaria solo dentro del TLCAN" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 03 de mayo 2000, p. 5 y 52.

Estévez, Dolia. "Solidez Económica, Requisito para Discutir el Régimen Monetario" El Financiero, Sección Economía, México D. F. 3 de mayo 2000 p. 29.

Estévez, Dolia. "Zonas Monetarias y el Dólar" El Financiero, Sección Economía, México D. F. 18 de octubre de 2000, p.7

Estévez, Dolia. "Unión Monetaria solo dentro del TLCAN, Ortiz", El Financiero, Sección Economía, México D. F. 04 de mayo de 2000, p. 11.

Estévez, Dolia. "Balance encontrado deja la dolarización en Ecuador" El Financiero, Sección finanzas, México D. F, 11 de marzo de 2002, p.9,

Estévez, Dolia. "Descartada la mano negra en la paridad del tipo de cambio" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 07 de mayo de 2002, Pág. 4.

Estévez, Dolia. "La Dolarización se va a dar, la cuestión es cuando, Kaufman", El Financiero, Sección Finanzas, México D. F, 5 de mayo de 2000, p.5

Estévez, Dolia. "Estudian Estados Unidos y México plan para frenar la migración, Kenneth Dom" El Financiero, Sección Opciones, México D. F, 13 de diciembre de 2001, p. 44

Estévez, Dolia. "Solidez económica, requisito para discutir el régimen monetario, Guillermo Ortiz", El Financiero, Sección Finanzas, México D. F, 04 de mayo de 2001, p. 6-7

Estévez, Dolia. " balance encontrado deja dolarización en Ecuador" El Financiero Sección Finanzas, México D. F, 11 de marzo de 2002, p.9

Fitz, Octavio. "La pérdida de soberanía puede alentar resentimientos, Summers" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F, 23 de abril de 1999, Pág.6

Fauzi, Hamdán Amad. "La crisis económica de Argentina I" El Financiero, Sección Opinión, México D. F, 18 de febrero de 2002, p. 32

Fauzi, Hamdán Amad. "Crisis económica en Argentina II" El Financiero, Sección Opinión, México D. F, 21 de febrero de 2002, p. 26

Flores, Hernández Francisco. / Finsat "Viable integración total en América del norte", El Financiero, Sección Economía, México D. F, 20 de mayo del 2002. p.31

Fuentes, Mario. "¿Es posible una tercera vía para México?" Milenio, Sección Acentos, México D. F, 18 junio 2000, p.27

García, Erika. "Análisis Económico Internacional" El Financiero, Sección Análisis, México D. F, 16 de abril de 2002, p. 3 A

García, Tonatiuh. "Problemas de símbolos" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F, 27 de octubre de 1999, p.6

Gazcón, Felipe. "Benéfico profundizar la integración con Estados Unidos y Canadá, Banxico", El Financiero, Sección Enfoques, México D. F, 25 de octubre de 2001, p. 36

González, Pérez Lourdes "A revisión el TLCAN para ampliar su aprovechamiento", El Financiero, Sección Economía, México D. F, 20 de marzo de 2001, Pág.12.

Helguera, Ramírez Francisco. "Impulsando la dolarización en los mercados emergentes" El Financiero, Sección Economía, México D. F, 17 de mayo de 1999, p. 9

Helguera, Ramírez Francisco. "Será el ALCA el Acuerdo Comercial más grande del mundo" El Financiero, Sección Economía, México D. F, 19 de abril de 2001, p. 14

Helguera, Ramírez Francisco. "El Euro de Noble Cuna" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F, 31 de diciembre de 2001, p. 7

Helguera, Ramírez Francisco. "El Flujo comercial en la relación México – Estados Unidos " El Financiero, Sección Análisis, México D. F, 22 de febrero de 2002, p.3b

Helguera, Francisco. "Análisis Económico" El Financiero, Sección Reporte Económico, México D. F, 20 de mayo de 2002, p. 35

Herrera, Carlos. "El dinero, las divisas y el Tipo de Cambio" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F, 07 de marzo del 2001. p.7

Irasema, Andrés. "La importancia de converger" El Economista, Sección Análisis, México D. F, 26 de octubre de 2001, p.57

Informe Especial "La Dolarización Latinoamericana es Inevitable" El Financiero Sección Análisis, México D. F, 28 de marzo de 1999, p. 3 B

Informe Especial "La Trampa de la dolarización" Resumen de editoriales de diarios centroamericanos, El Financiero, Sección Análisis, México D. F, 11 de abril de 1999, p. 3 A.

Loria, Eduardo. "Balance Internacional" El Universal, Sección Economía, México D. F, 22 septiembre 1999, p. 18

Loria, Eduardo. "Así vamos, con la Globalización" El Financiero, Sección Opinión, México D. F, 27 de mayo de 2000. p.34

Llorente, Bernardo. "La Dolarización, grave peligro" Milenio, Sección Economía, México D. F, 12 de octubre de 1998, p. 28 -29

Martínez, César. "Dolarizar la economía asunto político" La Jornada, Sección Política, México D. F, 17 de abril 2000. p. 26.

Martínez, César "Dolarizar la economía, asunto político, Standard and Poor's " El Financiero, Sección Finanzas, México D. F, 17 de octubre de 2001, p. 14

Mayoral, Jiménez Isabel. "Amenaza la Crisis Económica de Argentina a Mercados Emergentes" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F, 26 de abril de 2001, p.4

Mayoral, Jiménez Isabel. "¿Consejo Monetario o Dolarización? El Dilema de Argentina" El Financiero, Sección Análisis, México D. F, 15 de enero de 2002, p. 34.

Mayoral, Jiménez Isabel. "Mercados han premiado la estabilidad financiera" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F, 2 de julio de 2002, p. 4

Moguel, Yoisi. "México y Estados Unidos triplican su intercambio comercial." El Financiero, Sección Finanzas, México D. F, 3 de mayo de 2002, p. 4

Mondel, Amphell Andrea. "¿El rumbo económico de México?" El Economista, Sección Valores y Dinero, México D. F, 22 de octubre de 2001, p. 23.

Navarrete, Rodolfo. "¿Es Momento de especular con el tipo de cambio?" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F, 08 de abril de 2002, p. 8

Navarrete, Rodolfo. "La Convergencia, en la otorgación del grado de inversión" El Financiero, Sección Barómetro financiero, México D. F, 18 de febrero de 2002, p. 32

Ojeda, Marcela. "Moneda Única en América Latina" La Nación Sección Economía, N. L México, 16 de febrero 1999, p. 21

Ojeda, Marcela. "¿Dolarizar? Todavía no", La Nación, Sección Economía y Negocios, N. L México, 22 de febrero de 1999, p. 24

Ojeda, Marcela "Economía Global" La Nación, Sección Economía, N. L México, 16 de febrero de 1999, p. 4

Ojeda, Marcela "Dolarización ¿A quién beneficia?" La Nación, Sección Economía y Negocios, N. L México, 22 de abril de 1999, p.24

Ojeda, Marcela. "La modificación del tipo de cambio I.P." La Nación, Sección Economía y Negocios, N. L México, 29 de agosto de 1999, p. 6

Ortega, Martínez, Jesús. "La Política Monetaria del Banco de México" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F, 01 de marzo de 01, p.34

Piz, Víctor. "Muy lejos la adopción de una moneda común en América latina, Candessus" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F, 22 de abril de 2001, p. 14

Piz, Víctor. "Dolarización y Señoraje, CEESP" El Financiero, Sección Análisis, México D. F. 04 de noviembre de 1998, Pág. 32

Piz, Víctor. "Dolarización salvadoreña, un éxito" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 2 de enero de 2002, p.7

Piz, F. Víctor. "Inflación anual en México" El Financiero, Sección Análisis, 22 febrero de 2002, p. 3 A

Piz, Víctor Felipe. "Análisis Económico Financiero Internacional" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 06 de marzo de 2002, p. 7

Quintero, Areli. "Alianza para la Prosperidad, panorama de cooperación" El Economista, Sección Política y Sociedad, México D. F. 01 de abril de 2002, p. 35

Ramírez, Luis. "La Reserva Federal de Nueva York desalienta una posible dolarización en México" Milenio, Sección Finanzas, México D. F. 19 diciembre de 2000, p.53 - 54.

Ramírez, Luis. "Iglesias, Enrique, Después de la amarga experiencia de la dolarización, difícil crear otra opción Monetaria" MILENIO, Sección Economía, México D. F. 20 de abril de 2001, p. 13

Rodríguez, Gómez Javier. "Costo inflacionario a costa de Crédito" El Financiero, Sección Economía, México D. F. 18 de abril de 2002, p.17

Salgado, Alicia. "La Dolarización de la economía Mexicana, inaplicable en el corto plazo " El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 24 de agosto de 2000, p. 31

Salgado, Alicia. "Los cambios estructurales de México" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 10 de enero de 2002, p. 4

Salgado, Alicia. "El dólar, ¡Camino de México!", El Financiero, Sección Economía, México D. F. 23 de septiembre de 2001, p. 6

Salgado, Alicia. "Menor vulnerabilidad del sistema bancario" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 26 de diciembre de 2001, p.5

Salgado, Alicia. "Convergencia Económica Internacional" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 21 de febrero de 2002, p. 6

Salgado, Alicia. "México ha comenzado a contar con Bancos competentes y bien capitalizados" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F. 01 de abril de 2002 p. 6

Salinas, León Roberto. "Dolarización vs Devaluación, los Traumas Cambiarios de México" El Economista, Sección Finanzas, México D. F, 8 de diciembre de 2001, p.18

Sandoval, Antonio. "El peso mexicano abandonó el ciclo pernicioso generado por las distintas experiencias cambiarias" El Financiero, Sección Análisis Económico, México D. F, 18 de abril de 2001, p. 3 A

Sandoval, Antonio. "Apuntala el peso monedas del TLCAN", El Financiero, Sección Análisis, México D. F, 28 de mayo de 2001, p. 3 A

Solis, Mendoza Benito. "La inestabilidad en el tipo de cambio" El Financiero, Sección opinión, México D. F, 02 de febrero de 2002, Pág. 35

Spinetto, Juan. "Dolarización, bandera de campaña de Menem" El Financiero, Sección Opinión, México D. F, 4 de julio de 2002, p. 33

Talavera, Gustavo y Rosas, Ana María. "Dolarizar daría confianza al capital, insiste la IP", El Universal, Sección Economía, México D. F, 07 de mayo de 1999, p. 12

Temprano, Heliodoro. "Euro y Dólar" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F, 3 de julio de 2001, p. 7

The Economist "Mejóro la sincronía comercial con Estados Unidos, México se aproxima a la convergencia inflacionaria con los socios del TLCAN." EL Financiero, Sección Reporte México, México D. F, 09 de abril de 2002, p.32

Torres, Armando. "Economías Emergentes tenderán a dolarizar, Banxico" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F, 5 de marzo de 2002, p.4

Torres, Armando / Finsat, "Mundell sugiere a Canadá y México fijar sus monedas al dólar estadounidense" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F, 12 de abril de 2002, p. 9

Torres, Armando. "Economías Emergentes tenderán a dolarizar, Banxico" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F, 5 de marzo de 2002, p.4

Tovar, Alberto. "Descarta Banxico Dolarizar la economía" El Financiero, Sección Economía, México D. F, 08 de marzo de 1999, p. 14

Tovar, Alberto "Informe sobre Inversión Extranjera" El Financiero, Sección Economía, México D. F, 22 de noviembre 2001, Sección Economía, p.12

Tovar, Alberto. "El Euro de Noble Cuna" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F, 31 de diciembre de 2001, p. 7

Tovar, Alberto. "Buscan tipo de cambio único en el envío de remesas" El Financiero, Sección Finanzas, México D. F, 8 de abril de 2002, p. 9

Vargas, Rosa Elvira. "Dolarizar la economía demandan los hombres de negocios" La Jornada, Sección Economía, México D. F, 12 de marzo de 1999, p. 22.

Villasana, Alberto. ¿Dolarizar Ya?, El Financiero, Sección Opinión, México D. F, 20 de julio de 1999, p. 33.

DOCUMENTOS OFICIALES

Baliño, Tomas. Bennet Adam y Berestein Eduardo" Monetary Policy in Dolarized Economies" Boletín Fondo Monetario Internacional, Washington Estados Unidos 1999, 171 p.

León, Arias Adrián. "Carta económica regional, Adoptar el dólar como patrón monetario," Boletín Fondo Monetario Internacional, Estados Unidos 1998, 98 p.

Meehan, Sheila. "Los participantes discuten los beneficios y los votos de la dolarización en América latina" Boletín Fondo Monetario Internacional, Estados Unidos 1999, julio 26, No. 14, Vol.29, p. 238 - 240.

Noguera, Batista Paulo. "Crisis monetaria, Dolarización y tipo de cambio". CEPAL, Chile, agosto 1993, p. 13

BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL

FMI 1999 "IFM, Economic Forum, Dolarization, fact or future for Latin Americans?" Transcripción <http://www.imf.org/extend/np/tr/1999>

Estados Unidos 1999, Congreso de Estados Unidos Comité del Banco del Senado "Hearing on Oficial Dollarization in Emerging Market Country" <http://www.senate.gov/jec/dolarization/>

United States Joint Economic Comité http://www.senate.gov/*jec/dollarization.htm " Encouraging Oficial Dollarization in Emerging Markets " abril 1999.

CONFERENCIA

Álvarez, Béjar Alejandro. "La Dolarización" Conferencia celebrada en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, UNAM, 21 de junio 2001.